

La organización como espacio de poder y desigualdad



Erik Geovany González Cruz
Thalia Ponce Dimas
(coordinadores)

La organización como espacio de poder y desigualdad

Erik Geovany González Cruz
Thalia Ponce Dimas
(coordinadores)

La organización como espacio de poder y desigualdad
Erik Geovany González Cruz y Thalia Ponce Dímas (coordinadores)

Albania Padilla Martínez (autora); Lorena Hernández Ruiz (autora);
Thalia Ponce Dímas (autora); Daniel Cortázar Triana (autor);
Erik Geovany González Cruz (Autor); María Alejandra Venegas Villascan (autora);
Martín Felícitos Porfirio (autor).

148 p.: il., diagrs.

Los capítulos de este libro fueron arbitrados mediante el sistema de dictaminación a doble ciego por un cuerpo de árbitros especialistas en la materia. Contando con el apoyo de un Comité Académico integrado por los siguientes profesores investigadores:

Dr. Angel Wilhelm Vázquez García
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Responsable de la
Unidad Xochimilco del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas

Dra. Margareth Melina Rangel Cárdenas
Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California
Encargada de Movilidad e Intercambio estudiantil, Facultad de Ingeniería y Negocios, UABC

Dr. Raymundo Márquez Amaro
Docente-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Docente-investigador de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dr. José Carlos López Figueroa
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel Candidato
Docente catedrático en el Instituto Tecnológico de Sonora

Dra. Juliana Tabares Quiroz
Docente investigadora en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria (Colombia)

Dr. John Fernando Macías Prada
Docente investigador en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria (Colombia)

Dra. Laura Pardo Martínez
Egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa
Colaboradora en Nacatur2 (España)

Dra. Raquel Cecilia Muñoz Cruz
Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa

Dra. Lorena Martínez Soto
Docente en la Corporación Universitaria Adventista (Colombia)

Dra. Ayde Cadena López
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel Candidato
Posdoctorante en el Instituto Politécnico Nacional

Primera edición formato electrónico 25 de enero de 2022

Erik Geovany González Cruz
Presidente del Comité Editorial de Huika Mexihco A. C.
Thalia Ponce Dímas
Secretaria del Comité Editorial de Huika Mexihco A. C.

Diseño de portada: Erik Geovany González Cruz
Maquetación: Erik Geovany González Cruz
Revisión de redacción: Erik Geovany González Cruz / Flor Idalia Estopier Antonio

D.R. © Huika Mexihco, A.C.
Joaquín Velázquez de León, No. 111, San Rafael,
Delegación Cuauhtemoc, Ciudad de México, México.
www.huikamexihco.com.mx

ISBN: 978-607-99659-0-7
Hecho en México



Huika Mexihco

Red internacional de investigadores en ciencias sociales y humanidades

Para conocer el espíritu de un pueblo es necesario ser príncipe y para conocer a un príncipe es obligado pertenecer al pueblo.

Nicolás Maquiavelo, El príncipe.

Índice

Introducción.....	5
<i>Erik Geovany González Cruz</i>	
Capítulo 1.	
Los estereotipos de género en la práctica empresarial femenina, un análisis desde la narrativa de la mujer de empresa.....	10
<i>Albania Padilla Martínez</i>	
<i>Lorena Hernández Ruiz</i>	
Capítulo 2.	
La Secretaría de Bienestar en México y sus discursos en pro de la igualdad de género: El caso del programa Sembrando Vida.....	28
<i>Thalia Ponce Dimas</i>	
Capítulo 3.	
Dominación Ciborg: el poder digital de los corporativos multinacionales sobre los emprendedores creativos de la música.....	50
<i>Daniel Cortázar Triana</i>	
Capítulo 4.	
Organización y poder como representación. La dinámica subjetiva de la corrupción en la Administración General de Aduanas.....	77
<i>Erik Geovany González Cruz</i>	
Capítulo 5.	
Crisis y desigualdad social: dispositivos del capitalismo neoliberal en América Latina.....	107
<i>María Alejandra Venegas Villascan</i>	
Capítulo 6.	
El clasismo y la oligarquía mexicana organizada. Orígenes e imposición.....	125
<i>Martín Felícitos Porfirio</i>	
Autores.....	143

Introducción

La ciencia moderna, en su estructura discursiva, ha prometido exponer la realidad a la comprensión del ser humano. Es el nuevo absoluto, mismo que domina la vida diaria de millones de personas en el planeta. Ha transitado de las ciencias básicas a las ciencias sociales, del positivismo al constructivismo y de la modernidad a la posmodernidad, siempre guardando en su esencia el método y la validez de una comunidad científica, académica o de investigadores. Son estos quienes perpetúan o modifican la estructura discursiva y el paradigma correspondiente.

Sin embargo, siguen influenciados por la moralidad de la época, se retroalimentan por la política de tal o cual gobierno y con ello encuentran, también, su financiamiento. La ciencia moderna está lejana a ser considerada pulcra, emancipada o insolada, sus esfuerzos epistemológicos y metodológicos se ven influenciados muchas de las veces por el ambiente. Haciendo imposible una sanidad intelectual, capaz de llegar a la objetividad anhelada por los individuos. Ante estas condiciones un esfuerzo independiente, si bien no aporta a la madurez científica moderna, puede generar un espacio de alivio, de intercambio, de socialización del conocimiento. El cual no escapa de lo viciosos ontológicos de la manera actual de hacer ciencia, pero sí conforma una opción más para escuchar las voces que, de otra manera, quedarían en silencio.

Todo esto implica en el fondo complejos sistemas de relaciones de poder, procesos de dominación y resistencia; pero también, posibilidades de recuperar un enfoque de poder más integral, crítico, reflexivo y capaz de impulsar a todo ser humano hacia el espacio público, hacia el espacio de la toma de decisiones, del rompimiento, de la irrupción y de la construcción. Se trata de concebir al poder como una red cuyos nodos se conforman de la negociación, la discrepancia, pero también del consenso; más que una cuerda de dos extremos que se tensa y jalona, sin posibilidad de unión. Donde todas y todos son críticos, autoreflexivos y proclives al bienestar general. Esta forma de concebir el poder apuesta por la capacidad constitutiva del ser humano, la razón, el sentir, el alma, aquello que hace al ser humano capaz de acceder a un espacio de conciencia, empatía y libertad.

El poder como eje transversal en los estudios de las organizaciones, genera un marco amplio de análisis y variadas perspectivas de abordaje, desde las clásicas en las ciencias sociales, dónde es de destacar el trabajo de Weber (1995), como lo es, desde la ciencia política, los trabajos de Dahl (1957), Bachrach y Baratz (1962), Lukes (1984), hasta los trabajos de Foucault (1988, 2002, 2005, 2008, 2012), desde el campo de la filosofía (posmodernidad), más recientemente los trabajos de Byung-Chul Han (2014, 2017)¹, etc. Escritos que han conformado la base teórica sobre

¹ Inmerso en el trabajo de Hegel (2017), Han (2017) retorna la atención del estudio del poder a quien lo ejerce, considerando a este una continuación de sí mismo en el otro y de regreso hacia sí mismo, nuevamente, apartando la atención a quien le es ejercido el poder, tal como lo había profundizado Foucault (2002). De la misma forma, Han (2014) en su planteamiento del *sujeto neoliberal*, propone un individuo que es dependiente del exterior, del otro, tanto para ser

la cual varios autores de los estudios organizacionales han desarrollado sus investigaciones: Al-
vesson y Deetz (2006), Clegg (1990), Crozier y Friedberg (1990), Hardy y Clegg (2012),
Mintzberg (1992), entre otros.

Bajo esta perspectiva, los estudios a desarrollar se enfrentan con un amplio camino andado sobre el análisis del poder, lo cual puede ser solventado de dos formas: el estudio de caso y la reflexión crítica, propositiva, descriptiva o de difusión de la teoría. Los estudios de caso permiten observar la localidad de los fenómenos, un acercamiento a la realidad que reconoce la confrontación de las teorías o su aseveración. Por otra parte, la reflexión crítica, descriptiva, propositiva o de difusión de la teoría, abona al campo de estudio en cuestión, en tanto que genera un proceso de análisis, discusión y síntesis de las teorías que se encuentran ya establecidas. Incluso, se vuelve más enriquecedor, cuando busca la conformación teórica de nuevas perspectivas conceptuales, con suficiente rigor para generar especulaciones mínimamente probables. Lo anterior, sin demeritar la difusión teórica como un elemento esencial en la generación y propagación del conocimiento.

En la actualidad el estudio de caso tiene una preferencia mayor al estudio teórico, lo anterior derivado del pensamiento empírista que caracteriza a la ciencia moderna y si bien este no debe separarse de la realidad, el proceso de reflexión y confrontación teórica es clave para poder confrontar perspectivas y generar conocimiento proclive al cambio. En este sentido, ambas aproximaciones son básicas y necesarias, especialmente en temas profundamente abstractos y a la vez inteligibles en la cotidianidad, como es el concepto de poder.

El presente libro es un compendio de trabajos de investigación presentados en el III Seminario de Poder en las Organizaciones llevado a cabo en el año de 2020. Dichos trabajados fueron sometidos a dictaminación de doble ciego, por especialistas en los temas relacionados con cada capítulo. Si bien el tema rector es el poder en las organizaciones, sus múltiples perspectivas permitieron incluir estudios de diversos temas y problemáticas sociales.

Los dos primeros capítulos tratan el tema de la equidad de género desde la perspectiva del fenómeno del poder, construyendo así un primer bloque cuyo objetivo es el de visualizar la desigualdad tacita y latente que existe entre hombres y mujeres. El segundo bloque lo conforman el capítulo 3 y 4, en estos se describen las realidades que se dan en las organizaciones tanto privadas como públicas, partiendo de las subjetividades y la prelación del sujeto en las organizaciones. Finalmente, el tercer bloque se compone de los capítulos 5 y 6, constituyendo una crítica a los efectos que ha tenido el neoliberalismo, el clasismo y la formación de oligarquías, tanto en México como en América Latina.

dominado como para ser liberado, por su parte el *sujeto sometido* y el *sujeto ético* de Foucault (1988, 2005), si bien, el primero es dominado por los otros, también sufre una dominación hacia sí mismo y el sí mismo, en el *sujeto ético*, es quien es capaz de la liberación del alma, en un principio, para poder liberarse de los otros.

El primer capítulo es presentado por la Dra. Albania Padilla Martínez y la Mtra. Lorena Hernández Ruiz, con el título: *Los estereotipos de género en la práctica empresarial femenina, un análisis desde la narrativa de la mujer de empresa*. Se trata de un estudio de caso que muestra, entre otras cosas, la relación entre el emprendimiento femenino y la vida familiar, desde la particularidad, en un ámbito de inequidad y discriminación. Por lo que, el tema atiende una problemática de la realidad organizacional y expone, desde la investigación académica, conflictos sociales de relevancia.

El segundo capítulo es escrito por la Dra. Thalia Ponce Dimas bajo el título de, *La Secretaría de Bienestar en México y sus discursos en pro de la igualdad de género: El caso del programa Sembrando Vida*. El trabajo citado es una crítica desde el análisis del discurso al olvido del tema de la equidad de género en el gobierno actual de México (2018-2024) y, en particular, a lo correspondiente al programa Sembrando Vida de la Secretaría del Bienestar. El trabajo es importante ya que representa un esfuerzo por visibilizar una problemática desatendida desde las organizaciones gubernamentales.

El escrito del Mtro. Daniel Cortázar Triana, titulado *Dominación Ciborg: el poder digital de los corporativos multinacionales sobre los emprendedores creativos de la música*, conforma lo que es el tercer capítulo. En este apartado, el autor retoma la problemática que viven los productores-artistas con relación al discurso del emprendimiento, bajo una coyuntura de relaciones de dominación y posibilidades de liberación digital. Realizando, de esta manera, un acercamiento necesario al estudio crítico de la innovación y de los procesos del emprendimiento.

El capítulo cuarto titulado *Organización y poder como representación. La dinámica subjetiva de la corrupción en la Administración General de Aduanas*, lo expone quien suscribe esta introducción. En este se describen las relaciones subjetivas que se forman en una institución pública con relación al fenómeno de la corrupción y el ejercicio de poder, generando así una representación subjetiva de la organización en cada sujeto. En este sentido, se buscó construir una forma alternativa de comprender y estudiar lo que es organización.

La Lic. María Alejandra Venegas Villascan presenta, en el quinto capítulo, su trabajo titulado *Crisis y desigualdad social: dispositivos del capitalismo neoliberal en América Latina*. El citado apartado constituye una crítica al sistema capitalista neoliberal, generando así una asimetría entre quienes poseen riqueza-poder y quienes no; además, plantea al cooperativismo social como una alternativa de reconstrucción en América Latina. El trabajo conforma un aporte en la difusión, crítica y propuesta, ante la problemática de la desigualdad social de nuestra realidad latina.

El sexto capítulo escrito por el Lic. Martín Felícitos Porfirio se titula *El clasismo y la oligarquía mexicana organizada. Orígenes e imposición*. En este trabajo se realiza un recorrido histórico en busca de los orígenes del clasismo y la oligarquía mexicana, con el análisis de tres elementos: el modelo económico heredado; el origen de la cultura del privilegio y el clasismo; y

la ideología y la religión. Generando así un reporte con tintes históricos, políticos y culturales, respecto al clasismo y la oligarquía en México.

Los capítulos que conforman este libro, son apenas un pequeño indicador de las diversas formas de abordar el estudio del poder en las organizaciones, con perspectivas críticas, descriptivas y reflexivas. Permitiendo vincular la teoría con la realidad, misma que suele ser abrumadora; y en ocasiones, desesperante. Los problemas que surgen de una sociedad corrupta por su estructura son de difícil abordaje, sin embargo, el realizar un esfuerzo por comprenderlos, nos permiten repensar el poder y la naturaleza del ser humano.

Dr. Erik Geovany González Cruz

Referencias

- Alvesson, M. y Deetz, S. (2006). Critical Theory and Postmodernism Approaches to Organizational Studies. En Clegg, R. Stewart, Cynthia Hardy, Thomas B. Lawrence y Walter R. Nord, *Handbook of Organization Studies* (255-283). Londres: Sage.
- Bachrach, P. y Baratz, M. (1962). Two face of power. *The American Political Science Review*, 56 (4), pp. 947-952. <https://doi.org/10.2307/1952796>
- Clegg, S. (1990). *Frameworks of power*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza.
- Dahl, R. (1957). *The concept of power*. En Department of political Science (201-215). EUA: Yale University.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2005). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid-España: Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica sobre el poder, la prisión y la vida*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. España: Herder.
- Han, B. (2017). *Sobre el poder*. España: Herder.
- Hardy, C. y Clegg, S. R. (2012) Some dare call it power. En Stewart R. Clegg y Mark Haugaard (Eds.) *Power and Organizations volume I (281-314)*. Inglaterra: Editorial SAGE.
- Hegel, G. (2017). *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lukes, S. (1984). *Power a radical view*. Hong Kong: Macmillan.
- Mintzberg, H. (1992). *El poder en la organización*. Barcelona: Ariel.
- Weber, M. (1995). *Économie et société I. Les catégories de la sociologie*. Librairie Plon.

Capítulo 1.

Los estereotipos de género en la práctica empresarial femenina, un análisis desde la narrativa de la mujer de empresa

Albania Padilla Martínez*
Lorena Hernández Ruiz**

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis desde la narrativa de mujeres empresarias para identificar la concientización, expresión y acción, en torno a los estereotipos de género que prevalecen en la sociedad y que están presentes en el quehacer empresarial femenino. Para cumplir con este objetivo, desde el enfoque cualitativo se realizaron entrevistas a empresarias que participaron de manera voluntaria. Los principales hallazgos muestran la normalización del prototipo del emprendedor (masculino) y, al mismo tiempo, la identificación de diferencias que hacen de la actividad empresarial femenina un espacio de empoderamiento y acción, en un entorno de dominio masculino el cual evidencia la discriminación a través de actitudes que prevalecen en las interacciones económicas y sociales en las que se desenvuelven las empresarias.

Palabras clave: feminidad, práctica empresarial, narrativa, mujer y empresa.

Introducción

El emprendimiento es un fenómeno que ha ido creciendo y se ha visibilizado en las últimas décadas como una opción de autoempleo y empoderamiento femenino (Global Entrepreneurship Monitor, 2017), por lo que resulta relevante analizar las diversas formas de desigualdad que enfrenta este grupo social en la actualidad, de ahí la importancia de la presente investigación. En este sentido diversos estudios han encontrado que las mujeres empresarias se reconocen en dos aspectos, siendo primero el normativo prescriptivo, el cual determina la manera en que se debe comportar la mujer, incorporando además los elementos que prescriben su rol de género (Bruni, Gerardi y Poggio, 2004; Ahl, 2006).

* Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM-I, Profesora de Tiempo Completo en la Universidad de Colima. Email: alpadilla@ucol.mx.

** Maestra en Administración, Profesora de Tiempo Completo en la Universidad de Colima. Email: lhenand@ucol.mx.

Cabe señalar que las empresarias se reconocen en la actividad empresarial de manera distinta a los empresarios, con preocupaciones, motivaciones y objetivos diferentes, en donde el espacio público de la empresa y el privado del hogar se convierten simbólicamente en uno solo, con una frontera casi invisible que permite a la empresaria moverse en la consecución de objetivos de un propósito común, el bienestar y la economía de la familia.

El segundo aspecto está determinado por las prácticas e interacciones tanto al interior como al exterior de la organización, que se instituyen en la figura del emprendedor, es decir, el estilo masculino de realizar negocios y por tanto el modelo dominante¹, en el cual la empresaria contribuye con elementos que lo feminizan, generando una forma diferente de hacer negocios, impregnada de valores, comportamientos y significados (Bruni et al., 2004).

Con base en los aspectos señalados, se analizan en este texto las prácticas empresariales femeninas que muestran los estereotipos de género como elementos naturalizados, interiorizados y asimilados, en el contexto de discriminación y dominio masculino que prevalece en la sociedad; con lo que se pretende contribuir a la comprensión del trabajo que realizan las empresarias, en particular al enfrentar los desafíos y problemas que implican la profesionalización y el desarrollo individual, además de la emancipación social.

Para ello, se recurrió al análisis documental por medio de la metodología cualitativa, para evidenciar la práctica empresarial femenina. Se realizaron entrevistas a mujeres de empresa para analizar, desde la narrativa, los estereotipos y modelos de feminidad en la práctica empresarial.

Se encontró que las mujeres de empresa en su práctica empresarial enfrentan problemáticas de diversos tipos, manifiestas en: 1) el espacio empresa-familia, 2) el quehacer cotidiano y 3) la vida pública. Dichas problemáticas reflejan diferencias significativas que hacen, de las empresas lideradas por mujeres, espacios y prácticas diferentes de las que llevan a cabo los hombres, por lo que se reconoce que el quehacer empresarial femenino tiene características propias que incorporan los prototipos de feminidad reconocidos socialmente.

I. Marco Teórico

El emprendedurismo

En el centro de la organización empresarial se localiza al individuo o sujeto emprendedor, que es la persona que dirige su propia empresa y se guía en la acción de emprender. En este sentido, “es el que se encarga de iniciar y dirigir una empresa solo o acompañado, además de tomar riesgos

¹ Dicho modelo se basa en los términos de masculinidad como construcción social que implica su existencia en la fuerza, el poder, el orden y el ejercicio de la vida en el espacio público (Sáenz, 2015).

financieros, aportando su trabajo" (Moriano, Trejo y Palací, 2001, citado por Marulanda et al., 2014, p.90).

Este sujeto es un agente particular del sistema económico, el cual se diferencia del capitalista (Tarapuez et al., 2008; Tarapuez y Botero, 2007) por la forma en que contribuye a la creación y generación de riqueza, debido a que es quien combina los factores productivos y responde a la demanda de bienes y servicios, con lo que identifica, que proporción de los ingresos creados le corresponde a cada agente económico (Tarapuez y Botero, 2007).

Aboal y Veneri (2014) señalan la importancia del estudio de los rasgos de personalidad del empresario, con lo que asumen una aproximación exagerada e individualista que considera al empresario en una variedad de roles, actuando como coordinador, buscador de oportunidades, innovador, preparador, tomador de decisiones, crítico, capaz de asumir riesgos, gerente de proyecto, constructor de equipos y árbitro (Mallett y Wapshott, 2015). Así, se puede destacar que el emprendedurismo o espíritu empresarial, tiene un fuerte componente simbólico que subyace en los elementos de *ese talento* relacionado al comportamiento, es decir, con la intención y orientación de la acción (Zabludovsky, 1994), enfocada en el funcionamiento u operación de la empresa (Marulanda et al., 2014).

Dicho talento asociado a los rasgos de personalidad se refleja en habilidades que, de acuerdo con De Sá Mello y Silva (2012), han sido reportadas por múltiples autores y confluyen en:

Valores empresariales y cultura adquiridos por formación; tenacidad para manejar la ambigüedad e incertidumbre; experiencia en negocios; diferenciación; intuición; implicación; asunción de riesgos moderados; habilidades para su integración en red; personalidad para relacionarse con otros; capacidad de controlar el comportamiento de otras personas; y aprendizaje de los propios estándares del emprendedor. (p. 588)

Asimismo, con frecuencia se considera al emprendimiento, un constructo del discurso político en términos de crecimiento económico y la prosperidad que conduce a formas alternativas de pensar, iniciar y hacer negocios (Mallett y Wapshott, 2015). En este sentido, en la actualidad se ha realizado una fuerte crítica al emprendimiento como una medida de coacción social, en donde bajo el discurso meritocrático y la libertad individual, se acelera la idea de la creación de empresas y asunción de riesgos como elementos para la generación de riqueza y progreso individual.

Tedmansson et al. (2012) señalan que el emprendimiento como área de estudio ha estado dominado por la investigación, el cual lo concibe como un fenómeno basado en el mercado, con

un conjunto de comportamientos especiales, atribuidos al emprendedor, que lo impulsan a la creación de empresas.

Ahl y Marlow (2012), Yetim (2008) y Montoya (2017), coinciden en que el emprendimiento se caracteriza por la competencia, el individualismo y la inclusión; argumentos que excluyen cualquier rasgo relacionado al género.

En este sentido, en algunos estudios sobre emprendimiento se retrata la actividad empresarial como una forma de masculinidad al aprovechar la experiencia de los hombres como el centro del análisis (Hamilton, 2013), por lo que, al reflexionar el emprendimiento sin considerar las diferencias de género, se intenta invisibilizar el trasfondo masculino en el perfil de lo que debe ser un empresario, fortaleciendo al mismo tiempo, el prototipo de masculinidad en los parámetros universales de la acción empresarial (Montoya, 2017).

En consecuencia, en las sociedades occidentales dominadas por el eje cultural individualista, el espíritu empresarial se caracteriza por la innovación, la ganancia y la racionalidad individuales (Yetim, 2008; Montoya, 2017). El contexto –supuestamente– meritocrático del espíritu empresarial se considera como un espacio propicio donde las personas pueden explotar su potencial mientras obtienen ganancias personales a través del emprendimiento (Ogbor, 2000; Acs y Szerb, 2007, citados por Marlow, 2020).

Además, no se tienen barreras de entrada para dicha actividad, por lo que cualquier persona tiene la posibilidad de descubrir su propio potencial emprendedor a través del esfuerzo y determinación personal (Ahl y Marlow, 2012). Dicha afirmación exacerba el sentido del individualismo, el logro y la competencia, elementos relacionados al espíritu empresarial, definido como el “proceso de crear algo diferente, con valor, dedicando el tiempo y el esfuerzo necesarios, asumiendo los riesgos financieros, psíquicos y sociales que lo acompañan y recibiendo las recompensas resultantes: satisfacción monetaria y personal” (Hisrich y Brush, 1985, p. 15, citados por Bowen y Hisrich, 1986).

En este sentido, de acuerdo con Méndez (2002), se advierte de las características del empresario en diversos sentidos:

- Responsable de la dirección, administración y organización de las actividades productivas.
- Capaz de correr riesgo aun en periodos de incertidumbre, aprovechando de manera óptima los recursos.
- Poseer la autoridad para la toma de decisiones en consecución de los objetivos de la empresa.
- Asumir las consecuencias de la toma de decisiones.
- Conducir la empresa a la obtención de ganancias.

Aunque dicha caracterización aparenta ser indiferente a cuestiones sexo-genéricas, está cargada de una argumentación que se muestra analítica y fundamentalmente masculina (Bruni, et. al 2004; Hamilton, 2013), dado que los atributos que definen al empresario lo sitúan como un héroe agresivo, despiadado, competitivo y solitario, quien aspira a la conquista de nuevos mercados, se asocia a: un perfil emprendedor con predominio masculino (Ahl y Marlow, 2012; Gupta et al., 2009). Donde el dominio simbólico de la iniciativa, el logro y el riesgo son relativos.

Cuando dicha tipología se transpone hacia la figura de la mujer, las características se hacen inciertas (Bruni et.al. 2004), en tanto que se contraponen a las configuraciones sociales de lo que es o debe ser adecuado al ámbito de la feminidad. De esta manera se limita la participación femenina o se adecúa a ciertas actividades asociadas a la feminidad que tienen que ver con lo doméstico, y con lo concerniente al ámbito privado en aspectos de cuidado y apoyo.

El predominio masculino

La feminidad en el imaginario colectivo tiene poca relación con el concepto o imagen² de lo que puede ser un empresario, produciendo una desventaja en aquellas mujeres que muestran afinidad por la actividad empresarial, obligándolas a reconocer y adherirse a un discurso masculinizado, que comunica de manera normativa la iniciativa empresarial; dando por hecho su aceptación general y señalando a los que están fuera de esa norma como “otros” (Ahl y Marlow, 2012). De esta manera, la mujer con atributos diferentes se enfrenta a la diferenciación sexo-genérica como una desventaja en el ambiente empresarial masculinizado.

Las mujeres llegan a adoptar formas de identidad que las sitúa acorde a los modos dominantes masculinos, por lo tanto, para ser reconocidas como actrices del campo empresarial, tienen que aprender el equilibrio entre la adopción de actitudes que reflejen el dominio masculino sin negar su feminidad (Eriksson-Zetterqvist, 2002, citados por Ahl y Marlow, 2012).

De esta manera, el género es un marcador que dota de visibilidad a las personas, para que se validen en un contexto determinado y se enmarca como una representación diferenciada, fluida y contextualizada; sus caracterizaciones de subordinación se institucionalizan, estereotipan y normalizan en el discurso dominante (Butler, 2007). En consecuencia, para las mujeres que ingresan en los ámbitos sociales masculinizados, es necesario que adopten determinadas formas de identidad laboral que reflejen la norma dominante, posicionándolas como creíbles; al mismo tiempo que se matizan a fin de no desafiar el orden establecido y las conviertan en una amenaza (Ahl y Marlow, 2012).

² El género tiene una fuerte relación con las representaciones o imágenes que lo constituyen y que está integrado de elementos sociales, políticos, subjetivos y culturales (Sáenz, 2016).

Mujeres empresarias y emprendimiento femenino

Como se observa, sin importar el concepto de empresario, “la visión individualista de emprendedurismo tiene cuerpo de hombre” (Montoya, 2017, p.19), ya que, aunque aparenta neutralidad, aduce a ciertas masculinidades que lo delatan. Así, cuando se cuestiona el emprendimiento femenino, se refiere a la visibilidad de la mujer en una ocupación que se ha considerado masculina por la contextualización de la organización, en la preservación de desigualdades de género latentes en los procesos administrativos, gerenciales, de control, profesional y discursivo (Benschop y Doroewaard, 1998).

Yetim (2008) señala que, factores como las barreras de género, el dominio masculino, la baja remuneración, los prejuicios y la discriminación, entre otros, frustran a las mujeres que pretenden avanzar en sus carreras, obligándolas en ocasiones a iniciar sus propios negocios como alternativa de independencia económica y manejo de su tiempo (St-Arnaud y Giguère, 2018); por lo que en muchas ocasiones terminan en industrias de baja rentabilidad, como el comercio al por menor, el servicio de comidas y el cuidado interpersonal (Thébaud, 2010); siendo éstos negocios más pequeños, de crecimiento lento y de menor rentabilidad (Gupta et.al., 2009). De la misma manera las mujeres empresarias son escasas en industrias o sectores tradicionalmente dominadas por los hombres (Hisrich y Brush, 1985, citados por Bowen y Hisrich, 1986), como las finanzas, la manufactura, la investigación y desarrollo.

También se señalan distintas causas de emprendimiento femenino, destacando el aumento en el desempleo y un número cada vez mayor de empleos de medio tiempo, tradicionalmente admitidos como femeninos y de compensaciones bajas (Birley et al., 1987; OECD, 2012; Warnecke, 2013). Además del trabajo a destajo o mujeres autoempleadas en el sector informal o en pequeñas empresas; trabajos que se consideran de bajos sueldos y socialmente desvalorizados (Montoya, 2017). Igualmente, puede haber razones individuales como la ambición y la motivación personal, o razones externas como la lucha por sobrevivir, donde las mujeres dependen del apoyo que les proporcionan sus redes sociales y la utilización de relaciones de confianza (Yetim, 2008).

En un sentido más amplio, puede atribuirse a una serie de factores –dependiendo del país o región– que incluyen el cambio de valores y actitudes sobre el papel de la mujer fuera del hogar, el aumento del nivel educativo de las mujeres, la expansión de los puestos de trabajo orientados al servicio, y el estancamiento del salario real (Aziz 2009, citado por Warnecke, 2013). Es decir, el emprendimiento femenino se trata de un fenómeno complejo con una diversidad de factores que intervienen y cuya magnitud se amplía conforme avanza su presencia en la sociedad.

Yetim (2008) señala que, iniciar un negocio y mantenerlo, demanda de un esfuerzo extra para las mujeres que desean conquistar ambientes de trabajo dominados por hombres, debido a que ellas requieren de apoyo a través de sus redes sociales y conexiones; especialmente en la atención del hogar y cuidado de los hijos. Para las mujeres de las clases media y alta, que inician sus

actividades para ser independientes y autónomas, las principales fuentes de apoyo son los lazos profesionales extendidos, además de vínculos con asociaciones y cámaras empresariales.

En comparación con los hombres, las mujeres tienden a tener mayor apoyo familiar y más homogeneidad en sus redes (Smith-Lovin y McPherson, 1993, citados por Thébaud, 2010), lo que sugiere que, las interrupciones en el mercado de trabajo, el menor nivel de ocupación, la relativa falta de experiencia gerencial, son desventajas para acceder a la información y reconocer situaciones de negocios, ya que las empresarias pueden no contar con diversidad o amplitud de contactos para acceder a oportunidades del mercado.

En los hallazgos de la investigación sobre autopercepción de habilidades y competencias de mujeres y hombres para el emprendimiento, Thébaud (2010) señala que las mujeres son menos propensas que los hombres a percibir que tienen la capacidad de ser empresarias, ya que mantienen un nivel más estricto al evaluar sus competencias; concluyendo que en promedio deben tener un nivel de educación más alto que los hombres con el fin de percibirse como competentes, por lo que al conjugar estos dos elementos –capacidad y nivel educativo–, la autora considera que son explicativos de las menores tasas de propiedad de los negocios frente a los hombres, argumentando que la falta de objetividad en los criterios permiten inferir que las creencias sobre el *estatus* de género proporciona una base para la evaluación.

De igual manera, la discriminación de la mujer en la educación, en las habilidades del mercado de trabajo y la experiencia laboral, contribuyen a la brecha de género, en tanto que se perciben más oportunidades de negocios en los campos dominados por hombres o que la experiencia gerencial es un requisito; aunque existe evidencia de que la brecha de género es grande, incluso entre los propietarios establecidos que operan negocios del mismo tamaño y en la misma industria.

Gupta et al. (2009) sugieren que los procesos sociales y mentales que determinan las intenciones empresariales de los hombres y las mujeres pueden ser más difíciles y complejos de lo que se ha planteado. Encontraron que las mujeres asocian características masculinas y femeninas con el espíritu empresarial, y que además pueden ser desalentadas del espíritu emprendedor, no por negar en éste consistencia con las características femeninas, sino porque las fuentes de recursos –prestamistas, proveedores, clientes– y los hombres en sus vidas –pareja, esposo, padre y/ o hijos–, no asocian el espíritu emprendedor con la feminidad, en consecuencia, pueden no apoyarlas en el inicio de su propio negocio. Finalmente, excluyen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, mostrando, tanto el género como el espíritu emprendedor, como construcciones sociales que influyen en las intenciones de convertirse en empresarias.

Los estudios de Jennings y Mcdougald (2016) y Bandeira et al. (2020) concluyen que las mujeres propietarias de negocios no sólo son más propensas a experimentar un mayor conflicto entre el trabajo y la familia que sus homólogos masculinos, sino que también tienden a aplicar estrategias de solución más que de crecimiento en sus empresas. Además, Bandeira et al. (2020)

indica que las expectativas sociales pueden tener una menor influencia en esta toma de decisiones, en comparación con la búsqueda de realización e identificación personal de oportunidades comerciales, con lo que tratan de mantener cierta posición sin adquirir más obligaciones o compromisos, los cuales les demanden mayor tiempo de dedicación.

II. Metodología

El objetivo de esta investigación es analizar las prácticas empresariales femeninas que muestran los estereotipos de género como elementos naturalizados, interiorizados y asimilados en el contexto de discriminación y dominio masculino, el cual prevalece en la sociedad, por lo que se busca desde un enfoque cualitativo comprender la naturaleza de las diferentes realidades sociales, así como, su estructura dinámica como fundamento al comportamiento (Izcara, 2014; Ruiz, 2012), e identificar las acciones acciones de las participantes desde su propia narrativa, recabada en entrevistas individuales. En el entendido de que el lenguaje genera significados, es decir formas simbólicas y morales en un entorno semántico, el cual establece el imaginario de lo que es femenino y masculino (Sáenz, 2015), en consecuencia, se obtienen elementos para el análisis de la situación planteada.

Se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia o selección intencionada, de esta manera, se consiguió la participación de empresarias de manera voluntaria y conforme a las características de la investigación (Ruiz, 2012).

Dicha muestra consistió en 7 mujeres empresarias, cuya participación se logró a través de la técnica bola de nieve. A partir de un directorio empresarial se localizaron varias empresarias y se les solicitó identificar y recomendar a otras que de manera voluntaria quisieran participar, para asegurar así la obtención de narrativas. Cabe señalar que las empresarias se localizan en el estado de Colima, México.

Las empresarias deberían de cumplir con la característica de ser emprendedoras, en otras palabras, que hayan iniciado un negocio propio, que estén al mando de éste y en consecuencia sean las principales tomadoras de decisiones. Cabe informar que la edad de las participantes fue en el rango de 30 a 45 años, es decir, son mujeres en plena etapa productiva; sólo una de las participantes es soltera, el resto tienen esposo e hijos menores de 15 años.

Para efectos de la confidencialidad y protección de la privacidad de las mujeres empresarias, se les asignó un apelativo y se identificó la actividad económica de su empresa, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Empresarias participantes en el estudio

Identificación	Actividad económica
1	Mina
2	Rike
3	Yab
4	Cani
5	Medi
6	Net
7	Ami
Taller automotriz	Mantenimiento inmobiliario
Instalación y mantenimiento de aires acondicionados	Consultoría empresarial
Restaurante	Diseño gráfico
Restaurante de playa	

Fuente: elaboración propia con base en la información de las empresarias participantes (2019).

Para la recolección de información se utilizó la entrevista personal, ya que permite obtener información de primera mano de los actores organizacionales; además facilita captar aspectos subjetivos que complementan la interpretación y análisis (Ruiz, 2012) como lo señalan Paillé y Mucchielli (2016, citados por St-Arnaud y Guigueré): “las entrevistas individuales son un método pertinente/ adecuado para conocer la experiencia vivida por las mujeres emprendedoras” (p. 203). En este sentido las entrevistas permitieron una aproximación mayor y la facilidad de explayar en las explicaciones o descripciones de las empresarias.

Las entrevistas se realizaron de junio a agosto de 2019, acudiendo a un lugar señalado por la empresaria, en donde se sintiera cómoda y tranquila, sin presión o interrupciones de asuntos del negocio o cuestiones familiares.

La técnica aplicada fue el análisis del discurso que de acuerdo con Santander (2011) además de ser diferentes las ideas, son observables y, por lo tanto, permiten la construcción de una base empírica certera: “el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. Como se observa, este paradigma le reconoce al lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también activa (creativa), o, generativa” (p. 209). Al respecto Sáenz (2015) señala:

El lenguaje otorga existencia, desde él nos asumimos como sujetos en el mundo y seres sociales que, a través de nuestros actos del habla, aprendemos a llevar a cabo esquemas de socialización. También determina y clasifica nuestra forma de presentarnos ante los otros y de representarnos como personas sociales... En términos de esquemas de género se establece quien tiene o no el poder, quién es, qué implica y cómo se vive el ser masculino y cómo, quién y qué implica la feminidad. (p.110)

Para el análisis de información primero se realizó la lectura y escucha activa del discurso, para posteriormente seleccionar aquellas frases y expresiones que comunicaran el fenómeno estudiado. Las dimensiones analíticas se enfocan en tres aspectos en donde se detectaron prácticas e interacciones que significativamente incorporan el estereotipo de género femenino:

1. Espacio empresa-familia
2. El quehacer empresarial
3. Vida pública

A través del análisis reflexivo en torno a las dimensiones analíticas o categorías de análisis, se logra enlazar las experiencias de las empresarias en un proceso reflexivo, progresivo y recursivo de la construcción teórica (Paillé y Mucchielli, 2016). Para conjuntar el discurso que denota la experiencia y que ayuden a resaltar las diferentes formas y configuraciones de las categorías analíticas, así como a comprender el significado de las prácticas empresariales de las mujeres empresarias.

III. Análisis y discusión

Como se ha señalado, las dimensiones de análisis se presentan en torno a tres elementos: 1) espacio empresa-familia, 2) quehacer empresarial y 3) vida pública; las cuales representan ámbitos en donde la empresaria se desenvuelve cotidianamente y por ende se manifiestan las relaciones de poder significativas y concernientes a los estereotipos de feminidad. En este sentido se obtienen narrativas y representaciones que reflejan aspectos sociales, estructurales y culturales del entorno empresarial femenino.

Espacio familia-empresa

Uno de los hallazgos más relevantes en los estudios sobre emprendimiento femenino, es el vínculo que existe entre lo privado y lo público que demanda la actividad empresarial para las mujeres, ya que no hay una separación real; es decir, la empresaria se mueve en los dos espacios simbólicos y como lo señalan St-Arnaud y Guiguere (2018) aunque se dejen fuera de la actividad empresarial las actividades laborales relacionadas con el ámbito familiar, éstas no desaparecen, sino que se mantienen invisibles pero no desatendidas, ya que la empresaria está atenta al cuidado del hogar, lo que permite deducir, que los roles de género están presentes no sólo para las empresarias, sino en la mayoría de las mujeres insertas en el ámbito productivo.

La práctica empresarial se lleva a cabo a partir del estereotipo de la crianza de los hijos y el cuidado del hogar, lo cual se aprende y representa en el seno de la familia, en donde se evidencian los esquemas de obediencia, dominio y sumisión, mismos que se convierten en el ideal, sustentados en el deber (Sáenz, 2015).

Así, las empresarias realizan sus actividades empresariales de gestión, manejo de personal, estrategias y comunicación, incorporando en su actitudes y comportamientos elementos que denotan comprensión, humanismo, preocupación y protección por los demás:

Tanto los empleados, como los clientes, me ven como una persona que es muy trabajadora, creativa, constante, dinámica, humana, también, procura que el trato hacia los clientes internos y externos sea de la misma forma... (Medi, Restaurante).

Confianza de los empleados de llegar y decirte “sabes me pasa esto”, hemos tenido casos en donde me piden permiso para ausentarse por problemas familiares, nos platican que pasó y yo creo que proyecto confianza... (Yab, Instalación y mantenimiento de aires acondicionados).

La imagen que la empresaria tiene de sí misma está imbuida de características aceptadas y representadas en su feminidad, como la capacidad de escucha, el silencio, la comprensión, la paciencia, entre otras.

Otro elemento de suma relevancia para las empresarias que participaron en el estudio es su red de apoyo que se integra por la familia, lo que representa un pilar fundamental, ya sea en sentido positivo o negativo:

La dinámica familiar cambió, la mía y la de mis papás, porque están al pendiente para lo que se ofrezca y con mi suegra también me apoya mucho, el apoyo de la familia es muy importante para poder seguir trabajando en los otros roles como empresaria... (Rike, Mantenimiento inmobiliario)

Tienes que estar muy bien con tu familia, tienes que estar bien con tu entorno para que puedas dedicarte a ser empresaria, porque digo que, sí se necesita ser plena, porque te enfrentas a muchos retos, a muchos tropiezos, no me salió como yo quería, debes de estar muy fuerte, psicológicamente que no te venzas... (Caní, Consultoría empresarial)

Al principio ninguno, al contrario, era así como “no... yo no sé tú hazle como puedas” así como pude empecé; los apoyos económicos se iban al negocio, mi sueldo se iba al negocio y empecé a limitar a mi hijo, me limité mucho más yo y pues obviamente en tiempo a mi esposo y además a toda la familia... (Net, Diseño gráfico)

Mi papá me dijo, para qué pierdes el tiempo, etcétera, mi esposo decía está loco no le hagas caso “él que va a saber de negocios, él que te va a decir lo que sirve o no en el negocio”, cuando empezaron a ver el desarrollo del negocio, entonces nos empezaron a apoyar... (Mina, Taller automotriz)

Así, el estereotipo femenino prevalece en el quehacer empresarial femenino como un rasgo cultural y social fuertemente arraigado, por lo cual se podría presumir la necesidad de fomentar apoyos estructurales de soporte a las empresarias, es decir, contar con espacios para la atención y cuidado de los hijos. Como, por ejemplo, tener guarderías y escuelas de tiempo completo, accesibles para las empresarias de la misma forma que se tienen para las mujeres trabajadoras-empleadas. Además de la realización de campañas masivas dirigidas a la sociedad, para hacer partícipe el hombre en las actividades del hogar, el cuidado y crianza de los hijos.

Es necesario conceptualizar el emprendimiento femenino en un sentido más amplio de lo que implica la actividad empresarial como una actividad económica-lucrativa, darle un sentido humanístico en donde se concilian las aspiraciones individuales de desarrollo profesional y laboral, con la consecuencia natural de una mejor calidad de vida, que en primera instancia repercute directamente en beneficios para la familia y, por ende, en la sociedad en general.

El quehacer empresarial

La conceptualización del emprendedor como esa figura masculina de poder, conquista, asunción del riesgo y liderazgo, está presente simbólicamente en la práctica empresarial; desde la mirada de las empresarias el estereotipo está inmerso en su narrativa, por lo que se naturaliza y acepta:

Están educados para ser más arriesgados, un ejemplo es que cuando los hombres juegan, cuando son niños les preguntas para qué juegas y contestan para ganar, ellos quieren ganar y cuando las mujeres juegan, les preguntas y te dicen para hacer amiguitas, entonces es la diferencia de los hombres que van a ganar, van con todo y las mujeres no. (Mina, Taller automotriz)

Ellos están más enfocados en obtener un beneficio económico, porque se les ha inculcado ser proveedores y responsables del dinero. (Cani, Consultoría empresarial)

El hombre empresario se avienta con toda la confianza desde el principio y la mujer empresaria no por las limitantes que pueda haber o por las responsabilidades que pueda tener dentro de casa. (Net, Diseño gráfico)

Prevalece en el discurso de las empresarias el reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, lo que implica también un avance hacia el reconocimiento de la labor propia; “las capacidades de callar y escuchar, buscar consensos y de ponerse en los zapatos del otro, están más asociadas a la feminidad, mientras las de decidir rápidamente, completar la tarea y actuar en entornos conflictivos suelen ser más masculinos” (Sánchez et al., 2018). Así, en el día a día del quehacer empresarial femenino, las mujeres empresarias configuran simbólicamente su feminidad, asumen su rol y se muestran como líderes de sus negocios con capacidad de hacer frente a responsabilidades, alcanzar objetivos y conducir su empresa de forma diferente a como lo haría un hombre:

Me di cuenta de que no va por ahí la cosa, aunque quieras mucho a tu personal y quieras ayudarlo, pero hay un límite y sí me hizo ser más fría en la cuestión del sentimentalismo, de la protección al personal, aunque no se me ha quitado totalmente, pero ya con reserva y saber que el negocio es una cosa y la cuestión de amistad o cariño con el personal pues es otra cosa y me ha funcionado muy bien... (Ami, Restaurante de playa)

Que los demás sepan que también las mujeres sabemos estructurar, sabemos llevar una empresa adelante y que no está dedicado solamente a los hombres, y que las mujeres sólo hacen los pasteles... (Cani, Consultoría empresarial)

Cada empresaria en su propio giro busca como poder hacer sentir bien o apapachar a nuestro cliente; buscamos la manera y es algo muy natural en nosotras porque somos auspiciadoras, tenemos empatía por los problemas de los demás, la escucha, estar al pendiente “que te puedo ayudar” ... (Rike, Mantenimiento inmobiliario)

Valiente, arriesgada, pero sobre todo como soñadora, no sé qué va a pasar, pero no es una limitante, no me siento única sino al contrario, como yo hay muchas más mujeres, como empresaria soy valiente, súper mujer porque hago de todo... (Net, Diseño gráfico)

La empresa es un lugar que empodera a la mujer dueña de su negocio y tiempo, la sitúa en una posición social de poder y dominio, lo que la convierte en una actriz importante en la sociedad y por ende en un agente económico. Sin embargo, no se encuentra en una posición de privilegio, ya que la mayoría de las empresas lideradas por mujeres son pequeñas o micro, con pocas posibilidades de crecimiento, lo que las hace empresas de sobrevivencia más que de lucro.

Vida pública

Al traspasar la frontera de lo privado, la mujer se enfrenta a la discriminación, violencia y acoso de una sociedad patriarcal, renuente a la presencia pública de las mujeres, pero al mismo tiempo en proceso de aceptación. Dicha discriminación es palpable también en las organizaciones, se revela a través de la palabra, acciones e interacciones que predisponen a las empresarias a asumir el acontecer como parte de una normalidad, es decir, es difícil identificar o asumir dicha violencia y discriminación de manera intencional:

Creí que me iba a ir muy mal en la mecánica, la mayoría de mis compañeros son hombres, a lo mejor mis expectativas es que eran machistas, que me iban a hacer feo o a poner obstáculos, que no me iban a dejar o que me criticarían y me dirían ¿tú que haces aquí? vete a la cocina... (Mina, Taller automotriz)

Sé que mi equipo me trata con respeto y me ve con autoridad, pero otros he sentido que son muy groseros, pienso, no me voy a desgastar, le pido a alguno de mis jefes de oficiales que les comunique lo que se requiera para coordinar. También como trabajamos con arquitectos varones que son clientes, algunos son más despectivos, de que “tú no sabes, que diga tu esposo”... (Ricke, Mantenimiento inmobiliario)

No sé si haya otra palabra que no sea tan fuerte porque no me siento así, pero en el área en que estoy no me siento discriminada, pero probablemente es que no crean que una mujer pueda estar en esta área, nunca me han dicho “yo contigo no quiero tratar” pero si hay cómo cierto rechazo... (Yab, Instalación y mantenimiento de aires acondicionados)

Como se aprecia en la narrativa, las mujeres de empresa asumen que hay machismo, misoginia y discriminación de género, sin embargo, consideran que esto es algo que ocurre y que al no estar exentas de vivirlo buscan la manera de sobrellevarlo, sin que para ellas represente un mayor problema, es decir, evaden la posibilidad de un conflicto.

Por otra parte, para algunas empresarias, el día a día implica una lucha constante por conquistar el espacio público a través de acciones y haciendo presencia; por medio de la palabra y la contribución en una sociedad renuente a la equidad en igualdad de circunstancias:

Se tiene mucha entrega a la empresa, pero falta la decisión de seguir creciendo, de seguir aprendiendo, capacitándose, no conformarse con eso que ya se tiene, falta dar el brinco, dar el paso siguiente para tener una mejor empresa... (Ami, Restaurante de playa)

En algunos eventos hacen su círculo de hombres y no tan fácil dejan que una mujer entre, si levantas la mano para hablar, pero “ahhh ok” la que sigue, no le dan mucha importancia a lo que dices, así es y también lo vi en las minutas, como dijo fulanito o fulanito, pero mi nombre no estaba... me he sentido discriminada, hay que trabajar en la parte de que somos iguales, como mujeres hay que ser más fuertes en el discurso... (Cani, consultoría empresarial)

En un mismo evento a pesar de que la responsabilidad directa del negocio está a mi cargo, solicitan la presencia de él cómo hombre, no la mía, eso es muy común, demasiado común y es algo que he emprendido a... bueno está bien, no me quita el sueño, pero sí definitivamente hay mucha discriminación todavía... (Medi, Restaurante)

Cabe señalar, que además de la narrativa, durante las entrevistas se pudieron apreciar rasgos y conductas que muestran en general, mujeres seguras de sí mismas, fuertemente involucradas con sus negocios y familia, pero sobre todo, convencidas de su papel en el desarrollo económico e impacto en su comunidad.

IV. Conclusiones

El tipo de investigación muestra el género como un concepto relacional, como algo que se logra una y otra vez, pero es diferente en distintos contextos (Ahl, 2006, p. 612), con lo que se confirma que el género es una construcción social y en consecuencia los hallazgos se particularizan en el entorno en que se generan, en este caso las empresarias en el estado de Colima, México.

En este sentido, se encontró que de manera significativa las empresarias interiorizan su quehacer empresarial con muchas dificultades sociales, familiares o estructurales; reconocen que

carecen de algunos elementos, pero que hay un avance en la incursión femenina para el emprendimiento, pero sobre todo, hay un reconocimiento de la actividad empresarial como diferente de la que realizan los hombres, con lo que se visibilizan elementos femeninos en su quehacer empresarial. Con lo cual se alcanzó el objetivo de investigación al analizar las prácticas empresariales femeninas que muestran los estereotipos de género como elementos naturalizados, interiorizados y asimilados en el contexto de discriminación y dominio masculino prevaleciente.

Así, la contribución de este estudio radica en el reconocimiento de las particularidades del emprendimiento femenino, la autonomía y autoridad para conciliar e integrar las esferas familiar y empresarial dentro de las dinámicas colectivas y las relaciones sociales propias de la empresa. Por tanto, se trata de explicar que, para las empresarias el incursionar y realizar su labor empresarial implica armonía de acción y desarrollo profesional y personal, aun cuando enfrentan situaciones de discriminación e inequidad presentes en la sociedad.

Referencias

- Aboal, D. y Veneri, F. (2016). Entrepreneurs in Latin America. *Small Business Economics*, 46(3), 503–525.
- Ahl, H. (2006). Why research on women entrepreneurs needs new directions. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 30(5), 595–621.
- Ahl, H. y Marlow, S. (2012). Exploring the dynamics of gender, feminism and entrepreneurship: advancing debate to escape a dead end? *Organization*, 19(5), 543–562.
- Bandeira, P. B., Amorim, M. V., & Oliveira, M. Z. de. (2020). Empreendedorismo Feminino: estudo comparativo entre homens e mulheres sobre motivações para empreender. *Revista Psicologia: Organizações e Trabalho*, 20(3), 1105–1113. <https://doi.org/10.17652/rpot/2020.3.19694>
- Benschop, Y. y Doorewaard, H. (1998). Covered by equality: the gender subtext of organizations. *Organization Studies*, 19(5), 787–805.
- Birley, S., Moss, C., y Saunders, P. (1987). Do Women Entrepreneurs Require Different Training? *American Journal of Small Business*, 12(1), 27–35.
- Bowen, D. D., y Hisrich, R. D. (1986). The Female Entrepreneur: A Career Development Perspective. *Academy of Management Review*, 11(2), 393–407.

- Bruni, A., Gherardi, S., y Poggio, B. (2004). Doing Gender, Doing Entrepreneurship: an ethnographic account of intertwined practices. *Gender, Work & Organization*, 11(4), 406–429.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica, España.
- De Sá Mello, A. y Silva, A. (2012). Hegemonic discourses on entrepreneurship as an ideological mechanism for the reproduction of capital. *Organization*, 19(5), 587–614.
- Global Entrepreneurship Monitor (2017). *GEM 2017/2018 Global Report*. Disponible en <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2017-2018-global-report>
- Gupta, V., Turban, D., Wasti, S.A., y Sikdar, A. (2009). The role of gender stereotypes in perceptions of entrepreneurs and intentions to become an entrepreneur. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, (March, 2009), 397–418.
- Hamilton, E. (2013). The discourse of entrepreneurial masculinities (and femininities). *Entrepreneurship and Regional Development*, 25(1–2), 90–99.
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Ed. Fotomara, México.
- Jennings, J. E., y McDougald, M. S. (2016). Work-Family Interface Experiences and Coping Strategies: Implications for Entrepreneurship Research and Practice. *The Academy of Management Review*, 32(3), 747–760.
- Mallett, O., y Wapshott, R. (2015). Contesting the history and politics of enterprise and entrepreneurship. *Work, Employment and Society*, 29(1), 177–182.
- Marlow, S. (2020). Gender and entrepreneurship: past achievements and future possibilities. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 12(1), 39–52. <https://doi.org/10.1108/IJGE-05-2019-0090>
- Marulanda, F., Montoya, I. y Velez, J. (2014). Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor. *Cuadernos de Administración*, 30(51), 89–99.
- Méndez, J. S. (2002). *Economía y la empresa*. Segunda Edición. Mc Graw Hill, México.
- Montoya, E. (2017). *Mujeres empresarias y autoempleadas. Nuevas identidades femeninas y empresariales en construcción*. Universidad Autónoma de Sinaloa: Juan Pablos Editor, México.

- OECD (2012). Gender equality in entrepreneurship. In *Closing the Gender Gap: Act Now*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264179370-6-en>
- Paillé, P., y Mucchielli, A. (2016). *L'analyse qualitative en sciences humaines et sociales*-4e éd. Armand Colin.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). La oportunidad de investigar cualitativamente. En *Metodología de la Investigación cualitativa* (pp.11-50) (5th ed.). Universidad de Deusto.
- Sáenz, A. (2015). La crítica de la racionalidad patriarcal. En Ávila, V. y Suárez, P. (Coord.) *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 97-124.
- Sánchez, M., Heifetz, R., y Abouzahr, K. (2018). El poder Femenino. *Latin Trade*, 30–32.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- St-Arnaud, L., y Giguère, É. (2018). Women entrepreneurs, individual and collective work–family interface strategies and emancipation. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 10(4), 198–223. <https://doi.org/10.1108/IJGE-09-2017-0058>
- Tarapuez, E. y Botero J. (2007). Algunos aportes de los Neoclásicos a la teoría del emprendedor. *Cuadernos de Administración*, 20(34), 39–63.
- Tarapuez, E., Zapata, J., y Agreda, E. (2008). Knight y sus aportes a la teoría del emprendedor. *Estudios Gerenciales*, 24(106), 83–98.
- Tedmanson, D., Verduyn, K., Essers, C., y Gartner, W. B. (2012). Critical perspectives in entrepreneurship research. *Organization*, 19(5), 531–541.
- Thébaud, S. (2010). Gender and Entrepreneurship as a Career Choice: Do self-assessments of ability matter? *Social Psychology Quarterly*, 73(3), 288–304.
- Warnecke, T. (2013). Entrepreneurship and Gender: An Institutional Perspective. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, 47(September), 455–464.
- Yetim, N. (2008). Social Capital in Female Entrepreneurship. *International Sociology*, 23(6), 864–885.
- Zabludovsky, G. (1994). Reflexiones en torno al estudio de los empresarios en México. *Política y Gobierno*, 1(1), 177–194.

Capítulo 2.

La Secretaría de Bienestar en México y sus discursos en pro de la igualdad de género: El caso del programa Sembrando Vida

Thalia Ponce Dimas*

Resumen

Con la entrada del nuevo gobierno de México en 2018 se originaron diversos cambios, entre ellos los de Secretarías y Programas. Dentro de estas acciones se puede observar el discurso que se construye, pero también el que no se construye, así como las relaciones de poder que se crean a raíz de esto. En esta oportunidad revisamos lo relacionado al género, con el caso del Programa Sembrando Vida. El presente documento lo analizamos desde el discurso estratégico, el cual es un concepto que trabajan Knights y Morgan (1991) desde el estudio de las organizaciones, recuperando a Foucault. La metodología que se utiliza es la genealogía, en este caso solo se analizan los discursos escritos, de los documentos oficiales, las notas periodísticas, incluyendo la lectura de los contextos dejando al tanto la necesidad de analizar lo que sucede con las personas que participan dentro del programa.

Palabras clave: Género, Discurso, Poder, Sembrando Vida.

Introducción

La Secretaría de Bienestar en México, es una organización de carácter público, que tiene el objetivo de generar una sociedad donde todas las personas sin importar etnia, raza o género tengan un nivel de vida en el que prevalezca el bienestar. Dentro de la Secretaría, existen una serie de programas que buscan alcanzar el bienestar social, entre ellos el programa Sembrando Vida. Este tiene la finalidad de otorgar recursos a los sembradores que se encuentran por debajo de lo que determina el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), como la línea de bienestar, que significa que están en situación de pobreza, buscando a través de apoyo monetario, técnico y material, generen esquemas de trabajo en comunidad cuyo resultado mejore la calidad de vida de los sembradores y sus familias. Dentro de este programa se menciona la importancia de generar esquemas de igualdad entre hombres y mujeres tanto en oportunidades, como en el trabajo diario.

* Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM-I, Profesora en la Universidad Autónoma Metropolitana. Email: thaldia16@gmail.com.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar los discursos que se desarrollan en relación con la búsqueda de igualdad de género dentro del programa, con la finalidad de comprender cómo se llevan a cabo las relaciones a través del discurso-poder, así como las causas y consecuencias que tienen. Para esto en un primer momento se describirá a la Secretaría de Bienestar y al Programa Sembrando Vida, en su operación a partir del gobierno entrante en 2018, señalando principalmente las características del programa en cuanto a sus formas de operación y requisitos.

A continuación, se describe el marco teórico de análisis desde el discurso-poder retomando a Foucault, como uno de los autores que establece la relación entre discurso-poder, para describir el concepto de discurso estratégico de Knights y Morgan (1991), que retoman al autor descrito. En un tercer momento se expone la metodología que se ocupará, en este caso la genealogía. Al final se describirán los discursos del Programa, enfocándose en los que se dirigen a la equidad de género, realizando un análisis desde el discurso gubernamental y como recae en el programa, así también los aspectos contextuales del mismo.

I. La Secretaría de Bienestar y el Programa Sembrando Vida.

Es en 2018, con la entrada del nuevo gobierno en México que se realiza un cambio de nombre de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a la de Secretaría del Bienestar. Este evento fue una de las primeras modificaciones anunciadas por el gobierno entrante. Para el 20 de noviembre se aprueba en comisiones la creación de la Secretaría de Bienestar en sustitución de la Secretaría del Desarrollo Social (Ballinas y Becerril, 2018), días después el 30 de noviembre se publica el decreto donde en la Ley de Administración Pública Federal se declara la creación de esta secretaría (Diario Oficial de la Federación, 2018).

Es en enero de 2019, cuando se publica el acuerdo por el que se delegan a María Luisa Albores González las funciones como Secretaría de Estado (Diario Oficial de la Federación, 2019a). Donde, además, se establecen los parámetros legales bajo los que deberá actuar, observando que aún se tomará en cuenta el Reglamento Interior de la Secretaría del Desarrollo Social, además de subrayar que esta medida “responde a la orientación e intensificación de la política social del Estado para atender de manera eficaz y eficiente las condiciones de pobreza de diversas regiones del país” (Diario Oficial de la Federación, 2019a)

Dentro de la presentación de esta Secretaría se manifiesta la intención de establecer las funciones y programas a desarrollar, dentro del mismo se indica que: “La nueva política de Bienestar tiene como propósito central que las personas sean sujetas de derechos y no únicamente beneficiarias de programa y políticas públicas” (Secretaría de Bienestar, 2019, p. 2), entendiendo así

que la intención es la ampliación de los derechos, haciendo énfasis en las personas más desfavorecidas, asegurando el pleno goce de sus derechos humanos y sociales sin discriminación.

Hasta el momento en que se recopila la información no se contemplan dentro de sus manuales modificaciones, y continúan en su generalidad las características de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El único cambio que fue emitido a la entrada de la administración está relacionado a la estructura, en específico a la figura de los delegados estatales, en tanto, las modificaciones generales de sus funciones fueron plasmadas en el Manual de Organización y de Procedimientos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, elaborado por la Secretaría de Bienestar (2019n).

Más adelante en julio de 2019, se emite el acuerdo por el que se publican los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, dentro de este mismo acuerdo, se establecen las acciones que deberán llevar a cabo, entre ellas está el responder las demandas de la población, brindar asesorías, canalizar los casos, instrumentar acciones y coadyuvar a la coordinación de los programas de desarrollo. Como ya se ha mencionado el Programa Sembrando Vida se caracteriza por ser uno de los programas prioritarios de este gobierno y se constituye como una estrategia de la Secretaría de Bienestar.

Después de dar inicio al programa, los lineamientos se publicaron el 24 de enero de 2019, dentro del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida. En principio, estos lineamientos marcaron las pautas del programa. El acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020, se publican el 30 de marzo de 2020, este deroga los lineamientos emitidos en 2019. Aquí se menciona que el objetivo general del Programa es que “Las/los sujetos agrarios que se encuentran en municipios con Rezago Social cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra” (Diario Oficial de la Federación, 2020). En la tabla 1 se muestran las características del programa.

Tabla 1. Características del Programa

Característica	Descripción
Objetivos específicos	a) Apoyos económicos para fomentar el bienestar de las/los sujetos de derecho otorgados. b) Apoyos en especie para la producción agroforestal otorgados. c) Acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales otorgados (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Población objetivo	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son

	propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Requisitos de Ingreso al Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada unidad de producción deberá conformarse por 2.5 hectáreas tendrá como responsable a un solo sujeto de derecho. 2. Entre la localidad en la que vive el sujeto agrario y la unidad de producción, debe haber una distancia máxima de 20 kilómetros, considerando las vías de comunicación de uso común. 3. Si la/el sujeto de derecho tiene una superficie mayor a 2. hectáreas, podrá ceder a familiares o a terceros, siempre y cuando sean hogares diferentes, el uso y goce de hasta 17.5 hectáreas de tierra, mediante la celebración de contratos de aparcería. 4. La unidad de producción puede estar ubicada dentro de un ejido, tierra de uso común o pequeña propiedad. En cualquier caso, el sujeto agrario debe tener la propiedad o posesión sobre la tierra y ésta deberá encontrarse libre de conflicto. 5. La unidad de producción debe estar disponible para implementar el programa agroforestal, en áreas de uso predominantemente agropecuario.
Modalidades de los apoyos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo económico ordinario, y en su caso, se deberá otorgar apoyo adicional, depositado directamente a sus cuentas bancarias, tal como se establece en el numeral 3.6.1, y. 2. Apoyo en especie según se establece en el numeral 3.6.2, adicionalmente, podrá contar con acompañamiento social y técnico, mediante un proceso de capacitación y formación permanente. 3. En caso fortuito y de fuerza mayor, previa Declaratoria de Desastre Natural emitida por autoridad competente, el Comité Técnico del Programa podrá, previo análisis y dictamen, autorizar apoyos extraordinarios en especie y/o económicos para resarcir la perdida de plantas e insumos (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Relación con los técnicos	El acompañamiento social para el desarrollo comunitario y el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las/los sujetos agrarios y la implementación de los sistemas agroforestales, será realizado por las/los técnicos(as) sociales y productivos(as), mediante el diálogo de saberes basado en el intercambio de conocimientos y experiencias; aprendiendo de la sabiduría de las gentes que han convivido con la naturaleza, especialmente con su territorio específico, por muchas generaciones; y propiciando el diálogo intergeneracional (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Comunidades de Aprendizaje Campesinas	(...) constituyen el sujeto colectivo del Programa que se integra por un promedio de 25 sujetos de derecho para la generación de conocimiento a través del intercambio de experiencias y la formación. Sus principales finalidades son: analizar las condiciones productivas y diseñar los

	sistemas agroforestales; promover y fortalecer la organización comunitaria, las finanzas sociales y la cultura del ahorro para regenerar el tejido social; impulsar la cooperación que contribuya a lograr la seguridad alimentaria, generar riqueza, diversificar ingresos y restaurar el medio ambiente (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Integrantes de los CACs	Un Coordinador (a). Es quien convocará a las reuniones y coordinará los requerimientos para las reuniones. Un Secretario (a) de Actas. Es quien se encargará de pasar lista y elaborar la minuta. Un administrador (a). Es la persona encargada de llevar a cabo el procedimiento indicado en el numeral (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Equidad de Género	Por inclusión social y equidad entre los géneros, el Programa reconoce el trabajo doméstico y de cuidadoras de las mujeres, de los hombres y de los jóvenes en sus estudios, por lo cual, el Programa les permite trabajar en las unidades de producción, en un horario diferenciado. En ese sentido, para el caso de mujeres y hombres responsables de familias y jóvenes sujetos de derecho, se permite que los integrantes del CAC les apoyen en los trabajos de sus unidades de producción, viveros comunitarios (Diario Oficial de la Federación, 2020).
Mecánica operativa	i. Región Veracruz-Huastecas: Acatlán, Papantla, Córdoba, Tantoyuca, Hidalgo, Tamaulipas y San Luis Potosí. ii. Región Oaxaca-Chiapas: Palenque, Ocosingo, Pichucalco, Tapachula Istmo y Mixteca-Sierra Norte. iii. Región Tabasco-Península: Comalcalco, Teapa, Balancán, Xpujil y Othón P. Blanco. iv. Región Altiplano-Pacífico: Sinaloa, Colima, Chihuahua, Nayarit, Guerrero y Durango. v. Región Centro: Puebla, Tlaxcala, Morelos y Michoacán
Personal operativo	- 2 Coordinadores(as) Regionales. - 29 Coordinadores(as) Territoriales. - 15 Especialistas Productivos y Sociales. - 430 Facilitadores(as) Comunitarios. - 2,150 Técnicos(as) Sociales. - 2,150 Técnicos(as) Productivos. - 51,600 Becarios(as) del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Fuente: elaboración propia a partir del Diario Oficial de la Federación 2020.

Estas características que se enlistan son las que lleva la operación de la Secretaría de Bienestar desde 2019 y el Programa Sembrando Vida.

II. Discurso-Poder desde el punto de vista de Foucault: El Discurso estratégico

El marco teórico desde el que se analiza es el discurso estratégico, es un concepto que Knights y Morgan (1991) recuperan para hablar de los discursos como estrategia dentro de las organizaciones, retomando las bases teóricas de Foucault del discurso-poder. Con el objetivo de conocer estos desarrollos teóricos se realizará un recorrido de su estudio, donde se hablará de la concepción de orden lingüístico. A continuación del concepto más simbólico.

La idea que el autor desarrolla del concepto de discurso pasa por diversas facetas. En un principio en su obra *Las palabras y las cosas*, asume al lenguaje como la manifestación de la cultura que genera cierto orden, en el que también influyen las palabras (Foucault, 2010). Dentro de esta obra, el análisis del discurso se realiza desde el lenguaje para comprender la manera en que el conocimiento es concebido; entendido desde el principio histórico que se articula con la arqueología.

En este periodo, si bien el autor considera los aspectos contextuales que este conlleva, realiza un análisis en el que busca comprender el origen del conocimiento desde una perspectiva histórica, aquí aún utiliza la cuestión lingüística como eje principal, concentrándose en comprender los sentidos gramaticales y taxonómicos, para el análisis del conocimiento. Dentro de *Las palabras y las cosas* realiza un abordaje histórico desde la arqueología del papel del discurso, utilizando el eje del lenguaje y la importancia que tiene en el desarrollo histórico del conocimiento, partiendo de las cuestiones literarias, orales, exemplificando con las ideas del dinero, el trabajo y lo humano. En esta etapa el eje desde el que describe estos temas son un tanto más lingüísticos-discursivos.

Es en *La arqueología del saber* donde percibimos una concepción del discurso menos orientada al lenguaje y más simbólica, desde las diversas aristas que este constituye. Los discursos desde este punto de vista estarán compuestos por unidades, formaciones discursivas, formación de objetos, formación de modalidades enunciativas y formación de conceptos. Las unidades discursivas se conformarán observando aquello que no se ve, es decir “no solo lo que se dice, sino lo que no se dice” (Foucault, 2017, p. 40), ante el análisis de estos eventos precisa en comprender que no estará limitado solo a un tipo de dominio y que por tanto este tampoco será el definitivo.

De esta manera, las formaciones discursivas serán los diferentes caminos que se cruzan, a través de los que se construirán o formarán los objetos (conceptos) de los que se habla, derivados también de las condiciones históricas y las relaciones, manifestándose como hechos de signos, convirtiéndose en un ensamble donde se pueden explicar las ambigüedades de quien produce el

discurso, es decir, el sujeto. Así se llega a la formación de objetos, en la que será necesario observar las irregularidades y contrastes discursivos que harán posible la multiplicidad de los mismos (Foucault, 2017).

Es desde este punto donde se construirán las modalidades enunciativas, que dependerán de los contextos donde se desarrollan los objetos, se habla del sujeto que construye el discurso como un espacio de exterioridad, donde se desarrolla una red en la que se encontrara la función enunciativa del mismo, en tanto su descripción. Entendiendo el primero, como un ensamblaje de relaciones entre las variables, alcanzando un número infinito de modelos concretos, es decir, aunque un enunciado exprese lo mismo, de acuerdo con el contexto tendrá distinto significado, será importante observar el camino histórico, tomando en cuenta lo que no es visible.

A partir de estos, se construirá la formación de conceptos que describirá la organización considerando el orden de las series enunciativas, en el que se incluirá la configuración de estas (Foucault, 2017). La formación de conceptos se constituye como la parte superior de la descripción de lo que es el discurso y como este se transforma, es decir, se tratará de los conceptos que se comparten con relación a una situación.

El autor propone el análisis arqueológico para elaborar los análisis de los discursos, donde será necesario prestar atención a las distintas estrategias formadas alrededor de los mismos, para esto será importante entenderlas de manera independiente. En conclusión, para estudiar el discurso que se desarrolla será necesario tomar en cuenta los aspectos enmarcados anteriormente (Foucault, 2017). Además de hablar del análisis discursivo, el autor propone desde un punto de vista arqueológico entender las manifestaciones y/o prácticas que se llevan a cabo, definiendo los tipos y las reglas de las prácticas discursivas que atraviesan, el retorno al origen, la descripción-sistema del discurso-objeto.

En este encuadre, surgen también los hechos comparativos, ya que estará presente la necesidad de realizar un análisis plural en la multiplicidad de registros, además de comprender la idea del cambio y de las transformaciones que surgen, el contrarrestar las diferencias, considerando los eventos homogéneos, tomando en cuenta los sistemas de transformaciones, funcionando como un ensamblaje complejo. Desde la arqueología se busca el archivo, definiendo las representaciones, las imágenes, los temas que se toman o se manifiestan en sus discursos en los que se practican reglas (Foucault, 2017).

En esta obra, a comparación de la que se describe en principio, se concibe al discurso como un concepto que va más allá de solo lo lingüístico, va al contexto, lo que no se ve, lo que lo contradice, lo que le transforma, toma en cuenta diversas unidades a través de sus contradicciones, diversas fuentes y contextos. Después en *El orden del discurso* (Foucault, 2016) es posible visualizar la evolución de como el autor ve el discurso, donde además de darle un punto de vista más simbólico que lingüístico, encuentra la posibilidad de entender las luchas o los sistemas de

dominación, así como el poder, las figuras de control que se legitiman a través de él, entendiendo a los discursos que indefinidamente se fundan en nuestro sistema cultural.

Se observa más el simbolismo en todos los sentidos del uso del discurso y las diferentes interpretaciones que se pueden asociar, abordando la inherencia que este tiene a nivel social, así como la importancia de realizar estudios de este tipo desde diferentes campos de conocimiento; así como la consecuencia a nivel social que pueden tener dentro de las formas en que se crean y transforman las relaciones de poder, dominación, control y de resistencia. Encontramos, en esta obra una concepción contundente que demuestra la necesidad de estudiar los discursos que se desarrollan a través del tiempo en diferentes áreas, además de las consecuencias que estos tienen en el día a día, en el nivel que alcanzan las transformaciones que estas reproducen, el análisis discursivo ya no es solo lingüístico, sino social.

Siguiendo con este recuento surge *Nietzsche, la Genealogía, la historia* (1992), obra que si bien no hace referencia directa a como concibe el discurso, sí como lo analiza. La genealogía es una forma de analizar el discurso que no se opone a la historia, se opone, por el contrario, al despliegue meta-histórico de las significaciones ideales, va en búsqueda del origen, su intención radica en percibir los accidentes, las desviaciones, observa los sistemas de sumisión, se trata del sentido histórico, busca el uso de la historia como contra memoria observando las discontinuidades (Foucault, 1992).

El estudio del discurso desde el punto de vista de Foucault va retomando diversos elementos a través de sus obras, en un principio se habla del eje del lenguaje, en las siguientes a los contextos en que se determina, asociando de esta manera factores que van más allá de lo que se puede observar, tomando en cuenta la diversidad y multiplicidad de puntos de vista que pueden encontrarse alrededor de él. Para su análisis, se aborda primero la arqueología, que busca contar la historia de una forma distinta, además de poner en la mesa otros aspectos importantes tienen en su desarrollo, cómo el poder, control, dominación, que se contemplan en el análisis discursivo.

La propuesta del análisis genealógico del autor subraya el ir un paso adelante de lo arqueológico, comprende más allá de lo histórico y observa lo no-histórico, es decir, la historia que no se cuenta a menudo, aquellos aspectos que dejan de ser vistos, de esta manera, se busca comprender la verdad. Retomar el punto de vista de Foucault del discurso, que es lo que hacen Knighths y Morgan desde la posibilidad de generar un análisis interpretativo, histórico y descriptivo, en este caso el relacionado a la estrategia.

Es necesario decir que se retoma la descripción de los elementos de discurso que propone Foucault para hablar de él, además de la estrategia como un proceso constante que se ejecuta día a día en la organización, describiendo este a través del discurso que se menciona, cómo el discurso estratégico, de acuerdo con lo que establecen Knighths y Morgan (1991). Por tanto, este describirá la verdad de cómo se conforma la estrategia a través de su proceso, en donde, las unidades

discursivas forman parte de las formaciones discursivas, la formación de los objetos, las modalidades enunciativas y la formación de conceptos que conducen a la organización.

Así, todos estos elementos se representan en una ida y vuelta que se compone de los elementos dentro y fuera de la organización, tanto personas, factores, como otras organizaciones, que en sus relaciones y en ellas mismas constituyen el discurso que se desarrolla, tomando en cuenta que de los contextos es donde se originan los objetivos, pero también se transforman. Del discurso se tomará en cuenta la estrategia y el proceso estratégico, en donde se desarrolló un discurso particular, el discurso estratégico, que ayuda a comprender el camino que desarrolla la organización a través de su historia. Dentro de este trabajo, para comprender lo que se plantea se realizará un análisis a través de un recorrido histórico del proceso desde el discurso estratégico que se ha llevado a cabo, para comprender las diversas facetas por las que ha transitado.

De esta manera, el discurso estratégico se desarrollará con relación al proceso estratégico y para lo que será necesario comprender la historia y contra historia de la organización. Citando a Foucault (2017), este mismo discurso ocasiona la formación de ciertas estrategias, a partir de ideas diversas, de influencias, de descubrimientos. El desarrollo del discurso estratégico corresponde a un sistema vertical de dependencias, generado desde quienes toman las decisiones y es comunicado a quienes se encuentran en la base del trabajo. Las opiniones en contra de este incluso se vuelven parte de las estrategias que se aplican.

Como ya se explicó, el discurso estratégico se soporta en la institución que a la vez conduce a ciertas prácticas, este integra condiciones y controles, en el que las figuras se vuelven parte del discurso (Foucault, 2016). Es significado por Knights y Morgan (1991) como el que tiene formas específicas de verdad que disciplinan a los sujetos de la organización y se reproducen en conjuntos específicos de poder-conocimiento-saber. De esta manera la vigilancia jerarquizada, continua y funcional es parte del proceso en el que se ejercen las relaciones de poder, e incide en las nuevas mecánicas, permite a este poder disciplinario ser discreto dada su continuidad, funciona de manera permanente y en silencio (Foucault, 2019).

Este tipo de discurso dentro de las organizaciones constituye una forma de explicar la estrategia que se pretende construir, entendiendo desde esta explicación la implicación que tienen las relaciones de poder en ellos. A continuación, expondremos la metodología con la que se realiza este análisis.

III. Metodología de análisis: la genealogía.

El concepto de genealogía Foucault lo retoma de Nietzsche en *La genealogía de la moral*, donde se utiliza para definir la procedencia del concepto de bueno, haciendo relación a comprender la causa, la génesis de una cosa y la utilidad final de esta, su efectiva utilización e inserción de un

sistema de finalidades. El comprender la génesis de algo va más allá de lo que refiere al sentido filológico de por ejemplo una institución jurídica, una costumbre social, un uso político (Nietzsche, 2017).

Foucault (1992) en *Nietzsche la genealogía, la historia*, lo retoma para establecer ciertas características de lo que en esencia es la genealogía, la define como gris, meticulosa y pacientemente documentalista, exigente de un saber minucioso. Esta no se opone a la historia, se opone por el contrario al despliegue meta histórico de las significaciones ideales, se opone a la búsqueda del origen, se ocupa de las meticulosidades, en los azares y la búsqueda en los comienzos. Quien realiza la genealogía necesita de la historia para conjurar el origen de las cosas.

Nietzsche habla de tres conceptos. El primero, es el *Herkunft* para hablar de la fuente, la procedencia, habla del origen. El segundo, es el *Entstehung* que designa la emergencia, el punto de surgimiento y el tercero *Wirkliche*, Historie la Historia real o efectiva. La genealogía, cómo el análisis de la procedencia se encuentra en la articulación del cuerpo y de la historia, reestablece los diversos sistemas de sumisión, no sólo hablando de anticipar un sentido, sino el juego de las dominaciones. Esta es designada a veces como la historia real o efectiva, caracterizada por el sentido de lo histórico, este último dará la posibilidad de hacer en el mismo movimiento el conocimiento, mediante la genealogía se relaciona al sentido histórico y la historia de los historiadores (Foucault, 1992).

La genealogía retoma las 3 modalidades de historia que Nietzsche reconoce: 1.- El uso de la parodia y destructor de la realidad, el cual se opone al tema de la historia, 2.- El uso disolutivo y destructor de identidad que se opone a la historia-continuidad y tradición, y 3.- El uso sacrificial y destructor de verdad que se opone a la historia-conocimiento. De manera que al usar estos las objeciones de su poder de afirmar o de ver, retoma la veneración de los monumentos, se convierte en parodia, la disociación sistemática, la crítica de las injusticias del pasado por la verdad, que “se convierte en destrucción sistemática del sujeto de conocimiento por la injusticia propia de la voluntad del saber” (Foucault, 1992, p. 11).

En este sentido, no es solo lo que se opone a la historia, sino que busca la verdad, el conocimiento de lo que analiza, para comprender la naturaleza en su trayecto de ser lo que es, observando todas sus particularidades. Lo que se describió es en esencia los primeros análisis de Foucault con respecto a la genealogía, más adelante utiliza este concepto para analizar temas como la sexualidad o el racismo.

En *La Genealogía del racismo* Foucault (1992) precisa el racismo mediante un análisis geneológico, en el que recupera y redefine lo que este significa, en esta obra se observa la genealogía como contra-historia, la cual expone el poder y la verdad, de esta manera, habla del modo en que las relaciones de poder activan las reglas del derecho mediante la producción de un discurso de verdad.

El autor, significa a la genealogía cómo el redescubrimiento meticuloso de las luchas y la memoria de los enfrentamientos en el acoplamiento de un saber erudito, buscando hechos con una condición que fuera eliminada la tiranía de los discursos globalizantes con sus privilegios y jerarquías. En esta actividad, no se trata de oponer la unidad abstracta de la teoría de la multiplicidad, concentrada en los hechos o de descalificar el elemento. La genealogía es anti-ciencia, busca una lucha contra los efectos de poder de un discurso científico, es crear una oposición al saber universal, teórico, unitario y formal, se trata de la reactivación de los saberes locales, en comparación con la arqueología, es el análisis de los discursos locales, mientras que la genealogía sería la táctica que a partir de las discursividades hace jugar a los saberes liberados de la sujeción (Foucault, 1992).

De acuerdo con estas líneas, la genealogía en el análisis de un discurso permite el análisis de los diferentes discursos que se encuentran alrededor, observando lo que ocurre en el proceso en que sucede, pero buscando ir en contra de lo que universalmente se proclama, analizando de manera específica lo que se dice y lo que no se dice. La genealogía en las ciencias sociales se ha utilizado en diversos campos de conocimiento entre ellas la antropología, desde este punto de vista, la genealogía se relaciona a una técnica de investigación cualitativa que es aplicada al estudio de los sistemas de parentesco (Chang, 2013), que se caracteriza por ser un recurso para estimular la capacidad de crear interpretaciones nuevas (Jociles, 2006).

Después de este uso antropológico de la genealogía, se encuentra el que deriva de los desarrollos teóricos de Foucault que diversos campos de estudio han retomado.

Desde la sociología critica se aplica para estudiar la política en: *Critical policy sociology: historiography, archaeology and genealogy as methods of policy analysis*, se exemplifica el análisis histórico de las políticas implementadas, observando que desde la genealogía se centra en los intereses particulares de la temporalidad de la política, acentuando en la comprensión de esta desde el poder (Gale, 2001). Mientras que desde la Psicología Social, la genealogía busca construir una arqueología del saber, lo que implica por un lado mostrar el funcionamiento de los razonamientos en el interior de una cultura, y por otra la integración de los saberes de la época (Goncalvez, 2000).

Para Koopman (2013), la genealogía como método busca comprender los problemas sumergidos en la condición del porque y el cómo, dentro de las condiciones históricas de posibilidad, este siempre estará sobre la línea de una tradición de orden filosófico, se enfoca en los contrastes como proceso histórico-temporal, influye en la práctica de la crítica. Liz (2017) es otro autor que subraya en las metodologías abstractas, además de que no se trata de una práctica científica con un procedimiento específico ya que se dispone a definir ciertas líneas de la naturaleza y la continencia de la historia en su relación con el discurso.

La Genealogía, es vista como una herramienta de análisis histórico que va en búsqueda de la verdad, de retomar el conocimiento observando los discursos que en las diferentes situaciones

surgen. En ella, no existe un procedimiento determinado que establece los pasos para abordar un problema dentro del campo de lo social, en las investigaciones que se observan se hace una revisión y lectura de los discursos a través de la historia alineados al problema que se está estudiando.

La genealogía como método será concebida como un modo de crítica, una guía de los posibles caminos de investigación (Barratt, 2008), se le relacionará a una conexión con el estudio de las micro-prácticas del poder y también a la resistencia (Jorgesen, 2000) dentro de estos análisis se deja ver el factor discurso para la comprensión de estos tópicos. En tanto, el desarrollo de este método se encuentra ligado a la arqueología. Para Burrell (1988) en ambos períodos -la arqueología y la genealogía- existe un compromiso de totalizar la visión de la historia, en una imagen de discontinuidad de rupturas en el cambio social, que concierne a descentralizar el sujeto y a cuestionar la idea de progreso humano e ilustración.

El método arqueológico, descubre las reglas reguladas y prácticas sociales de gobierno en las que el desconocimiento de los actores se desarrolla. Mientras que la genealogía reconoce la singularidad de los eventos superficiales observando el significado de los pequeños detalles, no contra lo esencial o lo que se sobre entiende de las leyes, hay una discontinuidad y arbitrariedad. Jorgesen y Boje (2009) ubican también esta relación entre la arqueología y la genealogía, entendiendo que antes de formular una genealogía como parte del proceso deberá realizarse un análisis arqueológico, el que se caracterizará por ser una descripción de los eventos discursivos.

Después de esto, la genealogía será la construcción de estas descripciones arqueológicas y de intereses, donde intervendrán las intenciones y las relaciones de poder como conceptos clave de la interpretación, para mapear una situación específica, en este caso el Programa Sembrando Vida. El mismo Jorgesen (2000), define algunas guías para llevar a cabo la genealogía como método en el estudio de una organización. Una de las principales tareas que enmarca, es la necesidad de ordenar las piezas en tiempo y espacio, en donde se requiere de la acumulación de material, se trata de ir a las páginas y las piezas para obtener de ellas la cronología necesaria con relación al contexto -esta parte es por algunos asumida como la arqueología, que se considerará como el primer paso de la genealogía-, en esta etapa debe realizarse la evaluación del material.

Después de esto vendrá la parte de llevar a cabo la genealogía, en donde se deberá tomar en cuenta lo que se encuentra debajo de los conocimientos que son dominados. Tiene el principal objetivo de asimilar las cuestiones de los patrones sociales, habla de los conocimientos que han sido destruidos, será tacita e interpretativa. Tendremos una herramienta apropiada para desbloquear no solo la estructura del poder/conocimiento, también la manera en que los individuos se conforman desde las estructuras de poder (Kamoche, Pang, y Wong, 2011). En tanto, la genealogía nos permitirá comprender que los fenómenos son de carácter singular de una realidad específica, que existen independientemente de una serie de procesos y estructuras históricas (Zarur, 2014).

La genealogía debe retomar necesariamente el uso de la arqueología, que será el análisis de los documentos con relación a los contextos, de manera cronológica y tomando en cuenta aquellos que son los no oficiales para que después ya en el uso de la genealogía estos sean leídos, analizados, estudiados a partir de los discursos que se desarrollan a su alrededor, en este caso será necesario utilizar la observación y entrevista.

En ambos casos se realizarán análisis de los contra-discursos, del desarrollo histórico y de los contextos, donde siempre se deberá tener en cuenta, además del elemento clave que estemos analizando, la relación que pueden tener con el poder y la resistencia. Para este caso se realizará el análisis en dos fases que se dividirá en la fase arqueológica y la fase genealógica, donde se estipulan las características, los aspectos que analiza, las fuentes de análisis y las herramientas que se utilizarán para estudiar desde este método y las fases el discurso estratégico con relación al género en el Programa Sembrando Vida.

Tabla 2. Método genealógico en este trabajo.

Fases del método	Características	Aspectos que analiza	Fuentes de Análisis	Elementos por analizar en la investigación.
Fase Arqueológica	Busca contar la historia de una forma diferente.	Describe las reglas reguladas. Ordenar las piezas en el tiempo, recaba lo material para obtener una cronología. Análisis de los documentos de manera cronológica, la historia oficial.	El archivo del discurso (documentos que describen la historia).	Documentos: El archivo oficial que describe la historia de la organización (programa) en tanto la documentación de sus antecedentes. Información periodística: Notas periodísticas y de opinión con respecto al Programa.

Fase Genealógica	Va más allá de lo histórico. Observa la singularidad de los eventos superficiales.	Lectura de los documentos, estudio de los discursos que se desarrollan en y alrededor de. Se observan 3 elementos: Herrkuf.-Hablar de la fuente-origen. Entsebung.-Emergencia, el punto de surgimiento. Wirkle (Historia real o efectiva).	De acuerdo con Foucault (2017) se analiza: 1.- El uso de la parodia y destructor de la realidad.2.- El uso deductivo y destructor de una identidad que se opone a la historia-origen. 3.- El uso destructor de verdad que se opone a la historia-conocimiento. Se elabora un análisis interpretativo y descriptivo de los mismos documentos que en la arqueología. Los documentos, contextos, factores y elementos en su análisis en conjunto.	Observación: Análisis de los contextos. Cruce de información.- Interpretación de todos los elementos con el cruce teórico.
------------------	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia retomando a Foucault (1992), Nietzsche (2017) y Foucault (2017).

A partir de esta tabla se desarrolla el análisis de la información con respecto a los discursos de género con relación al programa, para lo que se analiza el discurso desde el jefe del ejecutivo, pasando por la secretaría y lo que se expresa en los documentos oficiales que definen el programa. Buscando así describir este discurso en su carácter estratégico.

IV. Genealogía del discurso de género del Programa Sembrando Vida.

El gobierno que inicio en 2018 se ha visto fuertemente criticado en relación con los temas de género, por el tipo de discurso que son emitidos desde el jefe del ejecutivo. Esto, sin lugar a duda tiene consecuencias en las decisiones de gobierno, estrategias y programas desarrollados en este sexenio, entre ellos Sembrando Vida. Para poder realizar un análisis que ponga especial atención en el discurso de género será necesario comenzar por lo que se emite desde el Plan Nacional de Desarrollo, los comunicados oficiales y las notas periodísticas en torno al Programa.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se encuentran las líneas principales sobre las que se trabaja en el presente sexenio. Este documento se caracteriza por emitir una serie de frases desde las que se configuran los comportamientos del gobierno. Después de esto, se divide en tres apartados: 1.-Política y Gobierno, 2.- Política Social y 3.-Economía. Dentro de este no existe como tal un apartado que se dedique a hablar de la equidad de género, existen algunas

referencias a esto con el precepto de “*No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*” (Presidencia de la Republica, 2019), donde se habla de:

Rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. (Presidencia de la Republica, 2019)

Además, dentro de las estrategias específicas se enuncia dentro de la Prevención especial del delito y la violencia:

Se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y el asalto en transporte público. (Presidencia de la Republica, 2019)

Como podemos observar si bien existen menciones de los problemas relacionados a la desigualdad de género, no detectamos que se le de la importancia suficiente con respecto a la magnitud del problema que se presenta. De manera específica, sobre los comunicados relacionados al programa, encontramos que también existen pocas menciones al respecto.

Dentro del comunicado número 33 en el foro de consulta para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, donde se expresa la necesidad de crear un país en el cual no exista ningún tipo de exclusión “por lengua, género, capacidades, edad o preferencias sexuales” (Secretaría de Bienestar, 2019, párr. 1). Dentro de documentos oficiales relacionados a la secretaría son estas las menciones realizadas. En los reglamentos del programa, como ya lo retomamos líneas arriba existen apartados donde se habla de género, uno de ellos en la participación de las mujeres, como beneficiarias del programa y la forma en que esto marcaría ciertas diferencias:

Por inclusión social y equidad entre los géneros, el Programa reconoce el trabajo doméstico y de cuidadoras de las mujeres, de los hombres y de los jóvenes en sus estudios, por lo cual, el Programa les permite trabajar en las unidades de producción, en un horario diferenciado. (Diario Oficial de la Federación, 2020, p. 7)

Además de esto, no existe otra referencia a la búsqueda de establecer relaciones de equidad de género, solo al hablar de la igualdad con respecto a la participación dentro del programa y de oportunidades de acceso al mismo. Para comprender la relación que tiene el género dentro del Programa también es necesario hablar de las noticias emitidas al respecto.

En la antecesora (SEDESOL) de la Secretaría de Bienestar existía un programa de guarderías, el cual con la entrada de este gobierno fue modificado en su operación, lo que generó muchas críticas, debido a que se estaba modificando la forma de operación de un programa que apoyaba a las mujeres, ante lo que la CNDH, en marzo de 2019 emitió una notificación de medidas cautelares. En respuesta la entonces secretaría de estado, confirmó que se analizaría esta notificación, para responder a las demandas (Lastiri, 2019).

Ante esto las estancias infantiles interpusieron amparos para seguir con la operación que se llevaba en el sexenio anterior, esto sucedió principalmente en Monterrey (Arellano, 2019), incluso se concedió un amparo en el mes de junio en Chihuahua (Lastrini, García y Chanchola, 2019). En el mes de noviembre de ese mismo año se organizó una mesa de diálogo cuyo objetivo principal fue eliminar la discriminación contra las mujeres donde se incluyen la introducción de programas para prevenir la violencia contra las mujeres (Zavala, 2019). Dentro de estas acciones, las cuales se relacionan con la secretaría y con la equidad de género, debemos mencionar su participación en el paro de mujeres el 9 de marzo (Mendez, 2020). Todas estas acciones que se desarrollan dentro de la secretaría muestran la visión que tiene este gobierno dentro de sus políticas de acción, lo que analizaremos a continuación dentro del siguiente cuadro.

Tabla 3. Análisis del Discurso en relación con el Género dentro del Programa Sembrando Vida

Fases del método	Elementos por analizar en la investigación.	Análisis
Fase Arqueológica	<p>Documentos: El archivo oficial. Plan Nacional de Desarrollo, Comunicados Oficiales y Reglamento del Programa.</p> <p>Información periodística: Notas periodísticas y de opinión con respecto al Programa.</p>	<p>Dentro de los documentos el discurso desde el Plan Nacional de Desarrollo tiene escasas direcciones hacia comprender al género como algo en lo que debe de trabajarse constantemente, y como un eje de gobierno. Ya dentro de los comunicados oficiales se observan pocas acciones dentro de la Secretaría y a su vez dentro del mismo programa. En los reglamentos se menciona buscar la igualdad y equidad de género de quienes participan dentro del programa en cuanto a las tareas relacionadas a los cuidados, pero no se crean acciones que realmente procuren relaciones equitativas.</p> <p>Dentro de las notas periodísticas existen dos acciones particulares, la creación de una mesa de diálogo y la participación de la</p>

		secretaría en el paro del 9 de marzo de 2020, lo que no muestra resultados en sus acciones oficiales.
Fase Genealógica	Observación: Análisis de los contextos.	Lo que podemos observar en el contexto a la Secretaría de Bienestar y el Programa Sembrando Vida es el discurso de quienes forman parte del gobierno del actual sexenio, iniciando con el jefe del ejecutivo y las múltiples críticas que se han realizado con relación a su inacción ante temas como los feminicidios o la posición frente al aborto, lo que sin duda tiene consecuencias en los tipos de acciones que se llevan a cabo dentro de las secretarías y programas que tiene a su cargo, en donde se distinguen por no tener muchas acciones que busquen la equidad, incluyendo al programa Sembrando Vida.

Fuente: elaboración propia.

El discurso con relación al género dentro del Programa Sembrando Vida al ser analizado dentro de sus documentos oficiales, los no oficiales (notas periodísticas) y el contexto, encontramos que tiene un origen desde el jefe del ejecutivo que recae en la Secretaría de Bienestar, que se ha distinguido en ser escaso, tener pocas acciones y en no dar un peso a la necesidad de observar los problemas con relación a la equidad de género, la violencia a las mujeres o las acciones que busquen crear mejores espacios equitativos en sus políticas, programas, además de organizaciones gubernamentales. En este caso, se realiza un análisis documental del tipo de discurso que se lleva a cabo de quienes participan dentro del programa.

Este discurso estratégico del género en este sexenio tiene consecuencias en el discurso de género dentro del programa. Existe un origen, que en este caso es débil y que no muestra una posición importante, ni remarcada al respecto, lo que en consecuencia genera una estructura débil del discurso con respecto a este tema. Aquí el discurso de lo que no se dice también tiene acciones y relaciones de poder que se establecen mediante esta ausencia, generando así, la inacción en las formas de gobernar en distintos espacios, con relación, en este caso, al género.

Lo que no se dice es lo que más prevalece, al no encontrarse en los documentos oficiales una prueba fehaciente de que se estén tomando acciones a favor de la equidad de género, lo que implica que la línea de este gobierno tienda a no presentar iniciativas al respecto de este tema.

Reflexiones finales

El marco del discurso estratégico desde el punto de vista de Foucault nos ayuda a visualizar el papel que tienen ciertos discursos en las organizaciones, con respecto al género, comprendiendo que el discurso que se maneja desde el origen, proviene del jefe del poder ejecutivo. En este sentido, presenta consecuencias en las organizaciones que se encuentran a su cargo, así como de las relaciones de poder que esto genera. Es aquí, donde quienes forman parte de esta estructura de gobierno tienden, en sus discursos y acciones, a no buscar la equidad de género en los diversos ámbitos en los que operan, tanto dentro de las organizaciones, como de los programas.

Este método de estudio nos dota de herramientas como el análisis de documentos, la observación y el análisis de los contextos que se encuentran alrededor del programa, de manera histórica desde que este surge, pero además comprendiendo la historia de la secretaría y el gobierno en el que se encuentra esta estrategia. Del cual, analizando los documentos y el discurso escrito, se expresa la falta de acciones con relación a los temas de género, que abarca parte del quehacer del programa. Aquí sería importante, además, realizar un análisis del discurso de quienes trabajan dentro del programa que refuerce la descripción que en este momento hacemos, lo que será una tarea pendiente de realizar en investigaciones a futuro.

Referencias

- Anaya, K. (2018). Genealogía del discurso estratégico del maerkenting 3.0 de Grupo Bimbo. Un análisis organizacional. *Tesis de Doctorado*. México, México.
- Arellano, S. (13 de marzo de 2019). Secretaria del Bienestar, destituida si desacata amparo a estancias infantiles: MC. *Milenio*.
- Ballinas, V., y Becerril, A. (20 de noviembre de 2018). Aprueban comisiones creación de Secretaría Seguridad y de Bienestar. *La Jornada*.
- Barratt, E. (2008). The later Foucault in organization and management studies. *Human Relations*, 61(4), 515–537.
- Burrell, G. (1988). Modernism, Pos Modernism and Organizational Analysis 2: The Contribution of Michael Foucault. *Organization Studies*, 9(1), 221-235.
- Chang, G. (2013). El método genealógico y el estudio del cambio cultural en el pueblo brunca. *Cuadernos Inter.c.a.mbio*, 121-146.

- Diario Oficial de la Federación. (2019, 16 de julio). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida*. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2019a, 21 de enero). *Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5548478&fecha=21/01/2019*
- Diario Oficial de la Federación. (2020, 30 de marzo). *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020*. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2018, 30 de noviembre). *Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545331&fecha=30/11/2018*
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. D.F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). *Nietzsche, La genealogía, la historia*. México: Pre-Textos.
- Foucault, M. (2016). *L'ordre du discours*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (2017). *L'archéologie du savoir*. París: Gallimard.
- Gale, T. (2001). Critical policy sociology: historiography, archaeology and genealogy as methods of policy analysis. *Journal of Education Policy*, 16(5), 379-393.
- Goncalvez, L. (2000). *La metodología genealógica y arqueológica de Michel Foucault en la investigación en Psicología Social*. (ficha CEUP).
- Jociles, M. I. (2006). Método genealógico e historias familiares. Estudios en el espacio teórico del parentesco. Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 793-835.
- Jorgensen, K. (2000). The meaning of local knowledges Genealogy and organizational analysis. *Scandinavian Journal of Management*, 18, 29-46.
- Jorgensen, K., y Boje, D. (2009). Genealogies of Becoming-Antenarrative inquiry in Organizations. *Tamara Journal*, 8(8), 32-47.
- Kamoche, K., Pang, M., y Wong, A. (2011). Career Development and Knowledge Appropriation: A Genealogical Critique. *Organization Studies*, 32(12), 1665–1679.
- Knights, D., y Morgan, G. (1991). Corporate Strategy, Organizations, and Subjectivity: A Critique. *Organization Studies*, 12(2), 251-273.

- Koopman, C. (2013). Introduction: What Genealogy Does. En C. Koopman, *Genealogy As Critique: Foucault and the Problems of Modernity* (pág. 1-23). Indiana: Indiana University Press.
- Lastiri, D. (2019, 7 de marzo). Notifican a secretaría del Bienestar de medidas cautelares de CNDH sobre estancias infantiles. *El Universal*.
- Lastiri, D., García, C., y Canchola, A. (2019, 27 de junio). Juez concede primer amparo contra cancelación de estancias infantiles. *El Universal*.
- Le Roy, F., Robert, M., y Giuliani, P. (2013). L'innovation managériale. Généalogie, défis et perspectives. *Revue française de gestion*, 77-90.
- Liz, J. (2017). Abstraction and the method of genealogy. *The Southern Journal of Philosophy*, 55, 98-102.
- Martínez, H. (2009). Génesis de una Organización Pública: El Municipio de Tulum. *Tesis de Doctorado*. México, México.
- Mendez, E. (2020, 27 de febrero). Secretaría del Bienestar se une al paro del 9 de marzo. *Excélsior*.
- Nietzsche, F. (2017). *La genealogía de la moral*. México: Editorial Época.
- Presidencia de la Republica. (2019, 30 de abril). *Obtenido de lopezobrador.org: https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf*
- Secretaría de Bienestar. (2018, diciembre). *Diagnóstico Presupuestario del Programa Sembrando Vida*.
- Secretaría de Bienestar. (2019a, 18 de diciembre). *Realizan primer encuentro de becarios Sembrando Vida-Jóvenes Construyendo el Futuro. Comunicado 141*. México.
- Secretaría de Bienestar. (2019b, 23 de octubre). *Obtenido de Secretaría de Bienestar: https://www.gob.mx/bienestar/prensa/firman-unam-y-secretaria-de-bienestar-convenio-general-de-colaboracion?idiom=es*
- Secretaría de Bienestar. (2019c, 6 de julio). *Obtenido de Secretaría de Bienestar: https://www.gob.mx/bienestar/prensa/la-secretaria-de-bienestar-apoyara-a-las-cooperativas-para-hacer-de-la-banca-social-el-brazo-financiero-de-la-cuarta-transformacion*

Secretaría de Bienestar. (2019d, 27 de marzo). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/anuncia-la-secretaria-de-bienestar-el-blindaje-de-sus-programas-durante-el-proceso-electoral-en-seis-estados-de-la-republica>

Secretaría de Bienestar. (2019e, 11 de abril). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/firma-la-secretaria-de-bienestar-convenio-de-cooperacion-para-evitar-desvio-de-recursos-publicos-a-campanas-electorales?state=published>

Secretaría de Bienestar. (2019f, 11 de septiembre). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/mexico-y-china-comparten-experiencias-sobre-politica-social?idiom=es>

Secretaría de Bienestar. (2019g, 16 de agosto). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/bienestar-colabora-con-organismos-fiscalizadores>

Secretaría de Bienestar. (2019h, 20 de julio). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/coneval-crucial-en-la-politica-de-bienestar>

Secretaría de Bienestar. (2019i, 30 de mayo). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/secretaria-de-bienestar-presenta-denuncia-de-hechos-ante-la-fgr-por-presunta-falsificacion-de-documentos>

Secretaría de Bienestar. (2019j, 5 de mayo). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/la-politica-de-bienestar-del-gobierno-de-mexico-no-recurrira-a-la-dadiva-para-comprar-voluntades-maria-luisa-albores-gonzalez>

Secretaría de Bienestar. (2019k, 17 de diciembre). *Sedatu y Bienestar ampliarán Programa de Construcción de Vivienda Social para campesinos de Sembrando Vida.* México.

Secretaría de Bienestar. (2019l, 19 de mayo). *Obtenido de Secretaría de Bienestar:* <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/secretaria-de-bienestar-reconoce-esfuerzo-de-servidores-de-la-nacion-para-reducir-las-brechas-de-desigualdad>

Secretaría de Bienestar. (2019m, 20 de noviembre). *Sembrando Vida contribuirá a regenerar el tejido social en Centroamérica: MLAG.* Comunicado 128. México.

Secretaría de Bienestar. (2019n, 14 de diciembre). *Sembrando Vida duplicar esfuerzos para 2020.* Comunicado 139. México.

Secretaría de Bienestar. (2019o, 11 de enero). *Manual de Organización y de Procedimientos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.* México.

Secretaría de Bienestar. (2019p, 12 de marzo). *La transformación del país se construye con las voces que surgen de nuestra pluralidad: María Albores González*. Ciudad de México, México.

Secretaría de Bienestar. (2019q, 8 de enero). *Obtenido de Secretaría de Bienestar*: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426334/Bienestar_para_Todos_-_Folleto.pdf

Secretaría de Bienestar. (2020, 12 de febrero). *Eligen a tres nuevos consejeros del Coneval. Comunicado 001*. México.

Secretaría de Bienestar. (2020a, 26 de febrero). *Secretaría de Bienestar refrenda su compromiso con la Agenda 2030. Comunicado 010*. México.

Secretaría de Bienestar. (2020b, 26 de marzo). *Continúan labores estratégicas en la Secretaría de Bienestar. Comunicado 018*. México.

Secretaría de Bienestar. (2020e, 15 de abril). *Comienza operaciones nueva Línea del Bienestar. Comunicado 023*. México.

Senado de la República. (2020, 24 de marzo). *Senado eleva a rango constitucional programas sociales y crea el sistema nacional de salud para el bienestar. Boletines*. México.

Shapiro, M. (2012). Strategic Discourse/Discursive Strategy: The Representation of "Security Policy" in the Video Age. *International Studies Quarterly*, 34(3), 327-340.

Teitel, R. (2003). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 69-94.

White, L. (1994). Policy Analysis as Discourse. *Journal of Policy Analysis and Management*, 13(3), 506-525.

Zarur, A. (abril de 2014). El desplazamiento de la identidad homosexual en la economía posmoderna. Una aproximación genealógica: El Caso del Cabaré-Tito. *Tesis de Doctorado*. México, México.

Zavala, S. (11 de noviembre de 2019). Bienestar crea mesa de trabajo para eliminar discriminación contra las mujeres. *El universal*.

Capítulo 3.

Dominación Ciborg: el poder digital de los corporativos multinacionales sobre los emprendedores creativos de la música

Daniel Cortázar Triana*

Resumen

La distribución digital es un elemento crucial de la configuración del campo de las micro-organizaciones artísticas que permite al mismo tiempo su fluidez desde la independencia y su dominación bajo el yugo neoliberal de las grandes corporaciones multinacionales. Este texto, desde la metáfora del ciborg de Haraway (1984), analiza el poder que recae sobre los artistas a través del discurso del emprendimiento creativo, el cual los obliga a entrar en una dinámica desenfrenada de maquilación de contenidos digitales.

Palabras clave: emprendimiento creativo, dominación digital, corporativos musicales, micro-organizaciones artísticas.

Introducción

El concepto de organizaciones artísticas se propone como un cambio contextual entre el paso de las estructuras corporativas a la economía en red basado en una multiplicidad de organizaciones con amplios rangos de acción (Cortázar, 2019). Desde la economía, estos conceptos se vienen trabajando como *redes de valor económico* (De Propris y Mwaura, 2013) o como *ecosistemas creativos* (Throsby, 2014). El primero se entiende como una especie de cadena no lineal en donde se involucran agentes en diferentes caminos y los productos no cumplen un ciclo concreto, sino que comprenden diversas fuentes de distribución simultáneas; esto complica no sólo el rastreo de la generación de valor, sino la comprensión de las capacidades de cada organización o individuo en el sector. El segundo intenta hacer una explicación más completa, puesto que las organizaciones no sólo tienen relaciones entre ellas en múltiples direcciones, sino que hacen parte

* Estudiante de Doctorado en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Graduado de la Universidad Autónoma de Barcelona en Diseño y Gestión de la Producción Audiovisual (2013), de la Pontificia Universidad Javeriana como Especialista en Televisión (2011) y de la Universidad de los Andes de la carrera de Literatura (2010), con opción en administración. Email: danielcortazart@gmail.com.

de esa multiplicidad de formas de distribución en momentos que no siempre se conectan entre sí.

Ambas posturas han sido una clave necesaria para entender el sector creativo desde sus capacidades actuales. No obstante, aún falta mucho para poder entender las relaciones al interior de las organizaciones y entre ellas, para lo cual una de las posturas que más se acerca es la de las *transorganizaciones* propuesta por Eikhoff (2014). Para ella las organizaciones y los sujetos en el campo del arte y la cultura trascienden constantemente los límites organizacionales y trabajan en unas y otras organizaciones como individuos independientes, como freelancers, como organizaciones proveedoras o como prestadoras de servicios, pero siempre enfocadas en el desarrollo de un proyecto creativo. En este sentido, se entiende mucho mejor lo que es una organización artística la cual ya no está basada en los esquemas de control de grandes estructuras corporativas, sino en la relación de agentes que conforman estas relaciones transorganizacionales.

Si bien estos conceptos aportan bastante en cuanto a la comprensión de las características específicas del arte como sector económico o campo organizacional, no se ha analizado en detalle cómo la excesiva digitalización ha afectado las estructuras organizacionales y mucho menos cómo se ejerce el poder a través dentro de este contexto. Para eso en este artículo se estudiará la digitalización de la música con el fin de entender cómo el concepto del *emprendimiento creativo*, a través del uso de la *categoría de sujeto del productor*, desarrolla relaciones de poder discursivas que buscan homogeneizar la acción de los artistas a partir de la maquilación incesante de contenidos.

Esta narrativa se explica como una forma de acción de la metáfora del ciborg de Haraway (1984), en tanto se convierte en una forma de dominación discursiva que afecta la acción de los artistas. Estos sujetos deben definirse a sí mismos como productores y por tanto cumplir con la maquilación de contenidos que necesitan las plataformas digitales para subsistir, y este es el gran objetivo del emprendimiento creativo como concepto de estructura organizacional y como esquema o dinámica de supervivencia en la red económica del arte.

El artículo forma parte de una investigación doctoral en Estudios Organizacionales, por lo cual mucha de su información teórica es retomada de la misma y continúa en desarrollo. Sin embargo, se hace un análisis del discurso específico para este trabajo de dos conferencias de manejo de redes sociales para músicos latinoamericanos dadas en Ciudad de México y digitalmente durante la pandemia de la COVID-19. Así que estos conceptos podrán generalizarse, en cuanto a, la manera en que las plataformas digitales se han convertido en la única posible dinámica ciborg de los artistas, pero, es importante aclarar que están ubicados espacialmente en esta región. Cabe mencionar, que estas conferencias son oficiales de dos plataformas digitales de interacción social, dadas como formas de explicar la manera en que se interactúa a través de éstas para conseguir consumidores.

Por esa razón es relevante para el estudio de la dinámica organizacional en el campo de las industrias creativas, dar un panorama general de la forma en que el poder se ejerce dentro de éstas a través de un discurso que se ha venido proponiendo como *emprendedor*, pero cuyas afectaciones poco se han analizado en cuanto a las consecuencias negativas sobre los sujetos o sobre sus mismas organizaciones. De ahí la relevancia de comprender el discurso emprendedor en este contexto y sus implicaciones concretas y directas, que trascienden la metáfora del ciborg que se toma para su explicación.

El texto comienza con una pequeña contextualización de las organizaciones en el campo de la música, para centrarse en los cambios específicos que surgen con la digitalización de la distribución. Posteriormente, se explicará la categoría del *productor* (Bacal, 2017), para presentar concretamente cómo se promueve el emprendimiento creativo en acciones prácticas. Aquí, el emprendimiento como discurso se estudiará desde la capacidad de lo digital para crear nuevas relaciones de poder y al mismo tiempo como vehículo para la agencia de los artistas. Se concluirá con la performatividad digital como un mecanismo de dominación y al mismo tiempo como reconstrucción de significados sociales que puede convertirse en discurso de poder sobre los artistas para convertirlos en maquiladores de contenidos para plataformas digitales y redes sociales o en herramientas de agencia en contra de dicho dominio.

I. La digitalización de la música

La distribución digital se entiende como un fenómeno social que ha modificado las estructuras de las grandes corporaciones quitándoles el control directo sobre los artistas. Esto se puede rastrear especialmente en la música, pues es en ella en donde esta forma de distribución ha afectado tanto a corporativos como a músicos. Algunos teóricos ya se habían acercado a estudiar cambios organizacionales en el campo de la música según la aparición de nuevas tecnologías: del radio al vinilo, de éste al casete y finalmente al CD (Huygens et al., 2001). Pero muy pocos teóricos realmente han dado una explicación a los cambios digitales en donde “las cadenas de valor se están volviendo más fragmentadas y complejas”, pero se destacan “porteros nuevos y poderosos” que “transforman la manera en la que los consumidores adquieren y consumen contenido” (Küng, 2014, p. 191).

La tecnología de descargas y streaming digital fue desarrollada y promovida principalmente por Napster, una plataforma la cual pretendía quitarle los contenidos a las grandes compañías de producción musical y audiovisual para compartirlos entre los usuarios (Alexander, 2002). En 1999 esta plataforma utilizó la tecnología *Peer to Peer* en la cual se compartían archivos alojados en computadoras con otras computadoras; si bien era una herramienta de gestión de la información enfocada en organizaciones, Napster permitía que los usuarios individuales compartieran la música, series y películas que tenían alojadas en sus computadoras con otros usuarios de la plataforma quienes podían descargarlas en sus propias computadoras. En primera

instancia eliminó la utilización corporativa del software para promover el uso personal de la tecnología y en segunda instancia eliminó la necesidad de comprar música grabada que de hecho se vio beneficiada con la aparición de un nuevo formato: el mp3 (Sebert, 2014).

Entre el 2000 y el 2003 Napster recibió múltiples demandas de artistas reclamando sus derechos de autor con el presupuesto de grandes disqueras como Warner Bros Records y la Record Industry Association of America (RIIA) la cual representaba estos derechos y los de las empresas discográficas. Eventualmente la plataforma quebró, pero mientras tanto los desarrolladores de tecnología evolucionaron modelos propios de distribución digital, como la plataforma iTunes, la cual terminó siendo socia de todas las disqueras y la base del nuevo modelo de distribución. Para el 2008 el mundo estaba plagado de plataformas similares con diferentes modelos de contratación, pero siempre utilizando una empresa como intermediaria entre la distribución y los artistas (Sebert, 2014). Las demandas primero se enfocaron en ciertas plataformas que alojaban los archivos en servidores propios, pero otras plataformas le dejaban esa labor a los usuarios, así que, perseguir a todos los usuarios no sólo era imposible sino incomprensible, era irse en contra de los consumidores de música (Alexander, 2002).

En los territorios donde las grandes disqueras multinacionales lograron prohibir el uso de Napster, se disminuyó la venta de CDs, mientras que en los territorios donde la plataforma era más exitosa se consumía más música en formatos físicos, lo cual demostró que la guerra de las disqueras contra lo digital era un error terrible dado que los verdaderos beneficiarios eran los melómanos que querían tener acceso total:

La crisis actual de las disqueras es producto no sólo de la venta ilegal de discos y el intercambio gratuito de archivos mp3, sino también de la falta de visión, planeación y mercadeo de la industria musical, la cual insistió en modelos que no obedecían a la realidad del melómano. (Arango, 2014, p. 97)

De esta manera los consumidores ya se habían acostumbrado a un nuevo modelo de consumo y obligarlos a regresar era prácticamente imposible: “Hay que decir que los primeros en comprender esta nueva tecnología fueron los piratas: las calles, los sanandresitos [los mercados], las galerías y los hogares se llenaron de CDs con música en formato mp3 con cientos de canciones, piratas” (Barrera, et.al., 2016, p. 5). El nuevo formato le dio una nueva posibilidad a los consumidores: armar sus propias listas de reproducción con canciones descargadas y pasárselas a un CD en formato mp3. El consumidor de música se convirtió en uno activo que tomaba decisiones sobre la manera en que quería escuchar su música, por lo cual “la crítica radica en que en vez de invertir en innovación, las disqueras insistieron en anticuados modelos de negocio y decidieron entablar pleitos en las cortes contra los melómanos antes que transformar la industria discográfica” (Arango, 2014, p. 106).

Estas grandes disqueras se sostenían con la venta de fonogramas materializados en discos, pero con la distribución digital estas organizaciones tuvieron caídas de aproximadamente el 23% anual en el período de 1999 al 2011; como ejemplo, Universal Music Group despidió a cuatro mil personas en el año 2000, el cual representaba el 34% de su planta laboral (Fonseca, 2018). No obstante, los artistas, la materia prima de las grandes discográficas mundiales, terminaron sobreviviendo y hasta reinventando el mismo sector (Cohnheim, et.al., 2011, para más estadísticas en la región ver Arango, 2014 y Barrero, et.al., 2016).

El nuevo modelo ya era una realidad y muchos lo vieron venir, pero muy pocas personas encontraron los modelos adecuados para mantener el modelo de negocio sin perder el control sobre la producción creativa (Suhr, 2012), tal como lo predijo Vivien Lewit, Directora de Music Content Partnerships de YouTube: “Cuando escuché por primera vez sobre Napster recuerdo tener dos elementos diferentes. El primero: esto es increíble, revolucionario, nunca va a ser igual en la industria de la música. El otro: esto va a destruir la industria fonográfica” (Sebert, 2014).

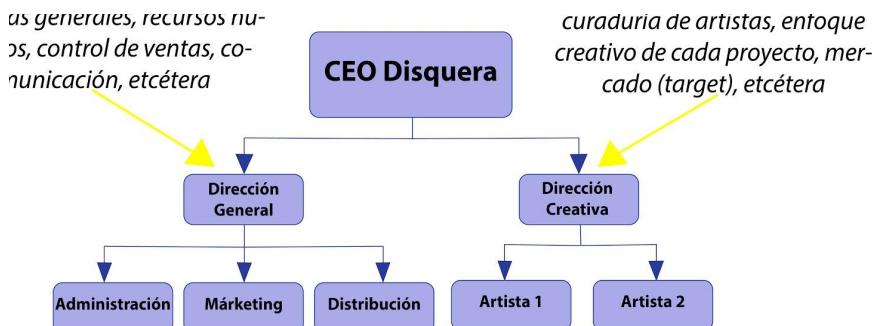
El mercado fonográfico está dominado por 5 grandes multinacionales: Island, Virgin, BMG, Warner y Roadrunner, las cuales manejaban desde la producción (composición, grabación e interpretación, mezcla y diseño conceptual) hasta la distribución:

La industria de la música grabada es un oligopolio altamente concentrado de cinco firmas que tienen aproximadamente el 95% de las ventas cuando se miden a nivel de distribución. La mayor parte de la dominación alcanzada por estas grandes firmas es resultado del control de la distribución y promoción de los productos de la industria. (Alexander, 2002, p. 160)

De hecho, en muchos casos eran dueños o socios de las tiendas físicas. Los artistas, por su parte, pertenecían a sus plantas laborales con contratos cerrados donde toda la producción creativa era gestionada por ellas, y donde los técnicos asociados a la creación de contenido también tenían contratos directos. En este sentido mantenían un modelo burocrático weberiano muy estructurado y rígido tal como se presenta en la Figura 1 (Huygens, et.al., 2001). Vale la pena decir que estos modelos aún sobreviven, pero la masificación de artistas es casi mínima debido a la baja utilidad que deja la distribución digital.

Dicho de otra manera, este modelo está estructurado simbólicamente bajo lo que Benjamin (1996) denomina la reproductibilidad técnica en la cual predijo la utilización política del arte a través de la posibilidad de reproducir masivamente el producto creativo y llevarlo a diferentes espacios y territorios eliminando fronteras, o lo que Bauman denomina “ya no la conquista de un nuevo territorio, sino la demolición de los muros que impedían el flujo de los nuevos poderes globales fluidos” (Bauman, 2019, p. 17). Si bien Benjamin (1996) se refería al poder simbólico, con este esquema se presenta incluso un control directo.

Figura 1. La estructura ideal¹ de las grandes discográficas multinacionales



Fuente: Elaboración propia.

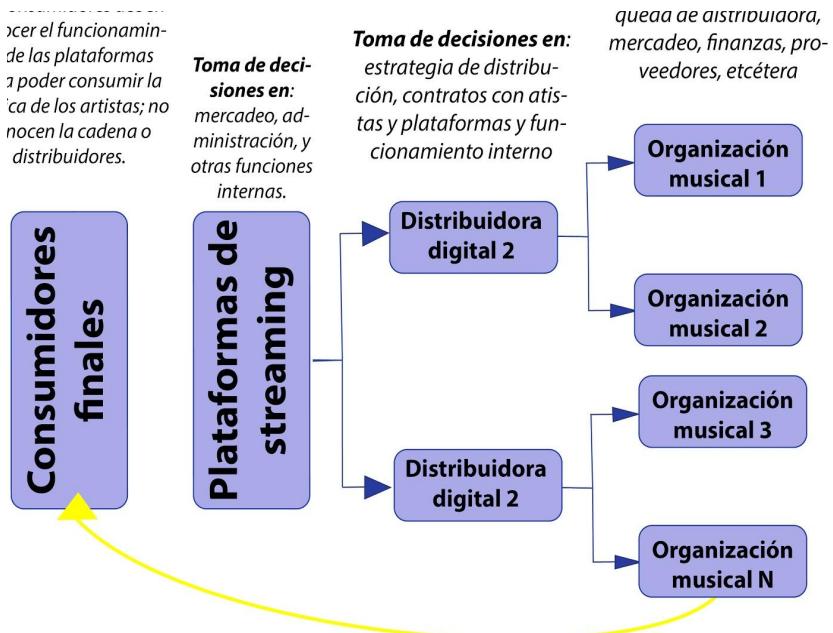
Fuente: elaboración propia.

Con la pérdida de este control tenían que reinventarse y algunas disqueras incluso desaparecieron, otras mutaron en las principales distribuidoras del mercado y aparecieron nuevos participantes que se configuraron como distribuidoras y disqueras independientes (Suhr, 2012). Para esto las distribuidoras jugaron un papel clave pues controlaban la distribución, pero la producción quedó en manos directas de los artistas y técnicos que se dedicaban a este trabajo.

Si bien con el disco compacto y la caída de precios de equipos de grabación comenzó la proliferación de disqueras independientes (Huygens, et al., 2001), hasta este momento se logró la total independencia de todo el ecosistema creativo. En Latinoamérica, la mayoría de organizaciones que se declaran independientes están conformadas por los mismos artistas que se dedican a las labores creativas y técnicas al mismo tiempo, sin dejar de lado la administración de sus pequeñas empresas (Barrero, et al., 2020). En este nuevo panorama las reglas cambiaron por completo, porque ahora las disqueras no tienen la capacidad financiera de contratar a los artistas de manera exclusiva, sino que estos tienen libertad para negociar con la distribuidora que los llevará a plataformas de streaming y para estructurar funciones internas como las de mercadeo, planeación, finanzas, contratación de personal y demás, tal como se representa en la Figura 2.

¹ Se retoma el concepto “ideal” desde la posición de la postburocracia de Heydebrand (1989) que a su vez está reconstruyendo la estructura ideal weberiana. Es un guiño a la estructuración burocrática de las organizaciones contextualizado en la música.

Figura 2. La red ideal de las organizaciones musicales



uente: Elaboración propia

uente: elaboracion propia.

A diferencia de la tesis de Huygens, et al. (2001), o incluso de las pocas hipótesis que plantean Alexander (2002) y Arango (2014), las organizaciones artísticas ya no tienen una forma única y determinada que sea adecuada para su funcionamiento gracias a la ambigüedad del ambiente digital. Existen múltiples formas de estructuración que dependen de la gestión individual de cada organización, pero entonces aparece en este caso el *emprendimiento creativo* como discurso homogeneizante cuya función es enfocar a los artistas en la creación de valores eficientistas en sus nuevas pequeñas y fluidas organizaciones.

Esto lleva a que los artistas tengan una mayor capacidad de decisión, y por tanto el debate entre lo estético y lo financiero se amplíe hasta el punto en que sea un elemento decisivo para poder entender en profundidad la manera en que los sujetos diseñan estrategias para enfrentarse al campo organizacional: "el problema de entender la toma de decisiones radica en el hecho de

que las formas en que las organizaciones llevan al desorden son diferentes de las anticipadas por las teorías convencionales" (March, 1994, p. 193) y en este caso, también, por las formas tradicionales. Así que esta dualidad es una clave bajo la cual se ha construído el *emprendimiento creativo*, y para resolverla se ha valido de las características ideales del emprendedor, las cuales se configuran como una especie de poder silencioso que se promueve a partir de la *categoría del productor* (Bacal, 2017). En la figura 2, se presenta cómo estas micro-organizaciones siguen siendo el último eslabón de la cadena de valor, pero a su vez están obligados a conseguir consumidores directamente, por lo cual deben actuar como emprendedores con negocios independientes de la disquera, pero sin el esquema de la disquera no pueden pertenecer al sistema productivo. Esta dinámica se analiza a continuación.

II. La categoría de productor frente a la narrativa del emprendimiento

El emprendimiento como discurso de poder

La teoría de la administración ha evolucionado en discursos o narrativas concretas cuyo objetivo es promover la eficiencia como objetivo final de las empresas y organizaciones. De hecho, la "teoría de la administración convencional y su método es criticado por su rol en la legitimación y refuerzo de ideologías sociales dominantes como base del poder, instrumentos de control y relaciones de dominación" (Ogbor, 2000, p. 605). Difícilmente se podría decir que la teoría administrativa o de la organización son discursos en sí mismos con agendas ideológicas. En realidad, existe un "mito heróico que luego colonizaría el discurso empresarial" (Ogbor, 2000, p. 617) y su estructura narrativa, el cual se expresa cada vez en discursos más concretos, elaborados y específicos que buscan promover a un héroe salvador de la sociedad de manera *darwinista* como estereotipo de acción individual.

De hecho, para construir esta legitimación a la que se refiere Ogbor (2000), es necesario remitirse a discursos como el de la *emprendurización* de la sociedad, los cuales se sustentan en un mito basado en una persona ideal que puede sostener los valores y objetivos ideales de las organizaciones: el empresario (o el emprendedor en su defecto). Este mito busca crear un estereotipo de persona con unas habilidades y características que le permiten actuar como empresario en la mayoría de las situaciones y por consiguiente es capaz de liderar a las organizaciones dentro del contexto social actual.

Esta narrativa es entonces muy simple: debe existir un héroe que pueda actuar y decidir como empresario ante cualquier circunstancia, especialmente en la indeterminación social a la que se enfrenta cualquier contexto económico actual. De esta manera, este discurso es definido como un vacío, y lo que necesita es que otros acepten su forma y se reconfiguren bajo la estrategia social de la eficiencia económica, lo cual se vuelve un mecanismo adecuado para ejecutar relaciones de dominación (Ogbor, 2000). Básicamente funciona como una vasija que estructura cualquier

discurso que puede contener bajo los parámetros de la utilidad financiera. Por eso muchas veces es muy difícil de identificar pues “la larga duración y la amplia extensión de los mitos obedece a un proceso prolongado de selección, una especie de decantación histórica tipo darwiniano” (Bartra, 2018, p. 24).

Es por esto que Alvesson (1991) propone el estudio de las organizaciones más allá de las teorías convencionales, para encontrar las formas en que se subordinan ciertas acciones para prevalecer patrones sociales. De ahí que Ogbor (2000) proponga que se hagan preguntas sobre los procesos a través de los cuales se legitima el poder ideológico:

La teoría convencional del emprendimiento se justifica en términos de su interés por el sistema de libre mercado, el estado capitalista y una especie de objetivo utópico de libertad para todos (...). Por lo tanto una teoría que encaje en las ideologías mitos y valores institucionalizados prevalentes, habilita un interés particular de un grupo para afectar otro grupo de forma táctica. (Ogbor, 2000, p. 614)

Ogbor (2000) va mucho más allá, y demuestra que en realidad este discurso y los mitos que ha venido colonizando, buscan defender una supremacía machista heteropatriarcal blanca norteamericana. De manera que no sólo es un discurso vacío que puede apropiarse de cualquier otro, sino que busca promover la superioridad de dicho grupo mencionado (el cual vale la pena decir que no ubica, sólo define y caracteriza). El *emprendimiento creativo* no está muy lejos de este discurso y por consiguiente se convierte en el mecanismo ideal para dominar esta red fluida de organizaciones en donde no existen herramientas de dominación directa sobre los productores, es decir, sobre los artistas.

Este discurso, además, es bastante adecuado en esta red o ecosistema organizacional, porque la cadena no lineal impide ejercer un poder directo. No obstante, es tan efectivo que puede promoverse como forma ideal de actuación dentro del campo organizacional que se define por estas relaciones en múltiples vías. De hecho, los derechos de autor como tangibilización de la creatividad, son una forma bastante concreta de ejercer dicho poder de forma discursiva:

Los ‘derechos’ de propiedad intelectual no son derechos naturales, sino más bien, están enclavados en tradiciones históricas, ideológicas, y económicas específicas. (...) la ley de derechos de autor -como una idea filosófica occidental- está profundamente imbuida en los valores de la tradición legal liberal occidental. (Roy, 2008, p. 137)

Por esa razón, aunque estas leyes se crearon en una convención europea, se homogeneizaron en la mayoría de países incluso en las periferias que las adoptaron como la forma de regular la producción creativa: “incluso en economías no-capitalistas, ha habido un cambio ideológico para aceptar los derechos de autor (y otras formas de propiedad intelectual), como un prerrequisito necesario para el comercio global” (Roy, 2008, p. 137). En otras palabras, la tangibilización de las artes se ha dado a partir de los derechos de autor que traen consigo mismo la ideología que explica Ogbor (2000) y de esa manera el discurso del emprendimiento creativo es bastante efectivo dentro del sistema de organizaciones independientes. La forma en que mejor se promueve, es a partir de la promoción del artista como productor, concepto que se explica a continuación.

La categoría del productor

En el arte este discurso ideal de la sociedad ha comenzado a calar desde la ruptura digital. Desde que las grandes corporaciones tuvieron ese rompimiento contextual, los artistas han tenido que salir a negociar directamente con sus proveedores tanto la parte técnica como la distribución. El fenómeno podrá no ser nuevo, pero sí se ha fortalecido en el contexto digital con la marketización del individuo que en el caso de la música se da en redes sociales:

Brandearse a sí mismo se ha convertido en un importante prerrequisito que se debe aprender para ser exitoso. Esta visión se captura claramente en las múltiples plataformas de medios, como los programas de telerrealidad y las redes sociales, donde la creación de contenido está orientada hacia el auto-brandeo. (Suhr, 2012, p. 9)

Básicamente el esquema digital en sí mismo ha logrado que sean los artistas los que tengan que tomar decisiones adecuadas para definir las estrategias y socios de distribución de sus contenidos creativos, al igual que elegir a sus proveedores técnicos que se encargan de la etapa de producción. El esquema de relaciones de la distribución digital no dejó de lado el control que tienen las grandes corporaciones frente a los artistas, dado que éstas siguen siendo el último eslabón para conectar a los consumidores finales con la red productiva y de mercado. No obstante, dejan el resto de decisiones en manos de cada artista, incluso la manera en que promueven sus contenidos para llamar la atención de los consumidores (o fans), que se hace principalmente a través de las redes sociales.

De cierta manera esto parece un panorama ideal que promueve la libertad para todos, concepto crucial para el discurso del emprendimiento. Pero en realidad, es un esquema de mercado al que tienen que ligarse los artistas si quieren acceder al mercado mismo. Es decir, el control del mismo lo siguen teniendo las grandes corporaciones que todavía son las dueñas de la

distribución; la diferencia es que dicha dominación no se hace directo bajo contratos de gestión, producción y distribución, sino que es discursivo puesto que firman contratos de distribución sólo con aquellos proyectos que demuestren un cumplimiento de las formas basadas en el emprendimiento y cuya eficiencia pueda ser medible. De manera que los artistas deben mantener ciertos parámetros de acción ligados al mito del emprendimiento para ser considerados por una corporación encargada de la distribución y promoción, pero también los técnicos que quieren trabajar con artistas independientes o con grandes corporaciones que ya no tienen contratos laborales sino *freelancers* por proyectos (Barrero, *et al.*, 2020).

Estas relaciones de poder, en general, se han promovido a través del *emprendimiento creativo* el cual es un discurso que busca darle la forma de eficiencia a toda expresión estética. Esto ha permitido la inclusión de expresiones *exóticas* que entran dentro de la distribución artística como propuestas innovadoras que llaman la atención del consumidor. Bartra (2018), explica esta aceptación de lo exótico como una estrategia muy adecuada del management para incluir al *otro*, o las *otredades*, que son calificaciones de la periferia a través de las cuales este autor define a Latinoamérica. Para él, incluso el *punk* y el *hippismo* fueron las primeras inclusiones de lo exótico dentro de dicho esquema del emprendimiento y su aceptación se debe a la posibilidad de que estas identidades entraron al sistema de libre mercado. No es gratuito, entonces, que esa *otredad* se promueva principalmente desde expresiones estéticas.

“Mientras algunos académicos argumentan que las identidades bohemias y emprendedoras son incompatibles, otros sostienen la visión de que pueden armonizarse y mezclarse” (Schediwy, *et al.*, 2018, p. 180), es en ese panorama donde se puede clasificar al emprendimiento creativo. Muchos teóricos intentan mezclar la postura estética con la administradora y darle una compatibilidad teórica (Whertes, Mauer, y Brettel, 2017; Bianchini, Carneiro, Anicet, Mattos, y Callegaro, 2016; Lindström, 2016; Bridgstock, 2005; y Oakley, 2017), pero también existen autores que pretenden crear una solución a la necesidad de independencia del artista contemporáneo a partir de las herramientas de las teorías administrativas convencionales (Pérez-Pérez y Bastons, 2016; Moore, 2016; Watt, 2015; Dale, 2018; Howkins, 2007).

Si bien, la discusión es larga, en lo que concuerdan la mayoría de académicos es en alejarse de la administración convencional, porque en efecto reconocen en ella un poder discursivo que esconde las necesidades del sistema de libre mercado para funcionar bajo el emprendimiento como solución al contexto de la digitalización (Eikhof y Haunschild, 2006; Oakley, 2017; Whertes, Mauer, y Brettel, 2017; Küng, 2014; Suhr, 2012).

Dentro de este contexto teórico, se encuentra el concepto del *productor*, el cual se puede definir como una identidad artística que incluye las características del héroe emprendedor de Ogbor (2000). Para Bacal (2017), el productor aparece como una nueva categoría de sujeto, que permite estudiar a los artistas creadores de contenido en una sociedad digitalizada. Son sujetos ligados directamente a la tecnología como capacidad de reproductibilidad técnica del arte, así como lo presagió Benjamin (1996), en donde la producción y el artista no están separados, pues

los artistas no son dueños del capital (ni de los medios de distribución), pero son quienes están obligados bajo el esquema de mercado a producir para grandes corporaciones, las cuales hoy solamente se dedican a distribuir.

Los artistas, entonces, son y no son; es decir son artistas y son productores, son emprendedores en medio de esa relación, pero también son bohemios creativos. En este sentido se definen a sí mismos “a partir de la negación, de la condición de ‘no ser’, apuntan hacia una nueva composición de la ‘naturaleza de sus actividades’ (Bacal, 2017, p. 3), dejan de ser artistas para pasar a ser productores. Es decir, son sujetos que se configuran de múltiples partes: deben ser emprendedores creativos prestadores de servicios, artistas que desarrollan productos de consumo estético y productores que gestionan y administran las actividades logísticas de sus procesos de producción, comunicación y distribución. Todas estas identidades se unen en un único discurso, el del emprendimiento creativo, y se justifican en la digitalización como camino de distribución y acceso aparentemente democrático al mercado.

Estos personajes, entonces, se entienden conceptualmente como fluidos porque pasan de un espacio a otro y de una identidad a otra, sin ningún problema. El contexto los obliga a ser y no ser constantemente. Si bien Bacal (2017) se refiere a la producción y al arte, también deben navegar entre el emprendimiento y actuar como empresarios, gestores o administradores de su propia producción creativa. Dado que ya no pertenecen a un esquema organizacional, sino a una red o ecosistema de organizaciones, para poder acceder a la distribución dominada por grandes corporativos, deben cumplir con las necesidades impuestas por estos.

La fluidez de estas identidades, por su parte, es lo que Haraway (2000) define como *ciborgs*, puesto que los sujetos de la era digital, más allá de la conexión con las herramientas de comunicación que usan, tienen unas características que les permiten viajar entre identidades y adaptarse a las necesidades de su contexto. No son pívots o bulbos como dirían Deleuze y Guattari (1985), sino que fluyen tanto espacialmente como mentalmente, como quizás intenta explicar Bauman (2019) en su *modernidad líquida*. Adicional a esto, el sujeto digital se conecta con la materialidad técnica y eso es lo que le permite desarrollar su arte: una cámara, una consola de grabación, una tableta de dibujo o simplemente una plataforma de distribución digital. En este sentido, los productores son ciborgs que no solamente se han adaptado a su contexto digital, sino que se han conectado al mismo. Su estructura de mercado es consecuencia de su estructura de relaciones laborales, la fluidez es más bien una causa y no una consecuencia.

Es importante tener en cuenta que para poder entender estas definiciones de sujeto, toca remitirse a la definición que dan los sujetos de sí mismos, al *sensemaking* (Dunn, 2017). El “self” no es pre-existente sino narrado tanto por otros como por sí mismo, lo cual le aumenta elementos a esta fragmentación de identidades. Un artista no es sólo lo que dice de sí mismo, sino también la comprensión que su audiencia tiene de éste, la cual hoy en día se da a partir de su performatividad en redes sociales y de la visión que tienen otras organizaciones y trabajadores sobre ellos. Es decir, que los artistas son sujetos fragmentados por las labores que deben adquirir

para lograr su producción, por la definición que dan de sí mismos (artistas, emprendedores, productores, las tres o sólo dos), las definiciones de sus proveedores y contratistas, y finalmente las definiciones de la audiencia.

La fragmentación de la identidad, por lo tanto, no solamente se debate entre las identidades que deben aceptar, sino con las expectativas sociales de estos sujetos. Según Dunn (2017), la vida de las personas siempre ha sido así, pero ahora lo digital se convierte en un espacio nuevo de narración de las subjetividades y por consiguiente de las definiciones de identidad. Los posts en una red social (es decir el contenido) y los comentarios, le suman a esa co-construcción social de las narrativas personales (Dunn, 2017).

Los artistas, que son invitados que deben promoverse o promocionarse en redes sociales, son grandes víctimas de esta indeterminación social. Según la misma Dunn (2017), hay grandes creadores de narrativas, y justamente las grandes corporaciones de distribución y promoción (las grandes disqueras, sus socios tecnológicos y las redes sociales) buscan que los artistas sean parte de este grupo distinguido de promotores de identidad. Así que la presión sobre la categoría de productor es doble: deben adquirir una identidad productiva para desarrollar sus contenidos, una identidad emprendedora para venderlos pero además si sus contenidos incluyen este discurso emprendedor serán mejor aceptados por estas corporaciones y les podrán dar prioridad.

De hecho, la multiplicidad de identidades ya se venía desarrollando. Precisamente la independencia de pequeñas empresas que ya comenzaba sus primeros momentos con la aparición del CD, generó enfoques artísticos sumamente específicos cuyo objetivo era explorar nuevos mercados (Huygens, et al., 2001). La digitalización no es precisamente la causa de la independencia, sino, es un refuerzo de la misma y el contexto adecuado para que se desarrollaran esta fragmentación de los individuos:

Aunque los músicos pueden controlar actualmente sus caminos profesionales más ahora que en el pasado, no pueden pararse independientemente de las fusiones que están ocurriendo con las plataformas de redes sociales, una fusión que parece perpetuar la hegemonía previa de las relaciones entre las disqueras grandes y las independientes. (Suhr, 2012, p.11)

Más adelante se desarrollará un análisis del discurso el cual presentará los mensajes bajo los cuales se debe realizar el mercadeo en redes sociales según las grandes plataformas de distribución, en el cual se podrá rastrear toda esta fragmentación identitaria que compone al productor como categoría de sujeto. Antes de eso se analiza el alcance del poder desde la digitalización.

III. Dominar al ciborg: la digitalización del poder

Las Industrias Creativas antes se dividían en las que usan tecnología digital y las que no, eso generaba dos grandes diferencias, ahora todas hacen parte de lo digital y están imiscuidas en la distribución a partir de plataformas digitales (Bujor y Avsilcăi, 2016). Para estos dos autores, sólo 2 de las 13 divisiones clásicas de las industrias creativas no están dentro de este esquema de distribución digital, las demás sí. Esto implica que la tecnología las atraviesa a todas y permite comprenderlas en un mismo espacio comercial (tipo de distribución y de comunicación) más allá de la tecnología concreta de cada una. Claro, todas tienen su tecnología específica, pero en realidad las tecnologías de la información son el espacio económico en donde se encuentran. Por eso es importante entender la distribución digital para comprender la estructuración del campo de las organizaciones artísticas.

Esta estructura genera consecuencias identitarias que son justamente las que le dan peso a la *categoría de productor* para que funcione y tenga un sustento contextual (Bacal, 2017). Esta categoría fragmentada tiene su desarrollo dentro del contexto de la digitalización y es ahí justamente donde las narrativas se pueden convertir en formadores de identidad (Dunn, 2017). Este es el contexto discursivo que permite que la narrativa del emprendimiento creativo, específicamente a partir de la categoría de productor como sujeto emprendedor, se convierta en una relación de poder que recae sobre los artistas. Dicho contexto se describe a continuación.

Aislamiento vs. Distanciamiento

“Las nuevas tecnologías de la comunicación son fundamentales para la erradicación de la ‘vida pública’ para todos” (Haraway, 1984, p. 24). Para esto Chul Han (2018) diferencia el aislamiento del distanciamiento a partir del concepto de *espectador* el cual en griego se refiere tanto a respeto como a audiencia.

En este sentido se puede retomar la acción del artista frente a su espectador, pues esta relación confiere un acto de respeto entre ambos, que se elimina en lo digital: “El verbo latino *spectare*, del que toma su raíz la palabra «espectáculo», es un alargar la vista a la manera de un mirón, actitud a la que le falta la consideración distanciada, el respeto (*respectare*). La distancia distingue el *respectare* del *spectare*. Una sociedad sin respeto, sin pathos de la distancia, conduce a la sociedad del escándalo.” (Han, 2018, pos. 49-53). De esta manera la falta de distancia, lo que Han (2018) denomina el aislamiento, impide esa capacidad que existe en la relación entre el artista y su audiencia. Justamente en lo digital no existe distancia, sino aislamiento y eso permite que el artista sea una performatividad de redes sociales, da igual si es o no es real, si es o no es una actuación o si es incluso una interpretación adecuada para cumplir con los lineamientos de la red social. Han (2018) continúa con las consecuencias:

El distanciamiento es constitutivo para el espacio público. Hoy, en cambio, reina una total falta de distancia, en la que la intimidad es expuesta públicamente y lo privado se hace público. Sin distancia tampoco es posible ningún decoro. También el entendimiento presupone una mirada distanciada. La comunicación digital deshace, en general, las distancias. La destrucción de las distancias espaciales va de la mano con la erosión de las distancias mentales. La medialidad de lo digital es perjudicial para el respeto. (Han, 2018, pos.55-58)

Para hacer una adecuada explicación de estos conceptos, Han (2018) se vale del enjambre como metáfora a la forma de construcción de esta sociedad de sujetos aislados. A la manera de un enjambre de abejas, los sujetos están cada uno en su cámara, completamente aislados los unos de los otros, sin contacto alguno, a excepción de una red digital que permite la comunicación entre ellos. Tal como lo dice Haraway (1984), la vida privada está totalmente eliminada, porque a través de esa comunicación digital todos los sujetos están completamente expuestos, pero se sienten seguros gracias a las cuatro paredes físicas que los rodean.

El enjambre digital consta de individuos aislados. La masa está estructurada por completo de manera distinta. Muestra propiedades que no pueden deducirse a partir del individuo. En ella los individuos particulares se funden en una nueva unidad, en la que ya no tienen ningún perfil propio. (Han, 2014, pos.165)

Esto es justamente lo que se espera en lo digital: una homogeneización de arquetipos sociales, de personajes que actúan como maquiladores de miel de las maneras más eficientes posible. Así que no solamente los sujetos están expuestos a través de su comunicación digital, sino que además esa exposición los obliga a todos a actuar de las maneras más homogéneas y adecuadas para generar eficiencia económica, necesaria para el funcionamiento del sistema de libre mercado.

Con un discurso como el del emprendimiento, adecuado para incitar a cada individuo a actuar bajo los parámetros de mercado, es posible que cada quien acepte esta condición digital. Así que con éste se logra promover la libertad y los sujetos se creen libres de ataduras:

El imperio global no es ninguna clase dominante que explote a la multitud, pues hoy cada uno se explota a sí mismo, y se figura que vive en la libertad. El actual sujeto del rendimiento es actor y víctima a la vez. (Han, 2014, p. 216)

Así mismo, cada quien aporta al sistema de producción para el libre mercado, pero en el mismo camino todos viven en condiciones de precariedad:

El espíritu emprendedor le otorga al individuo un poder positivo, un poder que en apariencia es no-coercitivo: un poder para actuar. En contraste, contiene otra forma de ejercer el poder: la posibilidad de no actuar. Siendo una llamada a la acción, el emprendedorismo es al mismo tiempo una condena de inacción en tanto es un potencial sin explorar de capital no utilizado. (Lorusso, 2019, p. 231)

Es decir, que “transfiere las responsabilidades de las instituciones a los individuos” (Lorusso, 2019, p. 44). Los artistas están incluso más aislados porque su producción es desarrollada en pequeños grupos a partir de tecnologías específicas, pero toda su comunicación con sus consumidores se hace a través de las redes sociales y distribuidores digitales. Así que se convierten en maquiladores de contenido que mantienen las pantallas actualizadas para que los sujetos del enjambre puedan consumir contenidos y continuar la producción de capital y el funcionamiento del sistema adecuado para el libre mercado.

Esto implica que el aislamiento que define Han (2018) para explicar las consecuencias sociales de la digitalización, son la herramienta más adecuada para la promoción de discursos de eficiencia vacíos a través de narrativas como el emprendimiento creativo. En este nuevo esquema de trabajo, los artistas deben responder al esquema en red y a la independencia laboral, por lo cual a “uno no necesariamente lo incitan a constituir una empresa, sino a *comportarse como una*” (Lorusso, 2019, p. 65).

Cuerpos-Máquina: la respuesta de los artistas

La digitalización da la sensación de un presente constante, porque no existe una comunicación por pasos, los intermediarios parecen no existir, lo que implica que las comunicaciones parecen ser directas:

El medio digital es un medio de presencia. Su temporalidad es el presente inmediato. La comunicación digital se distingue por el hecho de que las informaciones se producen, envían y reciben sin mediación de los intermediarios. No son dirigidas y filtradas por mediadores. La instancia intermedia que interviene es eliminada siempre. La mediación y la representación se interpretan

como intransigencia e inefficiencia, como congestión del tiempo y de la información. (Han, 2014, p. 246-250)

Para poder eliminar esos procedimientos de mediación, es necesario manejar un discurso adecuado al que las personas se vinculen al mismo y generen capital a través de la comunicación: “Más comunicación significa más capital. El círculo acelerado de comunicación e información conduce al círculo acelerado del capital.” (Han, 2014, p. 510). Esto es altamente problemático, porque el exceso de comunicación genera pobreza de información y carencia de atención, como ya refirió Simon (1971) para explicar las consecuencias de la digitalización de los datos.

Si bien se ha estudiado la representación de los sujetos desde fenómenos digitales (como las redes sociales), no se han estudiado las consecuencias de la performatividad de los sujetos. Es decir, que se estudian las tecnologías digitales desde su función referencial y no desde su condición como mensaje en sí mismo, como solicitaría MacLuhan (Cánepa y Ulfe, 2014, p. 73). La tecnología digital como imperativo se entiende como camino de comunicación para lograr la eficiencia organizacional y eso se logra desde la eliminación de fronteras: el consumidor también es productor y el sujeto representado es el mundo representado, porque existe “un giro de lo representacional a lo performativo” (Cánepa y Ulfe, 2014, p. 76). Así que la fragmentación de lo digital va a más identidades que simplemente la de productor, emprendedor o artista, pues también hacen parte de ese enjambre de consumidores: “Dado que varios conceptos binarios, como productor y consumidor, son borrados en el contexto de las redes sociales, nuevo tipos de prácticas laborales han emergido” (Suhr, 2012, p.11).

El sujeto puede ser lo que elija y ese es el mensaje de lo digital que como plataforma contiene el mensaje del emprendimiento en sí mismo: “cada uno es emisor y receptor, consumidor y productor a la vez.” (Han, 2014, p. 82). De esa manera la digitalización, como se presenta en el cambio contextual de las organizaciones musicales, trae consigo mismo la libertad siempre y cuando se acepte el emprendimiento como forma que contiene cualquier mensaje estético.

En este contexto, como ya se dijo, el sujeto se ve enfrentado a la decisión en el exceso de información (Simon, 1971), pero el control ya no está sobre quien sea propietario de la información porque todos tienen acceso a ésta, sino a cómo se actúa en la consecución de la misma, y esto lleva a la normalización o institucionalización de ciertas performatividades (Cánepa y Ulfe, 2014). En este sentido, el artista más acertado es aquél que logra utilizar la información digital (el acceso a) para conseguir más consumidores que pagan por su producto: “el saber, por lo tanto, se mide en términos de desempeño, es decir, por su operacionalidad, y no por la verdad de sus enunciados” (Cánepa y Ulfe, 2014, p. 79).

Es decir, que si bien se acepta el exotismo del músico o del artista como mensaje innovador, no se acepta en tanto no tenga un buen desempeño financiero. Así es como la eficiencia

económica en términos concretos se vuelve el mensaje en sí mismo de la estructura digital que se presentó anteriormente en la figura 2, lo que se corresponde con la ideología empresarial que critica Ogbor (2000) y que se fortalece con los derechos de autor como insumo tangible de venta de la creatividad.

Cánepe y Ulfe (2014), además, consideran que esta condición puede empoderar o liberar al sujeto, lo cual quiere decir que puede ser beneficioso pero también puede ser un arma de doble filo. En cualquier caso lo convierten en un *Homo Performance*, cuyo objetivo es soportar los elementos que configuran al *Homo Economicus Neoliberal*. Por su parte, Han (2014), lo nombra el *Homo Digitalis* que tiene unas características muy similares a las de dicha performatividad pero que además tiene una alta capacidad de ser dominado:

En esto el enjambre digital se distingue de la masa clásica, que como la masa de trabajadores, por ejemplo, no es volátil, sino voluntaria, y no constituye masas fugaces, sino formaciones firmes. Con un alma, unida por una ideología, la masa marcha en una dirección. Por causa de la resolución y firmeza voluntaria, es susceptible de un nosotros, de la acción común, que es capaz de atacar las relaciones existentes de dominación. (Han, 2014, p. 193-196)

Como el mito del emprendimiento pretende absorber a cualquier discurso, entonces, se convierte en la forma más adecuada para aceptar el exceso de la información, pero es importante hacer énfasis en la pobreza de atención (Simon, 1971). De esta manera, se logra una alta dominación en términos concretos, que se expresa en discursos simples con objetivos homogéneos. En este caso, la estructura a la que se someten estos artistas los involucra en un juego discursivo el cual busca performatividades que promuevan el mito del emprendimiento.

El emprendimiento es exigido por parte de las corporaciones que distribuyen el contenido y que los comunican a través de redes sociales. De manera práctica, en las redes sociales se debe promover dicho discurso para acceder o crecer en seguidores, y esto es lo que le da a los distribuidores medidas de eficiencia (en seguidores o consumidores) con las cuales toman la decisión de llevar el contenido a plataformas de streaming y otros espacios digitales. El esquema social digital en sí mismo dio la posibilidad de hacer múltiples copias para masificar dicho mensaje, “la microelectrónica es la base técnica del simulacro, es decir, de las copias sin original.” (Haraway, 1984, p.20), y allí radica el poder que tienen las distribuidoras.

Las relaciones de poder están dentro de la digitalización social y los discursos que a través de esta se generan para homogeneizar la sociedad en estereotipos de actuación: entre más copias sin original, más veces se puede reproducir la dominación y es más fácil de ejecutar. Si bien el arte ahora tiene una mayor capacidad de masificarse a través de lo digital, hay más artistas que deben

cumplir con ese mensaje emprendedor que deben enviar y por eso mismo es que deben adaptarse a esa forma de comunicar, a esa performatividad.

En las palabras de Haraway (1984), entran a ser ciborgs, pero eso implica que pueden ser dominados o pueden resistir: “un ciborg es un organismo cibernetico, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción” (Haraway, 1984, p. 2). Es decir, que los sujetos que se declaran artistas pueden en efecto aprovecharse de esta situación o condición económica y entender la narración de lo digital como un performance que permite la venta de sus producciones o pueden esclavizarse a dichos mecanismos y ser lo que las grandes plataformas esperan de ellos. Evidentemente no todos los ciborgs lo entienden, sólo algunos podrán tener claridad de esta condición socio-económica.

Si bien los ciborgs pueden ser totalmente dominados por discursos de emprendimiento vacíos, también pueden empoderarse y darle la espalda a ese poder silencioso. Eso sí, si entienden la dinámica de la relación entre sujeto y máquina: “la conciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo” (Haraway, 1984, p. 9). Lo que implica que en el no-sujeto bajo el cual se basa la performatividad digital (Dunn, 2017), el sujeto puede resignificarse y responder a esas relaciones de poder digital. Para Haraway (1984), esta es la capacidad que tiene la mujer para resignificar la sociedad desde su comprensión de lo digital. Ahora bien, desde el arte existen herramientas en este mismo sentido que pueden responder en el mismo camino epistémico-ontológico.

Dice Haraway (1984) que “la patología privilegiada que afecta a todos los componentes de este universo es el estrés, la ruptura de comunicaciones (Hogness, 1983). El ciborg no está sujeto a la biopolítica de Foucault, sino que simula políticas, un campo de operaciones mucho más poderoso.” (Haraway, 1984, p. 18). Por eso es que está sujeto a performatividades digitales como las descritas y por eso puede aprovecharlo o negarlo y sucumbir al poder del discurso vacío, tal como lo dirían Cánepa y Ulfe (2014).

El problema, no obstante, es que las fronteras ahora son ideológicas y de clase. Ligadas a estereotipos que definen los arquetipos de performatividad social ligados a la dominación social. Estas fronteras no son necesariamente físicas pero permiten presentar sujetos de segunda clase puesto que no cumplen con el mito estructurante del héroe emprendedor: “el mundo está subdividido por fronteras diferentemente permeables a la información.” (Haraway, 1984, p. 19)

Así que la digitalización de la música (y del arte) enfatizó un *poder posmoderno*², que cada vez es más evidente dentro de la estructura misma de relaciones entre los artistas, sus proveedores

² Se utiliza este término simplemente como un guiño a los autores que se citan en este trabajo. Este texto se para en una tradición postestructuralista y se construye a partir de autores que han surgido desde este tipo de corrientes filosóficas que fueron definidas inicialmente por Lyotard (2019), y retoma autores actuales cuyos argumentos van muy en línea con

técnicos, sus distribuidores corporativos y sus consumidores. La categoría de *productor* como sujeto adecuado para el funcionamiento del arte, es en realidad una congregación de todas estas performatividades para poder simplificarlas en una única expectativa de acción que le permite a los individuos adoptar fácilmente el discurso de la digitalización; son los ciborgs específicos del arte en un contexto de distribución y estructuración digital.

A continuación se analizan los mensajes que suelen escucharse en conferencias de mercadeo para músicos y artistas, para entender realmente cómo se da esta promoción discursiva y concluir así la efectividad del mito del emprendimiento creativo como forma de dominar a los productores-artistas.

IV. El artista independiente en la estructura digital

Las grandes corporaciones discográficas hoy ya han logrado tener un enfoque más claro con respecto a cómo manejar el nuevo esquema organizacional, aunque “el formato digital era apenas el destino que debían seguir las productoras discográficas, pero que al dejarse tomar ventaja de la ilegalidad virtual tardaron en aprovechar los beneficios que la web trajo consigo en el nuevo milenio” (Arango, 2014, p.114-115).

Este cambio tomó tiempo, pero cada vez está más claro. El asunto es que hoy se promueve principalmente a través de estrategias de mercadeo digital, que es donde se puede rastrear este discurso eficientista, directamente en el lenguaje y no necesariamente en los hechos teóricos.

Recientemente en una conferencia cerrada para artistas y disqueras independientes miembros de The Orchard (distribuidora digital filial de Sony) sobre marketing digital a través de TikTok, se dan los siguientes mensajes y consejos para aprovechar dicha plataforma (Gómez, 2020):

- “Un video se puede volver viral en cualquier momento por eso es importante subir contenidos constantemente”.
- “Lo que recomendamos mínimo son dos o tres videos por semana”
- “Eviten subir videos con marcas de agua de otras aplicaciones”
- Es importante usar hashtags porque “mapean y crean tendencias”.

la idea de la posmodernidad de este autor. No se pretende definir como un concepto, simplemente hacer referencia a esta tradición filosófica y académica.

- “Exploren otras formas de contar, para que muestren otro tipo de contenido más allá de la música: si son deportistas muestren esas rutinas, si son buenos contadores de historias exploren ese espacio; es decir suban contenido que no esté relacionado con su música sino con su vida diaria, gustos o espacios íntimos”.

Muy consecuente con estos mensajes o estrategias de promoción digital, en otra conferencia realizada por el British Council México denominada *“Instagram and Facebook best practices for labels and artists”* presentada por Ady Harley, Representante de disqueras aliadas para Facebook e Instagram LATAM, presentada en el evento The Selector Pro 2020, dijo que un artista al menos debe subir a sus redes sociales una foto diaria, un video semanal y hacer un video o evento en vivo semanal.

Bajo estas recomendaciones, los artistas deben estar constantemente en redes sociales promoviendo no sólo sus expresiones estéticas, sino también su vida. Deben llegar al punto de ser maquiladores de contenido que mantengan las pantallas de los consumidores con fotos, videos y audios constantes cuyo objetivo ya no es la expresión estética trabajada y planeada, sino la promoción del discurso de la eficiencia. Incluso estas plataformas tienen categorías para este tipo de contenido cuyo objetivo es sobrepasar los límites de la intimidad del artista, como lo son *Deportes, Cocina*, y el más específico de todos en este sentido *Daily life*.

Así que publicar contenidos constantemente en sentidos tan fragmentarios y tan íntimos, lleva a fortalecer la posición del productor como emprendedor creativo *dueño de su propio negocio* el cual se comunica *directo con sus clientes (fans/consumidores)* a través de redes sociales. Pero no es dueño de ese contenido, ni tampoco es gestor de la distribución de sus producciones creativas.

En pocas palabras “la comunicación digital fomenta esta exposición pornográfica de la intimidad y de la esfera privada. También las redes sociales se muestran como espacios de exposición de lo privado” (Han, 2014, p.60-62), y esas estrategias son las que fortalecen todo el poder digital de los grandes corporativos. El artista se convierte en una abeja más en una hexágono del enjambre, vigilado no sólo por sus *fans* sino también por los corporativos que deciden si lo distribuyen o no en razón de su eficiencia en consecución de seguidores. Lo que importa es el consumo masivo y desmesurado de contenidos, sin importar sus mensajes y para lograrlos los sujetos deben aceptar actuar como artistas-productores-emprendedores que cumplan con los lineamientos de la estructura digital. Ser ciborg es estar en este enjambre.

Las disqueras podrán no ser dueñas de la producción, pero gestionan los derechos de distribución, lo cual, junto a todo este entramado discursivo, logran dominar todo el esquema más allá del poder directo que tenían antes con la contratación directa.

Conclusión

Lo que Cánepe y Ulfe (2014) llaman *Homo Performance*, lo que Han (2014) llama *Homo Digitalis*, ó incluso lo que Bauman (2019) llama la *Modernidad Líquida*, son en realidad la consecuencia estructural de la digitalización que ha creado nuevas relaciones de poder que se basan más en el discurso del emprendimiento que en el ejercicio del poder directo. Esto se expresa en discursos que están escondidos en estrategias y herramientas administrativas que promueven los beneficios que se logran desde la constante búsqueda de la eficiencia económica.

Finalmente, tanto este contexto como estos discursos, decantan en el del emprendimiento como la forma de homogeneización de todo contenido. En este sentido, el *emprendimiento creativo* y la promoción de la *categoría del productor* son figuras muy específicas de ese único discurso que pueden aplicarse a las artes, específicamente en un contexto digital donde la estructura organizacional permite su existencia y la posibilidad de sus beneficios.

Sin embargo, todo esto se concreta en la performatividad del artista como sujeto, y allí es donde deben aceptar o combatir el poder como *ciborgs* que entienden esta relación discursiva y estructural; porque ser ciborg “Significa al mismo tiempo construir y destruir máquinas, identidades, categorías, relaciones, historias del espacio” (Haraway, 1984, p. 38). En este sentido, los *productores-artistas* pueden ser esclavizados por el discurso del emprendimiento y convertirse en maquiladores de contenido para las redes sociales y distribuidoras de streaming, o pueden utilizar esas herramientas para generar procesos de resistencia al poder que se crean a partir de nuevos discursos cuyo objetivo es buscar nuevos espacios de gestión tanto de sus expresiones artísticas como sociales.

Esta dualidad se da porque la performatividad es a la vez una realidad y una mentira. Es una actuación para una red social y eso crea una dificultad de comprensión de las identidades sociales, tanto de los sujetos que suben el contenido como de quienes lo consumen, pues no se sabe si son uno u otro porque todos pueden ser todo: “Lo digital somete a una reconstrucción radical la tríada lacaniana de lo real, lo imaginario y lo simbólico. Desmonta lo real y totaliza lo imaginario” (Han, 2014, p. 334).

No obstante, el ciborg puede responder a esta realidad digital, porque “No es sólo que la ciencia y la tecnología son medios posibles para una gran satisfacción humana, así como una matriz de complejas dominaciones, sino que la imaginería del ciborg puede sugerir una salida del laberinto de dualismos en el que hemos explicado nuestros cuerpos y nuestras herramientas a nosotras mismas. No se trata del sueño de un lenguaje común, sino de una poderosa e infiel heteroglosia” (Haraway, 1984, p. 38), se trata de entender la compleja creación de performatividades neoliberales en el contexto de organizaciones estructuradas por lo digital, y a partir de sus múltiples significados combatir la homogeneización del discurso emprendedor, sin necesidad de salirse de la sociedad y sus nuevas dinámicas de relacionamiento.

Referencias

- Alexander, P. (2020). Peer-to-Peer File Sharing: The Case of the Music Recording Industry. *Review of Industrial Organization*, 20,151-16.
- Alvesson, M. (1991). Organizational symbolism and ideology. *Journal of Management Studies*, 2(3),207–225.
- Arango, F. E. (2014). De lo offline a lo online: lo virtual como oportunidad de negocio en la industria discográfica colombiana. *Poliantea*, 10(19), 95-144.
- Bacal, T. (2017). Una categoría en acción: los productores. *Cuestiones de Sociología*, 8(16).
- Barrero, J. y Cortázar, D. (2020). *Informe de investigación para Alianza del Pacífico: la circulación de las artes en el territorio AP*. Colombia: Alianza del Pacífico.
- Barrero, J., Machicado, J., Peña, J. J., Quintero, A., y González, E. (2016). *Del disco compacto al streaming: la transformación de los modelos de negocio en la industria musical*. Informe Final, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Bartra, R. (2018). *Territorios del terror y la otredad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2019). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1996). The Work of Art in the Age of its Technological Reproducibility, (third version) (1938 – 1940). *Selected writings*, 4, p. 251 – 283. Trad.: Zohn & Jephcott. Cambridge Massachusetts & London: Belknap Press.
- Bianchini, M., Carneiro, A., Anicet, B., Mattos, G, y Callegaro de Menezes, D. (2016). Innovation in creative economy micro-enterprises: a multiple case study. *Mackenzie Management Review*, 17(5). Sao Paulo.
- Bridgstock, R. (2005). Australian artists, starving and wellnourished: what can we learn from prototypical protean career?. *Australian journal of creative development*, 14(3), Spring.
- Bujor, A. y Avsilcai, S. (2016). Modern technologies and business performance in creative industries: a framework of analysis. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 145(6).
- Cánepa, G. y Ulfe, M. E. (2014). Performatividades contemporáneas y el imperativo de la participación en las tecnologías digitales. *Anthropologica*, 32(33).

- Cohnheim, N., Geinsinger, D. y Pienika, E. (2011). Impactos de las nuevas tecnologías en la industria musical. En Asuaga, Carolina (Coord. Y Ed.), *La Cultura en Uruguay: una mirada desde las ciencias económicas*. Montevideo: Fundación Cultura Universitaria (FCU).
- Cortazar, D. (2019). *Las organizaciones musicales en Colombia: ejemplificación de la anarquía organizada*. México: CICAGIAO XV, Remineo.,
- Coulson, S. (2012). Collaborating in a competitive world: musicians' working lives and understanding of entrepreneurship. *Work, employment and society*, 26(2), 246-261. DOI: 10.1177/0950017011432919
- Dale, J. (2018). *The punk rock of business. Applying a punk rock attitude in the modern business era*. Austin, Texas: Greenleaf Book Group Press.
- De Propris, L. y Mwaura, S. (2013). Demystifying cultural intermediaries: Who are they, what do they do and where can they be found in England?. *Discussion Paper*: 2013-07, Birmingham Business School. Recuperado de [<http://epapers.bham.ac.uk/1768/>].
- Dean, M. (2012). Rethinking Neoliberalism. *Journal of sociology*, 50 (2), 150-163.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1985). *El Anti Edipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- Dunn, C. (2017). Personal Narratives and Self-Transformation in Postindustrial Societies. *Annual Review of Anthropology*, 46, Octubre. DOI: 10.1146/annurev-anthro-102116-041702
- Eikhof, D. R. y Haunschild, A. (2006). Lifestyle meets market: bohemian entrepreneurs in creative industries. *Creativity and innovation management*, 15(3), DOI: 10.1111/j.1467-8691.2006.00392.x
- Eikhof, R. (2014). Transorganizational work and production in the creative industries. En Bilton, Chris y Cummings, Stephen (ed.). *Handbook of management and creativity*. Chletenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Fonseca, S. (2018). *¿Cómo las discográficas sobreviven a internet?* [Video]. YouTube [publicado el 30 de septiembre 2018]: Visual Politik [Recuperado el 25 de noviembre de 2018: <https://www.youtube.com/watch?v=4XrA5Rde8go>]
- Gómez Machado, Judith (2020). *Herramientas de mercadeo digital en TikTok para músicos* [Conferencia]. Presentada para The Orchard, Octubre 13.

- Han, Byung-Chul (2014). *En el enjambre* [versión new kindle 10^a generación]. Barcelona: Herder Editorial. [Recuperado de: https://www.amazon.com.mx/gp/product/B00ZV3Z2J0/ref=ppx_yo_dt_b_d_asin_title_o03?ie=UTF8&psc=1].
- Haraway, D. (1984). *Manifiesto Ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*. Manuel Talens y David de Ugarte (Trad.)
- Harley, A. (2020). *Instagram and Facebook best practices for labels and artists* [Conferencia]. Presentada en The Selector Pro CDMX, Febrero 29, British Council México.
- Heydebrand, W. (1989). New Organizational Forms. *Work and Occupations*, 16(3), 323-357.
- Howkins, J. (2007). *The creative economy. How people make money from ideas*. Gran Bretaña: Penguin Books.
- Huygens, M., Baden-Fuller, C., Van Den Bosch, F., y Volberda, H. W. (2001). Co-evolution of firm capabilities and industry competition: investigating the music industry, 1877-1997. *Organization Studies*, 22(6), 971 – 1011.
- Küng, L. (2014). Leading for creativity in turbulent times. En Bilton, Chris & Cummings, Stephen (ed.). *Handbook of management and creativity*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Lampel, J., Lant, T. y Shamsie, J. (2000). Balancing act: learning from organizing practices in cultural industries. *Organization Science*, 11(3), 263-269. DOI: 10.1287/orsc.11.3.263
- Lindström, S. (2016). Artists and multiple job holding - breadwinning work as mediating between bohemian and entrepreneurial identities behavior. *Nordic Journal of Working Life Studies*, 6(3), DOI: 10.19154/njwls.v6i3.5527
- Lorusso, S. (2019). *Everyone is an entrepreneur. Nobody is safe. Entrepreeariat*. Italia: Onomatopee 170.
- Lyotard, J. (2019). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. [Versión Kindle]. Madrid: Cátedra.
- MacLuhan, M. (2001). *The medium is the message*. California: Ginko Press.
- March, J. (1994). Ambiguity and interpretation. En March, James, *A primer on decision making* (pp. 175-219). New York: The Free Press.

- Moore, C. (2016). *Punk rock entrepreneur. Running a business without losing your values.* Portland: Microcosm Publishing.
- Oakley, K. (2014). Good work? Rethinking cultural entrepreneurship. En Bilton, Chris & Cummings, Stephen. *Handbook of management and creativity.* Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Ogbor, J. O. (2000). Mythicizing and reification in entrepreneurial discourse: ideology-critique of entrepreneurial studies. *Journal of Management Studies*, 37(5).
- Pérez-Pérez, M. L. y Bastons, M. (2016). Claves para la implementación de la gestión cultural basada en la misión. *Harvard Deusto. Harvard Business Review. Monográfico. "Management y Cultura"*, 21, noviembre.
- Roy, A. (2008). Copyright: a colonial doctrine in a postcolonial age. *Copyright reporter*, 26(4), December.
- Schediwy, L., Bhansing, P.V., y Loots, E. (2018). Young musicians' career identities: do bohemian and entrepreneurial career identities compete or cohere? *Creative Industries Journal*, 11(2), 174-196. DOI: 10.1080/17510694.2018.1489197
- Sebert, L. [Escritor y Director], Olsen JP y Spolar M. [Productores] (2014). *Napster documentary: culture of free.* [Capítulo de TV]. En: Retro Report [Serie], The New York Times, New York. Consultado en: [\[https://www.youtube.com/watch?v=CKrdsGdLVQ8\]](https://www.youtube.com/watch?v=CKrdsGdLVQ8)
- Simon, H. (1971). Designing organizations for an information-rich world. En Greenberger, M. (Ed.) *Computers, communications and the public interest.* Baltimore, MD: The Johns Hopkins Press.
- Suhr, H. C. (2012). Understanding the Hegemonic Struggle between Mainstream Vs. Independent Forces: The Music Industry and Musicians in the Age of Social Media. *The International Journal of Technology, Knowledge and Society*, 7(6).
- Throsby, D. (2012). Heritage Economics: a conceptual framework. En Licciardi, Guido & Amirtahmasebi, Rana (Editores), *The Economics of uniqueness. Investing in historic city cores and cultural heritage assets for sustainable development.* Washington: World Bank.
- Watt, J. (2016). *Business for punks. Break all the rules - the Brewdog way.* Gran Bretaña: Penguin Random House.

Werthes, D., Mauer, R., y Brettel, M. (2018). Cultural and creative entrepreneurs: understanding the role of entrepreneurial identity. *International journal of entrepreneurial behavior and research*, 24(1), 290-314. DOI: 10.1108/IJEBR-07-2016-0215

Capítulo 4.

Organización y poder como representación.

La dinámica subjetiva de la corrupción en la Administración General de Aduanas¹

Erik Geovany González Cruz*

Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo comprender las dinámicas de la corrupción que se dan en la Administración General de Aduanas de México, desde la perspectiva de dos Oficiales de Comercio Exterior, dentro del marco del fenómeno del poder subjetivo. Lo cual implica atender la subjetividad de los individuos y cómo estos generan una representación de la organización, resultado de sus relaciones con los actores de influencia, en otras palabras, la fenomenología del sujeto organizacional². Para esto se lleva a cabo una revisión documental de la organización, con la finalidad de generar su configuración estructural básica, así como dos entrevistas a profundidad de dos personas que vivieron, en diferentes momentos y espacios, actos de corrupción, para poder acceder a la subjetividad de la problemática planteada. Como hallazgos de investigación, se expone la complejidad de la corrupción en la organización, proclive a generar desilusión, depresión y, en el peor de los casos, posible complicidad o participación, provocando así un problema sistémico. En conclusión, el estudio de la corrupción y el poder desde su subjetividad, a partir del sujeto organizacional, permite observar a detalle el fenómeno y comprender mejor el comportamiento humano dentro de las organizaciones.

Palabras claves: sujeto organizacional, poder, corrupción, administración pública, comportamiento humano.

* Doctor en Estudios Organizacionales, Profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana.
Email: erikgeovany.gc@gmail.com.

¹ La presente reflexión es el resultado tangencial de la investigación de tesis doctoral del posgrado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana titulada, *El poder y la fenomenología de la construcción del sujeto organizacional: el caso de dos OCE de la Administración General de Aduanas de México*.

² La fenomenología del sujeto organizacional es la descripción del fenómeno que surge del comportamiento que tiene una persona dentro de una organización, con respecto a las relaciones de poder que guarda con diferentes actores, desde una perspectiva subjetiva, que va del sujeto dominado (por sí mismo u otros) al sujeto libre o ético. González (2021b) muestra el pentágono fenomenológico del sujeto organizacional con cinco categorías (sujeto dominado, sujeto organizacional en construcción, sujeto libre u organizacional, sujeto organizacional en construcción avanzada y sujeto dominado autosubjetivado), donde el dinamismo es una constante del comportamiento.

Introducción

La corrupción, el nepotismo y, en general, las desigualdades en las organizaciones públicas son problemas que subyacen en sus dinámicas cotidianas. La administración federal de México, correspondiente al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (de 2018 a 2024), ha priorizado la lucha contra la corrupción, siendo este uno de sus objetivos estratégicos. Sin embargo, para poder cambiar la situación que subyace en la profundidad de este fenómeno, es necesario comprender lo que pasa en la cotidianidad de las dinámicas gubernamentales a un nivel subjetivo.

Desde esta perspectiva, en este capítulo se busca describir, a partir del fenómeno del poder, el sujeto organizacional y la dinámica subjetiva, las formas de corrupción que se dan en los cambios de aduana, procesos de renuncia u otras vivencias de los Oficiales de Comercio Exterior (OCE) adscritos a la Administración General de Aduanas (AGA) de México. Para cumplir con este objetivo se realizan dos entrevistas a dos Oficiales de Comercio Exterior quienes describen, desde sus experiencias, ciertas situaciones que pueden ser tomadas como referencia; si bien, no para generalizar, sí para dejar constancia de hechos que pueden ser catalogados como actos de corrupción, abuso de funciones, tráfico de influencias o conflicto de interés.

El trabajo se divide seis partes, en el primer apartado se describe lo qué es el tema de la corrupción, así como sus diferentes formas. En el segundo apartado se reflexiona acerca del poder desde la perspectiva de Foucault (1988, 2002, 2005, 2008), principalmente, y el sujeto organizacional (González, 2017; 2021; 2021a; 2021b). La tercera parte describe la metodología utilizada para el estudio de caso, así como de las herramientas para recabar información. La cuarta parte es una descripción de la configuración estructural de la AGA desde su fundamento legal-formal, para comprender las funciones de cada actor en la organización, así como los flujos de poder que subyacen. La quinta parte describe las entrevistas y las dinámicas en las que se pudieron observar actos de corrupción, abuso de funciones, tráfico de influencias y conflicto de interés.

El sexto apartado expone la forma en la que se representa la corrupción en la aduana, desde la percepción del OCE, así como las relaciones de poder con los diferentes actores. Generando una representación de la organización en tanto un espacio de corrupción, tráfico de influencias, abuso de poder y conflicto de interés. Pudiendo desencadenar en los OCE: desilusión con respecto a la AGA, depresión y, en algunos casos, complicidad o participación en actos de corrupción. Finalmente, se intuye una cadena de corrupción de arriba hacia abajo, cuya confirmación, requiere de investigaciones de mayores alcances.

I. Corrupción y sus formas

Los actos de corrupción son una problemática que aqueja a la administración pública mexicana desde hace tiempo. Con base en lo expuesto por Casar (2016), México para 2015 obtuvo un nivel de percepción de corrupción de 35 puntos de 100, donde 100 implica ausencia de corrupción. Además, la autora muestra la existencia de una elevada percepción de corrupción prácticamente en todas las instituciones analizadas y una relación directa o indirecta entre corrupción y crecimiento del PIB. El gobierno de México correspondiente al mandato de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha hecho énfasis en este fenómeno, de tal forma que lo expone como una consecuencia del neoliberalismo.

La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por eso estamos empeñados, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria sino la que conllevan la simulación y la mentira. (SADER, 2019, p. 10)

Para el gobierno de AMLO “la corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares” (SADER, 2019, p. 17). En este sentido, el *Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024* especifica los actos considerados como actos de corrupción, mismos que se enlistan a continuación.

1. Prácticas del desvío de recursos
2. Concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones
3. Extorsión a personas físicas o morales
4. Tráfico de influencias
5. Amiguismo
6. Compadrazgo
7. Exención de obligaciones y trámites
8. Aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo (SADER, 2019)

Otro ejemplo que muestra la existencia de la corrupción como problemática en la administración pública mexicana es la publicación de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA) en 2016. Entre otros objetivos, la LGSNA busca coordinar las actividades entre los diversos órganos de combate a la corrupción, establece las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de su Comité Coordinador y su Secretaría Ejecutiva, además, del Comité de Participación Ciudadana. También, entre sus objetivos se encuentra la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad del servidor público, rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de recursos públicos. Lo anterior con la finalidad de establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos (LGSNA, 2019, Art. 2).

El Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra operando con un 97% de su infraestructura, así lo manifiesta en su Informe General de Seguimiento actualizado al 22 de enero de 2021. De la misma forma, en su página de internet, han publicado algunas sanciones e inhabilitaciones a funcionarios públicos por conflicto de interés (SNA, 2021).

Se distinguen tres tipos de conflicto de interés, con base en la *Guía para Identificar y Prevenir Conductas que Puedan Constituir Conflicto de Interés de los Servidores Públicos* (2017), que parten de lo que establece la OCDE: conflicto de interés real, donde “el funcionario público tiene intereses personales que pueden influir de manera indebida en el desempeño de sus deberes y responsabilidades oficiales” (GIPCPCCISP, 2017, p. 8); conflicto de interés aparente, “cuando pareciera que los intereses privados de un funcionario público son susceptibles de sospecha porque pueden influir indebidamente en el desempeño de sus funciones aunque no sea el caso” (GIPCPCCISP, 2017, p. 8); y conflicto de interés potencial, “cuando un funcionario público tiene intereses privados de naturaleza tal que puedan conducir a un conflicto en caso que, en un futuro, el funcionario sea implicado o tuviera que participar en responsabilidades oficiales relevantes” (GIPCPCCISP, 2017, p. 8).

En la misma guía, se retoma una aclaración del gobierno de Nueva Zelanda, en el sentido de que el conflicto de interés puede ser negativo o positivo: “positivo cuando la parcialidad del actuar del servidor público se traduce en el beneficio de alguien, y negativo, cuando esta actuación es en detrimento de otro” (GIPCPCCISP, 2017, p. 8). Esta acotación es importante de recalcar, debido a que en el estudio de caso se presentan actos que implican un conflicto de interés de tipo negativo, tal como se expone anteriormente. En otras palabras, se muestran actitudes de servidores públicos que perjudican a los Oficiales de Comercio Exterior en busca de un beneficio propio. Además, se muestra que no se trata de hechos aislados sino de una práctica común para lograr acomodar a personal de su interés.

Si bien, el conflicto de interés no es un acto de corrupción puede volverse uno, un acto de corrupción es, generalmente, “un acuerdo entre al menos dos personas y algún pago, soborno o ventaja de algún tipo” (GIPCPCCISP, 2017, p. 9); mientras que un conflicto de interés se manifiesta cuando se interponen intereses privados a los deberes profesionales (GIPCPCCISP,

2017). Es decir, que el conflicto de interes es un delito en potencia, cuando este culmina se convierte en un acto de corrupción, de la misma forma se diferencia del tráfico de influencia o ejercicio abusivo de funciones. En la tabla 1 se muestran algunas definiciones de las diferentes conductas que pueden constituir un conflicto de interés o algún tipo de delito.

Tabla 1. Conflicto de Interés y otras conductas

Conducta	Definición
Conflicto de Interés	<p>Artículo 8 de la LFRASP: "...habrá intereses en conflicto cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión" (vigente hasta el 18 de julio de 2017).</p> <p>Artículo 3 de la LGRA: "la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios;" (entrará en vigor el 19 de julio de 2017).</p>
Utilización indebida de información	<p>Artículo 55 de la LGRA: "Incurrirá en utilización indebida de información el servidor público que adquiera para sí o para las personas a que se refiere el artículo 52 de esta Ley, bienes inmuebles, muebles y valores que pudieran incrementar su valor o, en general, que mejoren sus condiciones, así como obtener cualquier ventaja o beneficio privado, como resultado de información privilegiada de la cual haya tenido conocimiento."</p>
Abuso de funciones	<p>Artículo 57 de la LGRA: "Incurrirá en abuso de funciones el servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público."</p> <p>Artículo 220 del Código Penal Federal: "Comete el delito de ejercicio abusivo de funciones.</p> <p>I.- El servidor público que en el desempeño, de su empleo, cargo o comisión, indebidamente otorgue por sí o por interpósito persona, contratos, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones, efectúe compras o ventas o realice cualquier acto jurídico que produzca beneficios económicos al propio servidor público, a su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte; II.- El servidor público que valiéndose de la información</p>

	que posea por razón de su empleo, cargo o comisión, sea o no materia de sus funciones, y que no sea del conocimiento público, haga por sí, o por interpósita persona, inversiones, enajenaciones o adquisiciones, o cualquier otro acto que le produzca algún beneficio económico indebido al servidor público o a alguna de las personas mencionadas en la primera fracción [...]"
Actuación bajo conflicto de interés	Artículo 58 de la LGRA: "Incurre en actuación bajo Conflicto de Interés el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal."
Contratación indebida	Artículo 59 de la LGRA: "Será responsable de contratación indebida el servidor público que autorice cualquier tipo de contratación, así como la selección, nombramiento o designación, de quien se encuentre impedido por disposición legal o inhabilitado por resolución de autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o inhabilitado para realizar contrataciones con los entes públicos, siempre que el caso de las inhabilitaciones, al momento de la autorización, éstas se encuentren inscritas en el sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma digital nacional."
Enriquecimiento oculto y ocultamiento de conflicto de interés	Artículo 60 de la LGRA: "Incurrirá en enriquecimiento oculto u ocultamiento de Conflicto de Interés el servidor público que falte a la veracidad en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial o de intereses, que tenga como fin ocultar. Respectivamente, el incremento en su patrimonio o el uso y disfrute de bienes o servicios que no sea explicable o justificable, o un Conflicto de Interés."
Tráfico de Influencias	Artículo 61 de la LGRA: "Cometerá tráfico de influencias el servidor público que utilice la posición que su empleo, cargo o comisión le confiere para inducir a que otro servidor público efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, para generar cualquier beneficio, provecho o ventaja para sí o para alguna de las personas a que se refiere el artículo 52 de esta Ley." Artículo 221 del Código Penal Federal: "I.- El servidor público que por sí o por interpósita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a las responsabilidades inherentes a su empleo, cargo o comisión, y II.- Cualquier persona que promueva la conducta ilícita del servidor público o se preste a la promoción o gestión a que hace referencia la fracción anterior. III.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona indebidamente, solicite o promueva cualquier resolución o la realización de cualquier acto materia del empleo, cargo o comisión de otro servidor público, que produzca beneficios económicos para sí o para cualquiera de las personas a que hace referencia la primera fracción del artículo 220 de este Código [...]"

Corrupción	De acuerdo con la definición del Banco Mundial, se considera como “el abuso de un cargo público para beneficio privado.”
-------------------	--

Fuente: recuperado de GIPCPCCISP, 2017.

Partiendo de lo anterior, podemos definir a la corrupción como el beneficio privado que obtiene un servidor público o el perjuicio que este genera a alguna persona o servidor público derivado de los actos de tráfico de influencias, enriquecimiento oculto y ocultamiento de conflicto de interés, contratación indebida, actuación bajo conflicto de interés, abuso de funciones y utilización indebida de información.

Identificar un conflicto de interés puede prevenir la corrupción, por lo que es importante el reconocimiento de esta problemática en la administración pública. Sin embargo, se requiere de una comprensión profunda de cómo funciona y cómo se percibe en aquellos que han sido testigos, víctimas o partícipes de estos actos. Una perspectiva organizacional del fenómeno con acentuación en la subjetividad de las personas, puede permitirnos conocer mejor los actos de corrupción y sus afectaciones en las personas que lo viven. En este sentido, se deben identificar las dinámicas de corrupción a la luz del estudio del poder, el cual es un elemento indispensable para generar una representación, la cual nos permita visualizar mejor este fenómeno.

II. El ejercicio del poder y el sujeto organizacional

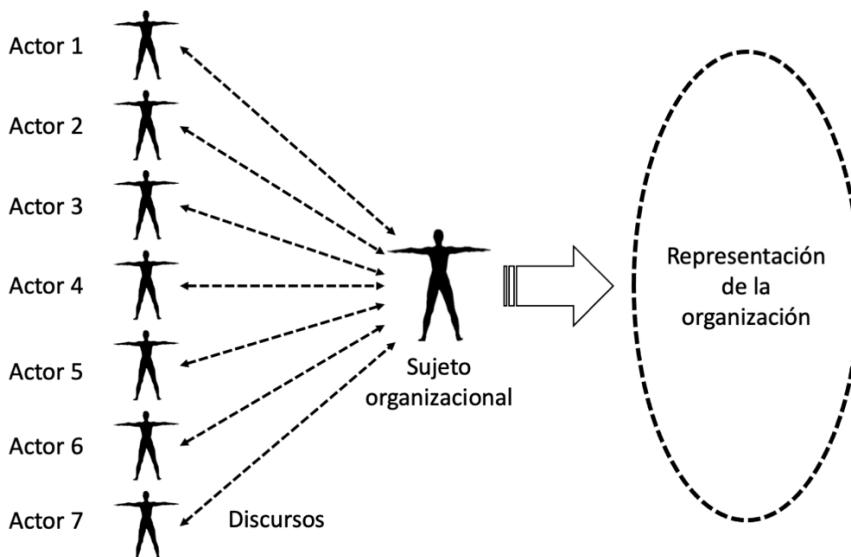
El vínculo que existe entre los actos relacionados con el conflicto de interés, la corrupción, el abuso de funciones y demás desigualdades, con el fenómeno de poder es fehaciente, además, es una forma de profundizar en la subjetividad de quienes son su objeto. El concepto de poder tiene diferentes definiciones y perspectivas, incluso se habla de dimensiones del poder. Dentro de estas últimas se encuentra la cuarta dimensión o cara del poder, la cual tiene su fundamento en el trabajo de Foucault (Digeser, 2012).

El estudio del poder de Foucault fue integral: contiene la descripción del discurso como medio para generar la verdad (Foucault, 2008); la capacidad del poder para alojarse en el alma a través de la disciplina del cuerpo (Foucault, 2002); la idea del sujeto atado a otros y a sí mismo (Foucault, 1988); y finalmente la capacidad del sujeto para emanciparse, ser libre, generar su propio discurso: el sujeto ético (Foucault, 2005). En la idea del sujeto se sintetiza el trabajo de Foucault, y se observan tres tipos de sujetos, el sujeto sometido a otros, el sujeto sometido a sí mismo y el sujeto ético (Gros, 2005).

El planteamiento del sujeto permite observar la complejidad del fenómeno del poder desde la perspectiva de quien es objeto de este: poder subjetivo. En este sentido, profundiza en la subjetividad del individuo y en la forma en la que los diversos discursos interactúan. Desde esta perspectiva, el planteamiento del sujeto organizacional cobra sentido en el contexto de las organizaciones. La doble cara del sujeto organizacional, corresponde a dos partes de la cuarta dimensión del poder, la primera que involucra el ejercicio del poder sobre el alma a través de la disciplina del cuerpo, es decir, el sujeto sometido a otros y a sí mismo; y la segunda parte, que trata del sujeto libre o sujeto organizacional (González, 2021; 2021a).

Estudiar el poder desde el sujeto organizacional, involucra diversos actores de influencia, con discursos que buscan un ejercicio de poder sobre el sujeto, así como de su subjetividad y la representación que hace este de la organización. Lo anterior podemos esquematizarlo de la siguiente manera (figura 1).

Figura 1. Actores, sujeto y representación de la organización



Fuente: elaboración propia.

En la figura 1 se observa el intercambio de discursos entre los actores de influencia y el sujeto, en este intercambio se da el ejercicio del poder y dónde puede existir un sometimiento del sujeto: de los actores hacia el sujeto o del sujeto hacia sí mismo. También, es posible que exista una resistencia del sujeto, que el sujeto genere su propio discurso y se convierta en sujeto organizacional, a través de la autosubjetivación.

El sujeto organizacional es aquel que, a través del cuidado de sí mismo y la preocupación por sí mismo, logra liberarse de la dominación visible o invisible que la organización ejerce sobre él, volviéndose un crítico de su realidad y actor en la misma. (González, 2017)

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el sujeto organizacional es un fenómeno emergente y dinámico, el cual tiene sentido en tanto que exista el sujeto sometido, por lo que su ser debe incluirlo. Es decir, el sujeto organizacional es un fenómeno que, si bien culmina en el sujeto libre, incluye al sujeto dominado en su comprensión. Se trata de una dualidad³ que se interrelaciona y está en constante dinámica de retroalimentación, ambos son dependientes y cobran sentido en la existencia del otro.

También, en la figura 1 se observa a la organización como una representación del sujeto, es decir, la subjetividad del individuo respecto de sus vivencias en la organización. Esta forma de comprender a la organización compagina con la perspectiva de *organization* trabajada por Hernes (2004), quien la considera como un fenómeno emergente que permite acceder a lo que llama el microcosmos de la realidad organizada, con sub organizaciones formándose constantemente.

Esta perspectiva de Hernes (2004) plantea que la organización no es una entidad monolítica o preexistente. Por lo que hace la diferencia entre organización y las organizaciones de la siguiente manera:

- Organización existe entre las organizaciones.
- Organización existe más allá de las organizaciones.
- Organización existe dentro de las organizaciones.
- Organización existe después de las organizaciones.
- Organización existe antes de las organizaciones.

³ Aunque puede existir más de dos categorías, tal como lo muestra González (2021b).

Esta concepción de organización coadyuva con la idea del sujeto organizacional, en tanto que permite conocer la dinámica al interior de las organizaciones, así como, de las subjetividades que se relacionan. Buscar los microcosmos subjetivos que se encuentran en la organización, partiendo de la representación que cada sujeto tiene de la misma. En este caso, de dos Oficiales de Comercio Exterior de la Administración General de Aduanas.

III. Características metodológicas de la investigación

El objetivo de esta investigación es comprender las dinámicas de la corrupción, desde la perspectiva del poder subjetivo y el sujeto organizacional, en el contexto de la Administración General de Aduanas de México. Para esto se describe un estudio de caso que se centra en el Oficial de Comercio Exterior de la AGA, teniendo en cuenta lo siguiente.

El estudio del fenómeno del poder y la corrupción en las organizaciones es complejo y puede ser abordado desde diferentes perspectivas metodológicas o tradiciones científicas (Tarrés, 2013). Por ejemplo, pueden ser estudiados desde una perspectiva cuantitativa, es decir, la derivada de la postura positivista en las ciencias sociales proveniente de la mano de Durkheim, Comte y Saint Simon (Tarrés, 2013; Taylor, Bogdan y Devault, 2016). Tiene como fundamento la cuantificación de la información recabada, en otras palabras, susceptible de ser medida.

Por otra parte, se encuentra la perspectiva cualitativa, que proviene de la tradición interpretativista legado de Weber (Tarrés, 2013) o también conocida como fenomenológica, la cual pretende “entender el fenómeno social desde la propia perspectiva del actor y experimentar cómo experimenta el mundo” (Taylor, Bogdan y Devault, 2016, p. 3). Esta perspectiva metodológica permite acceder a la subjetividad del individuo, por lo que es pertinente para el estudio que se presenta en este capítulo, teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación se centra en comprender la subjetividad del OCE dentro del fenómeno del poder y la corrupción.

Por lo tanto, el estudio que aquí se presenta es de carácter cualitativo, interpretativista-fenomenológico, en tanto que busca comprender la forma en la que los OCE viven posibles actos de corrupción. Este estudio parte de dos conceptos fundamentales, el poder y el sujeto organizacional, con la finalidad de acceder a la subjetividad del sujeto y dar cuenta de las relaciones de poder al interior de la organización que es nuestro caso de estudio, la AGA.

Un estudio de caso permite examinar empíricamente un fenómeno contemporáneo, inscrito en un contexto de la vida real, especialmente si el fenómeno o el contexto no están claramente diferenciados (Yin, 1981). La problemática de la corrupción, así como el del fenómeno del poder, son elementos difíciles de identificar, comprender e irrumpir, intentar cambiar una situación

determinada requiere primero de su comprensión, de esta forma el estudio de caso es una herramienta importante que nos permite comprender mejor estos fenómenos. En este sentido, el estudio de caso se centra en dos OCE de la AGA quienes vivieron actos de corrupción en distintos momentos, en distintos lugares y con distintos actores. Los dos OCE son mujeres y estuvieron adscritas a la AGA entre 2009 y 2018.

Existen varias herramientas metodológicas para reacabar información, en esta investigación se seleccionaron 1) la recolección y examinación de documentos y 2) la entrevista a profundidad. La primera permite acceder a datos de tipo ilustrativos (Yin, 2011), con lo que se puede contextualizar el fenómeno en la AGA, al describir desde su fundamento formal-legal la configuración estructural de la organización. Por su parte, la entrevista a profundidad es la que se adecuada mejor para esta investigación, en tanto que permite acceder a información que posee el individuo a través de datos ilustrativos como el lenguaje verbal y corporal (Yin, 2011).

La entrevista que se utilizó en esta investigación buscó profundizar en la percepción de la entrevistada con relación a su estancia en la organización. Con preguntas guía cuya finalidad es conocer el tipo de relación que guardó la entrevistada con la organización, así como, de su sentir en cada etapa durante su estancia en la aduana. En seguida se muestran algunos ejemplos de su carácter:

1.¿Qué rol desarrollabas en la organización?

2.¿Cómo te sentiste cuando entraste a la organización? (feliz, triste, enojado, contento, tranquilo, estable, inestable, preocupado, angustiado) ?Por qué?

3.¿Cómo te sentiste, después de un tiempo de estar laborando en la organización? (feliz, triste, enojado, contento, tranquilo, estable, inestable, preocupado, angustiado) ?Por qué?

4.¿En qué momentos te has sentido más cómodo (a) en la organización? (Profundizar en la experiencia)

5.¿En qué momentos te has sentido más incómodo (a) en la organización? (Profundizar en la experiencia)

El objetivo primario de la entrevista fue observar las relaciones de poder y el fenómeno del sujeto organizacional, sin embargo, el tema de la corrupción, en sus diferentes formas, fue una constante que brotó en ambas entrevistas. Por lo que, resulta relevante el análisis de esta problemática con ayuda del marco teórico ya desarrollado, del poder subjetivo y el sujeto organizacional, pero con la variante de la corrupción como un hecho propio de la organización.

Con base en lo anterior, se puede determinar que la investigación es un estudio de caso de tipo cualitativo, dónde se utiliza la recolección y examinación de documentos y la entrevista a profundidad. En los siguientes apartados se describen los hallazgos del estudio empírico.

IV. Configuración estructural de la AGA

La Administración General de Aduanas es una dependencia de la Administración Pública de México perteneciente al Servicio de la Administración Tributaria (SAT), como lo señala el artículo 2 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (RISAT, 2015). La AGA es una de las doce Unidades Administrativas Centrales del SAT con quienes se coordina, estas son: la Administración General de Recaudación; la Administración General de Auditoría Fiscal Federal; la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior; la Administración General de Grandes Contribuyentes; la Administración General de Hidrocarburos; la Administración General de Servicios al Contribuyente; la Administración General Jurídica; la Administración General de Planeación; la Administración General de Recursos y Servicios; la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información; y la Administración General de Evaluación (RISAT, 2015, Artículo 2).

De esta manera, la AGA tiene el siguiente objetivo general:

Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las operaciones de comercio exterior a la entrada y salida de mercancías al territorio nacional y sus medios de transporte; coordinar las acciones con las demás unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con otras dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, e implementar medidas de facilitación del despacho aduanero, con la finalidad de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, eficientar la recaudación, la prestación de mejores y mayores servicios de calidad al público usuario y combatir la introducción ilegal de mercancías. (MOGSAT, 2016, X, 1.2)

Para el cumplimiento de su objetivo la AGA cuenta con ocho Administraciones Centrales: la Administración Central de Operación Aduanera; la Administración Central de Apoyo Jurídico de Aduanas; la Administración Central de Investigación Aduanera; la Administración Central de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales; la Administración Central de Modernización Aduanera; la Administración Central de Equipamiento e Infraestructura

Aduanera; la Administración Central de Planeación Aduanera; y la Administración Central de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros (RISAT, 2015, Artículo 2).

Las Administraciones Centrales de la AGA trabajan en coordinación con las otras Administraciones Generales, además de coordinar a las 49 Aduanas, que se encuentran distribuidas por todo el territorio de México. Las Aduanas son Administraciones bajo el mando de la AGA, también, éstas coordinan ciertas labores con las otras Administraciones Generales pertenecientes al SAT, por lo que las relaciones de poder se vuelven complejas.

Las administraciones generales estarán integradas por sus titulares y por administradores centrales, coordinadores, administradores, administradores descentralizados, administradores de las aduanas, subadministradores, jefes de departamento, enlaces, supervisores, auditores, ayudantes de auditor, inspectores, abogados tributarios, ejecutores, notificadores, visitadores, verificadores, **oficiales de comercio exterior**, personal al servicio de la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera y demás servidores públicos que señala este Reglamento, así como por el personal que se requiera para satisfacer **las necesidades del servicio**.⁴ (RISAT, 2015, artículo 2)

En la cita anterior se puede observar en negritas la figura del Oficial de Comercio Exterior, los cuales son parte del caso de estudio de esta investigación. De la misma forma, se encuentra señalado en negritas la expresión necesidades del servicio, lo cual es importante destacar, debido a que será un elemento que aparece constantemente en el análisis de las entrevistas.

También, la cita anterior nos muestra la forma en la que se integran la AGA y las Aduanas. En este sentido, partiendo de la estratificación mostrada, se puede generar una configuración de la estructura de la AGA, con base en los planteamientos de Mintzberg (1992, 2005). De esta manera, se puede establecer que la configuración que más se adecua a la estructura de la AGA es la divisional u organización diversificada. La cual establece que la parte fundamental de la organización es la línea media, que en este caso es representada por las administraciones de las Aduanas. Además, la AGA funciona como una gran organización con un ápice estratégico reducido y cuya parte media y baja se encuentra conformada por las Aduanas, las cuales funcionan como organizaciones en sí mismas. Las Aduanas, tal como lo menciona Mintzberg (1992, 2005), tienden a tener un comportamiento de carácter maquinal, donde la tecnoestructura ejerce mayor influencia, con la finalidad de racionalizar los procesos.

Las Aduanas tienen operaciones en las que dependen de las unidades centrales, inclusive suelen tener personal que los representa en ellas. Mintzberg (2005) plantea características propias de la forma divisional y que se ven reflejadas en las operaciones de la AGA de la siguiente forma:

⁴ Las negritas en la cita son propias.

outputs normalizados, el despacho aduanero es un proceso altamente normativo, el cual busca estar estandarizado en las 49 Aduanas a través del Manual de Operación Aduanera (MOA), donde se establecen los pasos a seguir durante el proceso de importación y exportación de mercancías o de transito de pasajeros internacionales (MOA, 2020); el portafolio estratégico se encuentra en manos de las unidades centrales; la asignación de recursos está a cargo de la Administración General de Recursos y Servicios (AGRS), el cual funciona como un *staff* de apoyo por fuera de la AGA, pero perteneciente al SAT; el control de rendimiento y comportamiento divisional de personal está a cargo de la Administración General de Evaluación (AGE), otro *staff* de apoyo; y la sustitución y nombramiento de directivos y personal en general, a cargo de la Administración Central de Operación Aduanera (ACOA).

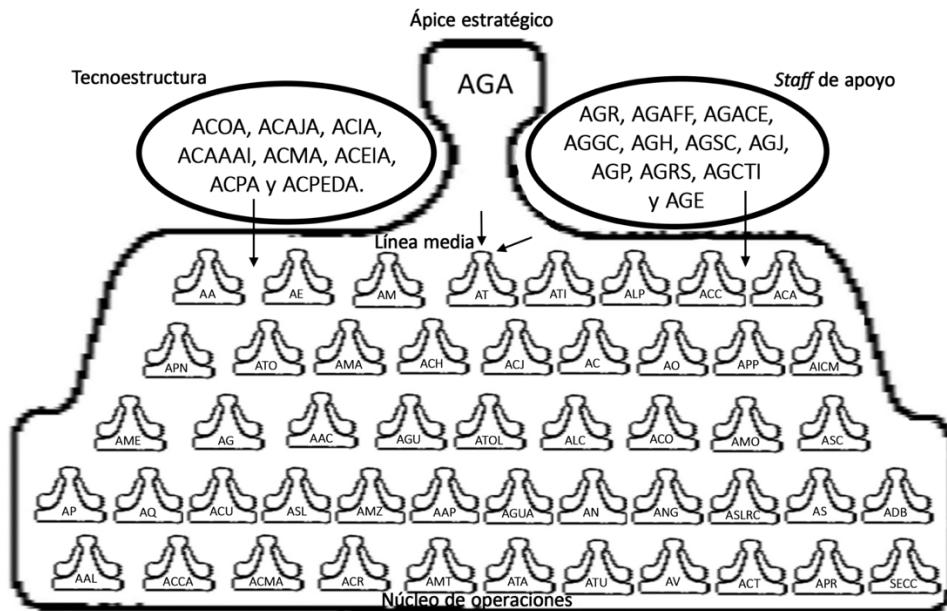
En este sentido, la AGA es una organización cuya configuración estructural guarda características de la forma divisional o diversificada, la cual está integrada por un ápice estratégico representado por el Administrador de la AGA, un aparato tecnocrático integrado por las ocho administraciones centrales, un *staff* de apoyo conformado por doce administraciones generales, la línea media se integra por los administradores y subadministradores de las aduanas, las cuales conforman el núcleo de operaciones de la AGA en lo general, mientras que, en lo particular en cada aduana el núcleo de operaciones está conformado por el personal operativo entre los que se encuentra el Oficial de Comercio Exterior, la figura 2 nos ayuda a comprender mejor esta configuración.

Con base en esta configuración estructural se determinan seis actores de influencia principales sobre el OCE: de la línea media, 1) el administrador de aduana y 2) el subadministrador de aduana; de la tecnoestructura, 3) las administraciones centrales; del *staff* de apoyo, 4) las administraciones generales; del núcleo operativo, 5) el jefe de departamento, salas y otros, y 6) los compañeros de jerarquía homologa a la del OCE. El Administrador General de Aduanas, del ápice estratégico, es omitido como actor de influencia debido a qué no tiene una participación evidente sobre las OCE entrevistadas, sin embargo, puede aparecer en otros estudios con el mismo esquema.

V. Corrupción y subjetividades

Partiendo del modelo de organización donde es la subjetividad de la persona lo que le da sentido, así como de los actores de influencia y sus discursos, en el marco de la representación de la organización, se da el análisis de las entrevistas y al mismo tiempo se retroalimenta dicho modelo. En el análisis de las entrevistas se retoman momentos específicos que implican actos de corrupción con base en lo ya definido.

Figura 2. La configuración estructural de la Administración General de Aduanas



ACOA: Administración Central de Operación Aduanera

ACAJA: Administración Central de Apoyo Jurídico de Aduanas

ACIA: Administración Central de Investigación Aduanera

ACAAAI: Administración Central de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales

ACMA: Administración Central de Modernización Aduanera

ACEIA: Administración Central de Equipamiento e Infraestructura Aduanera

ACPA: Administración Central de Planeación Aduanera

ACPEDA: Administración Central de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros

AGR: Administración General de Recaudación

AGA: Administración General de Aduanas

AGAFF: Administración General de Auditoría Fiscal Federal

AGACE: Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

AGGC: Administración General de Grandes Contribuyentes

AGH: Administración General de Hidrocarburos

AGSC: Administración General de Servicios al Contribuyente

AGJ: Administración General Jurídica

AGP: Administración General de Planeación

AGRS: Administración General de Recursos y Servicios

AGCTI: Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información

AGE: Administración General de Evaluación

AA: Aduana de Aguascalientes

AE: Aduana de Ensenada

AM: Aduana de Mexicali

AT: Aduana de Tecate

ATI: Aduana de Tijuana

ALP: Aduana de La Paz

ACC: Aduana de Ciudad del Carmen

ACA: Aduana de Ciudad Acuña

APN: Aduana de Piedras Negras

ATO: Aduana de Torreón

AMA: Aduana de Manzanillo

ACH: Aduana de Ciudad Hidalgo

ACJ: Aduana de Ciudad Juárez

AC: Aduana de Chihuahua

AO: Aduana de Ojinaga

APP: Aduana de Puerto Palomas

ACIM: Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

AME: Aduana de México

AG: Aduana de Guanajuato

AAC: Aduana de Acapulco

AGU: Aduana de Guadalajara

ATOL: Aduana de Toluca

ALC: Aduana de Lázaro Cárdenas

ACO: Aduana de Colombia

AMO: Aduana de Monterrey

ASC: Aduana de Salina Cruz

AP: Aduana de Puebla

AQ: Aduana de Querétaro

ACU: Aduana de Cancún

ASL: Aduana de Subteniente López

AMZ: Aduana de Mazatlán

AAP: Aduana de Agua Prieta

AGUA: Aduana de Guaymas

AN: Aduana de Naco

ANG: Aduana de Nogales

ASLRC: Aduana de San Luis Rio Colorado

AS: Aduana de Sonora

ADB: Aduana de Dos Bocas

AAL: Aduana de Altamira

ACCA: Aduana de Ciudad Miguel Alemán

ACMA: Aduana de Ciudad Reynosa

ACR: Aduana de Ciudad Reynosa

AMT: Aduana de Matamoros

ANI: Aduana de Nuevo Laredo

ATA: Aduana de Tampico

ATU: Aduana de Tuxpan

AV: Aduana de Veracruz

ACT: Aduana de Coatzacoalcos

APR: Aduana de Progreso

SECC: Secciones aduaneras

Fuente: recuperado con modificación de González (2021b).

Entrevistada 1. La entrevistada narra lo difícil que fue adaptarse a trabajar en la primer aduana a la que fue asignada, debido a la lejanía y falta de transporte, así como de un sentimiento de soledad. La segunda aduana a la que fue cambiada era una sección aduanera⁵ de la primera, lo que implicó dejar su casa de renta y buscar otra, también conllevó gastos para transportar sus cosas. Este cambio fue una decisión del administrador de aduana, quien le habló y le dijo que por razones de operación la necesitaba en la segunda aduana. “Entonces, pues tú te quedas, así como qué, ¿qué hago? [...] Porque no puedes decir nada, porque tu contrato está disponibilidad para cambio de residencia, para cambiar de residencia, para viajar” (Entrevistada 1, comunicación personal, marzo 14, 2020).

Si bien en la anterior experiencia no existe evidencia de un acto de corrupción, sí podemos observar las relaciones de poder entre el administrador de aduana y la OCE, la subjetividad que ella generó con relación a ese ejercicio de poder, todo esto evidente gracias a los discursos generados por ambos actores; en otras palabras, se puede observar la fenomenología del sujeto organizacional (González, 2021b).

La entrevistada nos narra que sus dos posteriores cambios de aduana ya no fueron tan difíciles, dichos cambios se dieron por parte de la administración central de la AGA (tecnocracia), la cual llega mediante una notificación escrita. Lo anterior nos da cuenta de un proceso de adaptación o sometimiento a las reglas de la organización, la subjetivación del discurso.

En la cuarta aduana le proponen un puesto de jefe de departamento, de plazas que se habían desocupado, la acepta, pero implica tener contratos temporales cada tres meses. Al mes y medio o dos meses de la promoción cambiaron de aduana al administrador que la promovió, por lo que llega una nueva administración, la cual le pide su plaza a ella y a otra de sus compañeras.

Cada administración que llega [...] trae, como personal que viene trabajando [...] con esas personas, ya de un tiempo atrás. Entonces, fíjate que ahí sí estuve poquito feo, porque [...] nos mandan a hablar y nos piden, nos pide nuestras plazas [...] sino ya no nos renovaba la administración que llegó, [...] en ese tiempo llegó una administradora y [...] nos mandó a hablar, nos pidió las plazas porque quería las plazas para su personal, entonces [...] dices, por qué verdad, por qué agarré esta plaza [...] si yo estaba con mi plaza de contrato indefinido, [...] sin en cambio, cuando te haces jefa, pues ya te dan tu contrato cada 3 meses, y pues sí te quedas así, [...] para qué tomé este puesto si no van a ver ni tus capacidades y ni conocimientos, nada, o sea, simplemente es de que necesito gente, este, necesito las plazas para mi personal y necesito, [...] pues tu renuncia. (Entrevistada 1, comunicación personal, marzo 14, 2020)

⁵Formalmente no es una aduana ya que comparte administrador, sin embargo, tiene su propio subadministrador, estructura material y humana. De la misma forma estas secciones pueden corresponder a estados de la república distintos.

En la narración anterior se observa un claro acto de corrupción por parte de la administradora de aduana, en tanto que busca un beneficio propio y para otra persona a través del tráfico de influencias y abuso de funciones, al inducir a la OCE a que deje libre la plaza, es decir, que renuncie o busque un cambio de aduana.

Yo le dije que no, que yo sí necesitaba el trabajo [...] ella [...] nos comentó [...] que iba a ver si nos podía dar unas plazas, pero, por ejemplo, los niveles se dividen, PQ2, PQ3 [...] nosotros en ese tiempo éramos jefas, nosotros antes de jefas, teníamos un PQ3 [...] pero ella nos quería bajar hasta un PQ2 [...] porque [...] la administradora no te puede dar una PQ3 o una plaza de oficial [...] esas las tenían en central. Entonces, [...] nos pidió la renuncia y todo, [...] pues piensas, [...] o sea de qué se trata, [...] nada más [...] porque necesito la plaza, pues, necesito que me la des. [...] Tú dices, dónde están los valores que te enseñaron, los cuatro valores que nos enseñaron en el curso, dónde quedan esos valores, porque llega a lo mejor una persona que tiene, a lo mejor, ahora sí que las relaciones, cómo se puede decir, no sé, a lo mejor porque se siente, como dicen por ahí, conectada con alguien de un alto nivel, o sea, no puede venir, sí sabes qué te quedas sin trabajo y ya. (Entrevistada 1, comunicación personal, marzo 14, 2020)

Se puede constatar que ante la negativa de la entrevistada a renunciar la administradora le ofrece otro puesto dentro de la aduana, lo cual implica otro posible acto de corrupción, en tanto que se encuentra en conflicto de interés una posible contratación que beneficia a la administradora, al dejar libre la plaza la OCE. Sin embargo, esta no llega a culminarse.

La OCE percibe que, ante su negativa de renunciar, la administración de la aduana le pone horarios de trabajo muy pesados, de las 8:00 a 18:00 horas en la sección y de ahí se tenía que cambiar a almacenes de entre las 18:00 o 19:00 horas hasta las 21:00 horas. “Ya era un poquito pesado, por lo mismo que como ya querían las plazas, sí, sí me ponían horarios pesados” (Entrevistada 1, comunicación personal, marzo 14, 2020). En este acto, no solo hubo conflicto de interés, sino que existe un abuso de funciones, es decir, un acto de corrupción, por parte de la administradora, en dos sentidos: por una parte, al valerse de sus atribuciones para causar perjuicio a la OCE y, en segundo lugar, para inducirla a que deje la plaza y beneficiarse de este hecho, lo que finalmente pasó.

La entrevistada nos narra que les habló su antiguo jefe (administrador), quien las promovió, ofreciéndoles unas plazas en la aduana en la que él estaba. Aunque con inseguridad por lo peligroso del estado de la aduana a la que tenía que cambiarse, aceptó el movimiento para no quedarse sin empleo. De esta manera, le llegó su cambio de la Administración Central para la quinta aduana en la que estuvo. La entrevistada describe sentirse mejor al llegar a la quinta aduana, debido a que percibe un mayor apoyo. Sin embargo, hubo un nuevo cambio de administración.

Siempre que hay cambio de administración, obviamente van a querer las plazas para las personas [...] que los apoyan, entonces las plazas que más buscan pues obviamente son de sus subadministradores y de jefes, [...] tardé como 2 meses trabajando con ellos, pero sí me mandó a hablar el administrador, y pues el administrador me dijo que necesitaba las plazas, igual [...] que le diera la renuncia. Entonces, pues como ya era un poquito desgastante, porque el subadministrador era el que andaba en los puentes con nosotros, él [...] no se quería acerca a nosotros, que porque éramos de otra administración. [...] Ellos ya nada más querían la plaza, como que trataban de cansarte, de que ya entregaras pues hora sí que [...] las plazas, el trabajo, o sea, que ya no estuvieras ahí. Entonces, el administrador, sí habló conmigo, [...] me citó a solas y ya en su oficina, me pidió [...] la renuncia, que, porque necesitaba las plazas. [...] Me mandó a traer, y me dijo: necesito tu renuncia porque necesito las plazas, no es nada personal, [...] pero necesito que me des la renuncia, me la imprimió y me la puso, [...] y como ya había pasado por eso, la verdad a veces uno dice, ya licenciado mire no voy a pelear, le voy a dar la renuncia, porque no quiero pelear. [...] Porque eso sí me dijo, es mejor que me las des por las buenas, porque si no, me las vas a dar por las malas, [...] o sea ya es también un poquito amenazante, dice, yo no quiero, [...] llegar a malos términos con el personal. Yo era la tercera a la que le pedía la renuncia, ya había pedido anteriormente unas. Y no te digo, o sea, como que desde que la administradora me había comentado lo [...] de la renuncia [...] y cómo me había tratado, o sea, de que te digo que desde temprano hasta la noche, [...] y que era algo cansado, cansado estar trabajando todo el día, [...] entonces él ya me empezaba a poner horarios igual, ya me tenían desde [...] las 10 hasta que acababa la operación, [...] por ejemplo, si teníamos una multa o un procedimiento, yo me tenía que quedar, un día me quedé desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la mañana del otro día, y al otro día me tenía que presentar a trabajar, me presentaba a las 10. Entonces, como que ya eso también es desgaste personal, [...] y los problemas que a veces uno trae, este, de salud con la familia, y todo eso, pues sí es un poquito desgastante. Entonces, dije para estarme peleando con el licenciado, que a lo mejor tiene [...] las herramientas, [...] en 3 meses de todas [formas] se va a cumplir mi contrato, entonces, [...] faltaba poquito, ya faltaba un mes para que se venciera mi contrato, y él me dijo, ya no te voy a renovar, y yo por qué voy a estar peleando con él, [...] va a ser desgastante y le firmé la renuncia, le firmé la renuncia se la dejé, gracias y me salí. Pues sí estaba, así como un poquito, así como que triste [...] porque dije, [...] como que no era la manera. (Entrevistada 1, comunicación personal, marzo 14, 2020)

La comunicación anterior muestra que la práctica de pedir las plazas cuando se da un cambio de administración no es una práctica aislada. En este caso, el nuevo administrador, al igual que la administradora de la cuarta aduana, le pide su plaza (renuncia) a la OCE, para poder poner a personal de su interés, para ello se valen del tipo de contrato que tienen los jefes de departamento, el cual requiere de una renovación cada tres meses, así como de la carga de trabajo excesiva.

Por lo que el administrador de la quinta aduana, el cual le pide la renuncia a la entrevistada, comete actos de corrupción consistentes en abuso de sus funciones, en tanto que dentro del marco de sus atribuciones causa perjuicio a la OCE con respecto a la carga de trabajo que ella desempeñaba, con la finalidad de beneficiarse de su renuncia. Además, al pedirle la renuncia y orillarla a hacerlo, teniendo en cuenta que ambos son servidores públicos, comete tráfico de

influencias debido a que obtiene como beneficio, para él y para otra persona, la liberación de la plaza; lo que deja implícito un posible conflicto de interés.

La toma de decisión final de la OCE involucra además a su familia como un actor de influencia, pero principalmente es la acción del administrador lo que la obliga a renunciar. Se trata de una relación de poder entre los diversos discursos, dónde no hay un discurso subjetivado de la OCE, pero sí uno que la obliga a dejar su trabajo. En otras palabras, existe un sometimiento al discurso del otro, pero con resistencia, por lo que no hay un discurso interiorizado en el sujeto. Finalmente, el siguiente trámite de la renuncia lo lleva a cabo ante la Administración General de Recursos y Servicios (*staff* de apoyo). Con lo que finaliza su baja adecuadamente en apariencia.

Entrevistada 2. La entrevistada narra que desde la convocatoria para OCE nunca se dejó muy en claro de qué se trataba el trabajo. Sin embargo, el proceso de capacitación, tanto para OCE como para Manejador Canino (binomio), le fueron muy satisfactorias. La adaptación a la primera aduana fue complicada, no había mucho dónde rentar, le ayudó que iba con otras compañeras. En esta aduana no había mucho trabajo, por lo que el cambio que le llegó de administración central a la segunda aduana fue contrastante. En la segunda aduana tenía horarios de doce horas de trabajo con un día de descanso y, a comparación de la primera aduana, casi no trabajaba con su perro. Además, vivió situaciones de riesgo, en tanto que se trataba de una aduana fronteriza. Fue en la segunda aduana en la que la OCE se convirtió en mamá, lo cual complejizó su trabajo, así como su relación con sus compañeros de trabajo y jefes.

Tuve mucho apoyo de algunos de los jefes, por ejemplo, las guarderías allá nada más eran de lunes a viernes entonces pues allá el trabajo era de 6 días a la semana, pero había jefes que me decían, mira te quedas más horas de lunes a viernes y no vienes sábado y domingo, algunos jefes, que se portaban muy buena onda, otros no tanto [...] mis compañeras me ayudaban y la cargaban y ahí hay un ambiente muy bonito de compañerismo. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

En la comunicación anterior es evidente la interacción de la entrevistada con dos de los actores de influencia: los jefes de departamento y los compañeros u homólogos. Además, toma un lugar importante su hija como un actor de influencia (familia) en el actuar de la OCE dentro de la organización.

La entrevistada narra que de la segunda aduana pidió su cambio para la Ciudad de México, dónde vivía el papá de su hija. Sin embargo, el cambio se lo dieron al Estado de México, lo que en lugar de ayudarla la perjudicaría debido a la lejanía de la aduana, en la segunda aduana tenía todo cerca.

Hablé con el administrador que mejor me dejaran ahí en segunda aduana porque [...] todo estaba muy cerca, entre las garitas y el aeropuerto, que era donde te mandaban, todo estaba cerca, te podías mover muy rápido [...] tenía [...] ahí cerca [...] una guardería, el ISSSTE, entonces yo preferí quedarme que irme a un lugar donde de nuevo tenía que empezar, [...] no iba a poder trasladarme, más por [...] cómo es allá, [...] qué tienes que trasladarte muchísimas horas antes, y pues el administrador si me apoyó [...] y no me cambiaron. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

En la comunicación anterior podemos observar la interacción entre la OCE, el administrador de aduana y las unidades centrales; en tanto, que le fue posible a la OCE tramitar un cambio de aduana, el cual fue aprobado en oficinas centrales, pero que al no ser de su conveniencia pudo revertir con apoyo del administrador. Lo anterior expone a los actores que intervienen en los cambios de adscripción de los OCE de aduanas. Tiempo después pidió nuevamente su cambio, pero ya no para la Ciudad de México sino para la quinta aduana, dónde vivía su familia.

La administración central aceptó su solicitud de cambio, sin embargo, la quinta aduana es en realidad una sección de la tercera aduana. Por lo que la enviaron a ésta en primera instancia. En la tercera aduana, se encontró con varias desventajas, entre ellas, la lejanía de la aduana, la falta de compañerismo y un sentimiento de depreciación de su autoridad como OCE:

Pues sí como un bajón, porque, quieras o no, estás en la frontera y sí te sientes como que concierta autoridad por el lugar en donde estás, a ir a una aduana interior, donde prácticamente no hay trabajo, donde no es muy importante el papel que tiene una aduana en interior a una fronteriza. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

En la tercera aduana sólo estuvo unos meses ya que solicitó su cambio al administrador de aduana, quien le dijo que, si no podía mandarla a la quinta aduana por lo menos la acercaría a la cuarta aduana. Así sucedió, aunque poco tiempo después la cambiaron, finalmente, a la quinta aduana.

En la quinta aduana la entrevistada manifiesta haber tenido apoyo de sus jefes, pero no de sus compañeros, quienes la cuestionaban por los permisos que solicitaba para cuidar a su hija. Ante tal hecho, decidió solicitar los permisos formalmente, utilizando la figura de cuidados o licencias maternales e incapacidades. En este sentido, la convivencia con sus compañeros de trabajo se dificultó.

A los tres años le llegó su cambio, “en la aduana [...] se supone que no debes estar mucho tiempo” (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020). Su cambio le llegó a Lázaro Cárdenas, pero ella tenía programada una cirugía por lo que se retrasó su cambio. El cambio le llegó a su jefe por correo, él se lo comunicó a ella y ella finalmente habló a Ciudad de México (administración central), dónde le dijeron que se paraba su cambio, pero que una vez se recuperara de la cirugía la cambiarían, porque ya no podía estar en esa aduana. Así fue que le llegó su cambio a la sexta aduana.

Durante este cambio, entró en conflicto con su familia (padres), porque ellos no querían que siguiera trabajando en aduana, además de que se le complicaría cuidar a su hija, ella sola, en la sexta aduana. Por lo que decidió adelantarse y ya una vez instalada mandar por su hija, la cual llegó acompañada por una sobrina, quien le ayudaría a cuidarla.

Manifiesta que en la sexta aduana habían condiciones muy difíciles de trabajo. La tenían como binomio, haciendo panceos en el aeropuerto, es decir, en pista donde arriba el avión, nueve horas seguidas, con un calor que describe como insoportable. Aunado a malos tratos por parte de las jefas y un excesivo trabajo. Además, señala la negación de vacaciones, de horario de comida, un trato despótico e irrespetuoso por parte de las jefas, así como la falta de viáticos tanto para ellos como trabajadores y sus sensores caninos. Ante la confrontación por parte de algunos OCE, con respecto a las vacaciones, se les señalaba que era por necesidades del servicio. La entrevistada describe que estos malos tratos se reflejaban, luego, del OCE hacia los pasajeros.

No me gustaba el trato que le daban a los pasajeros, [...] por decir, traían cigarros [...] y pues para cobrarles el excedente del impuesto, les ponían ellos el precio que ellos les daba su gana y les cobraban, porque siempre hacían boletas mínimo de mil pesos, porque [...] tenemos que llegar [...] a tal meta. Y luego aparte, [...] como que disfrutaban, disfrutaban haciendo sentir mal al pasajero, [...] quien les... decía: pues sabe qué, no lo voy a pagar. No, es que aquí, no es que no, aquí va a pagar. Porque nunca hacían un procedimiento, porque puedes tú hacer un procedimiento, de que no tengo para pagar y ahí se queda y ya, se te embarga, no, ahí no, pagas o pagas. Vaya y consiga una tarjeta a ver de dónde porque aquí va a pagar, y trato pésimo. Yo decía, es que cómo, cómo, o sea aparte por qué, si tú eres la cara de México, por qué tienes que dar un trato tan mal a las personas, pero dices tú, pues es una cadenita, porque tu jefe igual te trataba de la fregada [...] y pues fue de las cosas que a mí no me parecían. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

En la cita anterior, se puede observar como los OCE incurren en corrupción, con respecto al abuso de sus funciones, en tanto que obligan al pasajero a hacer un pago, con cargos arbitrarios y en contra de su voluntad, existiendo otros procedimientos, como el abandono de la mercancía. Esto en perjuicio del pasajero y en busca de un beneficio personal, correspondiente al

reconocimiento profesional a través de la generación de una mayor recaudación. Este hecho, se encadena con la presión de los jefes en lo que puede ser un caso de tráfico de influencias, en tanto que induzcan el actuar de los OCE, para obtener el reconocimiento profesional a través de la generación de una mayor recaudación; así como de abuso de funciones con respecto a los malos tratos y exigencias de recaudación, detrás de los cuales se encuentra un beneficio profesional propio y el perjuicio de los servidores públicos a su cargo.

La entrevistada narra que en una ocasión estando ella en turno, le habló su sobrina para avisarle que su hija se había puesto mal, ya que tenía vómito. Le faltaba media hora para salir, así que decidió irse. Comenta que tomó dicha decisión porque sus compañeros eso hacían, se salían temprano o faltaban mucho y “no pasaba nada, porque se llevaban bien con el jefe” (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020). Sin embargo, un compañero le avisó a su jefe, quien hizo que se regresara. Le comentarón que había hecho abandono de trabajo y que la iban a correr, entonces querían que firmara su renuncia.

Pues ya me iban a hacer firmar [...] mi renuncia, yo les dije ustedes hagan lo que ustedes quieran, yo sé cuál es el procedimiento que tengo que llevar, yo les voy a comprobar que mi hija estaba enferma y sí, saliendo de ahí la llevé al ISSSTE, me dieron lo que son licencia de cuidados maternales y [...] ellos vieron que yo sí sabía cuál era el procedimiento. Porque de hecho unos días antes así pasó con una compañera y la corrieron, la hicieron firmar su renuncia. Porque ella estaba en un punto que era de vigilancia, entonces, el compañero que la iba a cubrir, le dijo: sí, ya voy. Ella se sale creo 5 minutos antes, porque el compañero le dice: sí, ya voy para allá. Resulta que ya se va, el compañero era de los que siempre faltaba por pedas, por borracheras, no llega, a ella le manda a hablar la administradora, le dice: tu descuidaste el punto, abandonaste tu trabajo, firmame tu renuncia y la corrieron. Y a mí me quisieron hacer lo mismo, pero no contaban con que yo sabía [...] cuál era el procedimiento y porque yo tenía algo que me respaldaba, que era la urgencia de mi hija. Entonces, yo les dije: ustedes hagan lo que ustedes quieran. Porque casi, casi, se estaban burlando de que en ese mismo rato me iban a correr. Les dije: hagan lo que ustedes quieran, yo voy a hacer también lo que por derecho y por ley me corresponde. Entonces, vieron que yo llevé al día siguiente la licencia de cuidados maternales, que sí me había ido por una urgencia de mi hija, entonces, ah bueno, [...] por esta vez así lo vamos a dejar, pero si te vamos a levantar una acta administrativa, me levantaron un acta, no, un exhorto. [...] Fue cuando yo empecé a meter lo de [...] mi solicitud de cambio. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

La narración anterior evidencia una práctica de intimidación con respecto a la solicitud de la renuncia, lo cual implica un acto de corrupción, debido a que se busca perjudicar a un servido público. Esto involucra el tráfico de influencias, al inducir al OCE a renunciar, pero principalmente en un abuso de sus funciones, al valerse de su cargo como funcionario público para solicitar la renuncia del OCE y de esta manera causarle un perjuicio, despojarla de sus derechos y del debido proceso.

La entrevistada describe que los asensos se dan por amiguismo y no por las aptitudes: “lo que se da mucho en aduana es que muy pocas veces tú accedes a un puesto superior por tus aptitudes, ahí se da porque te haces amigo del jefe y, principalmente, porque eres los ojos y los oídos del jefe” (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020). Esto concuerda con lo que describe la primer entrevistada, con respecto a la manera en que se dan los asensos a jefes, es decir, por invitación del administrador de aduana, con la finalidad de rodearse de personal cercano a él.

La entrevistada cuenta que en la sexta aduana comenzó a tener problemas de salud, así como de una fuerte depresión, lo que la llevó a buscar su cambio. Sin embargo, en esta ocasión, ella percibe que se lo bloquean, debido a las diferencias que llegó a tener tanto con las jefas como con la administradora.

Me dijeron que no me podían cambiar, porque ya me habían ayudado bastante, cuando pedí mi cambio a México, cuando pedí mi cambio a quinta aduana, cuando no me pude ir a la aduana asignada [...] eso me dijeron las [...] de área central. [...] Supuestamente, los que se encargaban de los trámites eran los de área central, pero siempre y cuando la administradora aprobara que tú te fueras. Entonces yo pienso que [...] por esos [...] detalles que tuviste con la administradora, ella no aprobó mi cambio, porque ella sabía que me iba a dar en la madre, quedándome yo allí en la sexta aduana por mi situación. Entonces, [...] yo tenía un amigo que me dijo, no, sí te vamos a ayudar para que sí te puedan dar tu cambio y él me dijo: no sabemos qué pasa, no sabemos porque no quisieron aprobar tu cambio. Yo intuyó que fue por la administradora, también por parte de la Ciudad de México tuvieron un trato pésimo. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

La comunicación anterior muestra la forma en la que participan los diferentes actores en la petición de cambio de aduana por parte de los OCE. Los espacios para el ejercicio de poder bajo conflicto de interés que puede tener el administrador de aduana. La entrevistada al final opta por renunciar, al no soportar la situación en la que se encuentra.

Durante su estancia en la sexta aduana, la entrevistada nos narra dos eventos que pueden involucrar actos de corrupción, la primera de manera interna de la aduana y la segunda que involucra a la Policía Federal de México. La primera observación tiene que ver con los mecanismos para elegir los vuelos que se revisan, en este sentido, manifiesta que ponían a los binomios en lugares donde no iban a encontrar nada (principalmente, en busca de drogas, dinero o armas). Debido a que sólo los tenían revisando en una parte del aeropuerto, inclusive, manifiesta que al señalar este hecho a sus superiores cambiaban de tema.

Pero hacían según ellos reuniones [...] para ver que queríamos, que necesitábamos y al final de cuentas, [...] todo seguía igual [...] y después nos decían que por qué no teníamos decomisos y decíamos, [...] si bien saben ellos que nos ponen donde no hay nada. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

El otro evento, tiene que ver con una revisión que hace a una patrulla de la Policía Federal, institución que coadyuva con la aduana en la prevención de delitos. Sin embargo, la entrevistada narra que en cierta ocasión ella se encontraba en una entrada del aeropuerto haciendo revisión, entonces entró una camioneta de la Policía Federal, su perra, la cual describe como inquieta, se jaló y empezó a oler la camioneta, ella permite que su perra huela y percibe el enojo del oficial que iba manejando: “yo dije [...] no voy a jalar a mi perra, pues, no más porque es un policía federal, yo dejé que ella oliera y fue lo único que hizo” (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020). Este hecho desencadenó que el policía que manejaba la camioneta hablara con su jefe y éste a la vez con la administradora de la aduana, reclamandole que por qué los ponía a revisar en ese lugar. Además, un compañero de la OCE le contó que el policía federal había hablado con él y le había mandado a decir lo siguiente:

Dile a tu compañera que no se pase de verga, que con nosotros no se meta, que si no sabe cómo está este pedo, y que le dijo mi compañero, no pues es que ella no sabe, o qué a ustedes no les dan su parte o qué, no saben cómo está aquí. (Entrevistada 2, comunicación personal, marzo 22, 2020)

La entrevistada cuenta que tiempo después a uno de sus compañeros OCE los policías federales le pusieron una multa y se llevaron su carro, al parecer como venganza por ese hecho. Ante esto, el compañero le reclamó por buscarle problemas con los federales. Los eventos narrados anteriormente, si bien no son prueba de la existencia de algún hecho de corrupción, si dejan entre ver la posibilidad de su existencia tanto en la aduana, como de manera interinstitucional.

Las dos entrevistas son una muestra de la perspectiva desde la que viven los Oficiales de Comercio Exterior actos de corrupción y posibles actos de conflicto de interés. En este sentido, es pertinente analizar lo investigado con base en las relaciones de poder que se observan.

VI. Representación de la corrupción en la AGA

Las vivencias expuestas integran un modelo de la forma en la que perciben a la organización quienes laboran en ella. Generando un sentimiento de desilusión o, en el peor de los casos, la posibilidad de desencadenar un comportamiento de complicidad y participación.

Partiendo del modelo de la figura 1, con respecto a la representación de la organización y las relaciones de poder entre el sujeto organizacional y los actores de influencia, se puede generar una representación de la aduana que demuestre la subjetividad del OCE, las relaciones de poder que guarda con los otros actores de la AGA y de los que no son parte de la organización; exponiendo los actos de corrupción observables en el estudio de caso que se presenta.

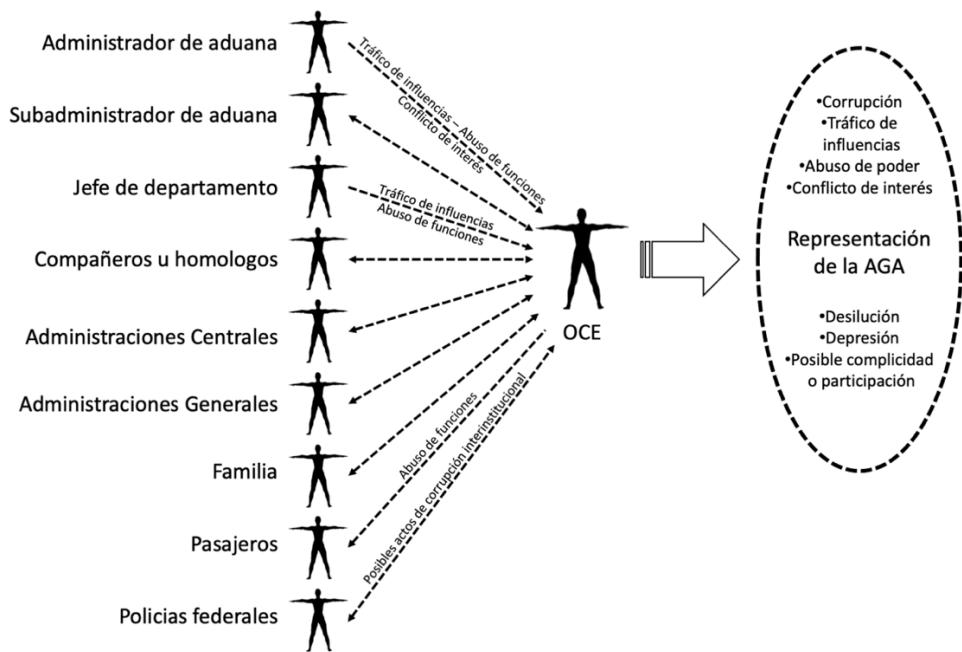
En este sentido, en la figura 2 se muestra la relación de los seis actores de influencia con el OCE (derivados de la propuesta de Mintzberg), así como de tres actores más: la familia, los pasajeros y miembros de otras corporaciones de seguridad pública que coadyuvan con las aduanas, en este caso, policías federales. Los tres actores adicionales se consideran relevantes, en tanto que guardan relaciones de poder que influyen de manera importante en el comportamiento de los OCE, así como porque pueden ser parte de algún acto de corrupción.

En la figura 2, se observa al administrador de aduana como un actor que lleva a cabo actos de tráfico de influencia al inducir a los OCE para que renuncien o busquen un cambio de aduana, causando perjuicio a ellos y beneficiándose al obtener una plaza libre. Abuso de funciones, al asignar trabajo excesivo y dar malos tratos a los OCE con la finalidad de que renuncien o busquen su cambio. Además, de caer en probable conflicto de interés, al buscar una plaza para su gente cercana. En este caso el ejercicio de poder es mayoritariamente del administrador hacia el OCE, por ello, la flecha sólo tiene una dirección.

Los jefes de departamento también caen en actos de corrupción: abuso de funciones, al dar malos tratos, exigencia y presión de recaudación, lo que conlleva a actos de tráfico de influencia, al inducir al OCE a cometer abuso de funciones con los pasajeros. En este caso, el poder fluye principalmente del jefe de departamento al OCE tal como lo muestra la flecha, pero también, del OCE hacia el pasajero.

Como un caso especial, se encuentra el de la relación del OCE con miembros de otras corporaciones de seguridad pública, como lo es la Policía Federal, donde se puede ver la posibilidad de actos de corrupción interinstitucionales, lo anterior se muestra a través de una flecha con doble dirección.

Figura 2. Representación de la corrupción en la AGA



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la relación que guarda el subadministrador de aduana, los compañeros, las administraciones centrales y administraciones generales, fueron de aparente equilibrio en cuanto al ejercicio de poder y, principalmente, no dieron evidencia de actos de corrupción. La familia fue un elemento importante en el comportamiento de las OCE en la aduana, incluso al llevarlas a buscar su cambio de aduana o renunciar a la AGA. Estos procesos de resistencia son elementos del sujeto organizacional libre, pero esto fue resultado de los ejercicios de poder y actos de corrupción de los que fueron víctimas, es decir, la dualidad dominación-liberación.

Los actores son participes en las experiencias que vivieron las OCE en la AGA y de estas vivencias generan una representación de la organización, la cual es percibida como un espacio de corrupción, tráfico de influencias, abuso de poder y conflicto de interés. Lo que puede llevar a que los OCE sufran un desilusión con respecto a la AGA, depresión y, en el peor de los casos, sean complices o participes de la corrupción.

Reflexiones finales

Las relaciones de poder al interior de la AGA pudieron ser observables desde la subjetividad del OCE. El planteamiento del sujeto organizacional como un ente susceptible de dominación y capaz de la libertad, permite conocer la relaciones de poder que se dan en su subjetividad y cómo esto repercute en su comportamiento en la organización.

Si bien esta investigación deja ver la complejidad del entramado de corrupción que se teje en la AGA, la cual implica múltiples actores, ésta sólo se enfoca en la subjetividad del OCE, lo que resulta limitativo para conocer el grado de descomposición que tiene la organización. Lo anterior debido a que sólo se pudieron conocer los hechos que se relacionan con el OCE. Estudios de la misma índole con diferentes miembros de la organización pueden enriquecer, abarcar a los demás u otros actores y mostrar una red mucho mayor, en asenso hacia los niveles de mayor jerarquía, lo cual puede dar cuenta de lo que se percibió en este estudio: una cadena de corrupción de arriba hacia abajo.

Por lo que se abre un espacio de estudio importante con respecto al tema del poder y la corrupción en la AGA. El dar cuenta de actos de corrupción parecidos en eventos, tiempos y espacios distintos, son un indicador de que este problema es sistémico. Es decir, que se trata de una actitud recurrente de los actores dentro de la aduana, una acción normalizada, tanto para quien ejerce el poder, como para quien es víctima de éste. Lo que hace que quienes llegan a la organización adquieran ese mismo comportamiento, derivado de la desilusión, depresión, frustración que implica ser testigos y víctimas de los actos de corrupción.

Se requiere de un estudio con mayor profundidad para poder evaluar las acciones implementadas por el gobierno actual de México (2018-2024). Sin embargo, mientras las acciones tomadas para combatir la corrupción omitan las implicaciones subjetivas de los actores en este fenómeno, se puede intuir que las medidas de forma y procedimiento no podrán resolver el problema adecuadamente.

La denuncia por servidores de la nación, acerca de violencia a sus derechos laborales, malos tratos, actos de corrupción, en cuanto a conflicto de intereses, amiguismo y nepotismo, en la Secretaría del Bienestar de Baja California (Murillo, 2021), muestran una continuidad en la percepción de los actos de corrupción. Incluso, una denuncia de acoso sexual –que ha terminado con el despido de la víctima– y amenazas con órdenes de aprehensión para quienes se manifiestan (Murillo, 2021), son elementos para creer que, la situación en la administración pública mantiene la figura de la corrupción palpable en el sentir de sus trabajadores. Además, de inconformes de otros estados, que incluyen a servidores públicos de “Jalisco, Baja California Sur, Durango, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, Guerrero y Campeche” (Murillo, 2021, párr. 9).

Aunque lo anterior sólo es un indicio de la existencia de corrupción en la administración pública del gobierno de AMLO (2018-2024). Es claro que un problema sistémico y cultural como lo es el de la corrupción, requiere de varios años para ser contenido. Y debe hacerse: porque el obtener un beneficio propio, ya sea de capital humano, monetario o político, a través de la explotación de la necesidad de los trabajadores, por mantener sus empleos, es una de las formas más viles que tiene la corrupción.

Es importante señalar que la extinción o disminución de la corrupción, requiere de una transformación sociocultural más que estructural. En este sentido, el planteamiento del sujeto organizacional como un ser capaz de la libertad, de generar su propio discurso, en otras palabras, capaz de encontrarse en una organización corrupta sin corromperse, es una posibilidad ideal, pero que bien vale la pena estudiar a mayor profundidad.

Referencias

- Casar, M. A. (2016). *México: Anatomía de la corrupción*. México: Mexicanos contra la corrupción.
- Digeser, P. (2012). The Fourth face of power. En S. R. Clegg y M. Haugaard (Eds.) *Power and Organizations volume I (221-250)*. Inglaterra: Editorial SAGE.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2005). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid-España: Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- GIPCPCCISP, Guía para Identificar y Prevenir Conductas que Puedan Constituir Conflicto de Interés de los Servidores Públicos. (2017) . Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188012/GUIA_CONFLICTO_DE_INTERS_UEEPCI_2.pdf
- González, E. (2017). Democracia, organización y el sujeto organizacional; un primer esbozo. *Analisis Organizacional*, Suplemento especial, Año 2017, pp. 999-1030. ISSN 2007-1574. <http://remineo.org/repositorio/rao/aonc/aoe2017.pdf>

González, E. G. (2021). Rethinking the Fourth Power Dimension: Organisational Subject and Culture Change. *Ciencias Administrativas*, (18), 63-73. <https://doi.org/10.24215/23143738e086>

González, E. G. (2021a). El sujeto organizacional, las cuatro dimensiones del poder y la doble cara del sujeto en las organizaciones. *Documentos de Posgrado. Estudios Organizacionales. Tomo 3.* Edición avanzada en línea. <http://remineo.org/remineorg/publicaciones/documentos-de-posgrado>

González, E. G. (2021b). *El poder y la fenomenología de la construcción del sujeto organizacional: el caso de dos OCE de la Administración General de Aduanas de México*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma Metropolitana.

Gros, F. (2005). Situación del curso. En Michel Foucault *La hermenéutica del sujeto* (pp. 467-503). Madrid-España: Ediciones Akal.

Hernes, T. (2004). The subject is organization. En T. Hernes *The Spatial Construction of Organization* (pp. 1-18). USA; The Netherlands: John Benjamins B.V.

LGSNA, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (2016). Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf>

Mintzberg, H. (1992). *El poder en la organización*. Barcelona: Ariel.

Mintzberg, H. (2005). *La estructuración de las organizaciones*. España: Editorial Ariel.

MOA, Manual de Operación Aduanera (2020, 20 de abril). Recuperado de: <http://omawww.sat.gob.mx/moa/Paginas/default.htm>

MOGSAT, Manual de Organización de General del Servicio de Administración Tributaria (2016). Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma.htm>

Murillo, E. (2021, 26 de julio). Servidores de la Nación protestan tras no ser recibidos en Palacio Nacional. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/26/sociedad/servidores-de-la-nacion-protestan-tras-no-ser-recibidos-en-palacio-nacional/>

RISAT, Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (2015). Recuperado de: <https://www.sat.gob.mx/normatividad/36662/reglamentos>

SADER, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019, septiembre 30). *Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024*. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024>

SNA, Sistema Nacional Anticorrupción (2021). Recuperado de: <https://sna.org.mx/>

Tarrés, M. (2013). Lo cualitativo como tradición. En M. L. Tarrés *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 37-59). México: El Colegio de México, A.C.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

Taylor, S., Bogdan, R. y DeVault, M. (2016). *Introduction to Qualitative Research Methods a Guidebook and Resource*. United States of America: Wiley.

Yin, R. K. (1981). The case study as a serious research strategy. *Knowledge: Creation, Diffusion, Utilization*, 3(1), 97-114. <https://doi.org/10.1177/107554708100300106>

Yin, R. K. (2011). *Qualitative Research from Start to Finish*. USA: The Guilford Press.

Capítulo 5.

Crisis y desigualdad social: dispositivos del capitalismo neoliberal en América Latina

María Alejandra Venegas Villascan*

Resumen

La crisis y desigualdad social, se visibilizan ante la coyuntura sanitaria de la Covid-19, que desde los estudios organizacionales deben de ser descifrados para coadyuvar a partir de la interdisciplinariedad, y contribuir en la reconfiguración económica con una perspectiva social. El objetivo del presente análisis, es profundizar sobre las fracturas que ha originado, de manera sensible, a Latinoamérica el sistema capitalista neoliberal, a partir de beneficiarse de los símbolos culturales y consensuados de la subordinación y la explotación de la fuerza del trabajo, ante la anulación de los derechos humanos de los grupos más marginados. Esta asimetría, donde se ha despojado lo humano, para convertirse en producto e instaurarse como un factor adquisitivo al que sólo pueden tener alcance los poseedores de la riqueza y el poder. La paradoja, es que a mayor desigualdad, mayor beneficio para el sistema, así las reglas del mercado global juegan una influencia a través de los símbolos de desarrollo y competitividad. Ante esto, se analizan propuestas de cuidado de la vida, de reconocimiento de la otredad, y sistemas socio productivos esencialmente cooperativos, solidarios y orientados al respeto de la vida y de la naturaleza.

Palabras clave: Capitalismo neoliberal, desigualdad, crisis, poder, cuidado de la vida, trabajo cooperativo.

Introducción

Ante la crisis social/económica que prevalece en el contexto mundial actual (Covid-19), es imperante para los estudiosos de las organizaciones, descifrar nuevos paradigmas de concepción organizacional. Lo anterior, desde luego, no es una tarea fácil, tras encontrarnos cobijados en el seno de una ideología y constructos teóricos con importantes directrices económicas capitalistas-neoliberales. Sin embargo, a los que nos llama la pasión por transformar una realidad social

* Maestrante en Estudios Organizacionales, Posgrado en Estudios Organizacionales, División CSH de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Licenciada en Psicóloga Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Email: villmary_7@hotmail.com.

profundamente lastimada, continuaremos neciamente, en encontrar la luz al final del camino; vislumbrando la forma en cómo los científicos sociales, a través de un empecinado análisis, logramos deconstruir los enredos de un sistema social enmarañado en las redes de un modelo económico; que ha logrado favorecer a las clases poderosas, justificándose en una doble moral en pos del desarrollo y crecimiento económicos.

Ante lo anterior, el objetivo del presente trabajo, lejos de ser una expresión romántica del deber ser de los científicos sociales; en especial de los estudiosos de las organizaciones; busca plasmar a través de la reflexión profunda, algunos supuestos de cómo es que la cultura de la cooperación, expresada en nuevas formas de organización social; pueden lograr modelos económicos que hagan contrapeso a los precarios resultados del capitalismo posmoderno-neoliberal. Dicha propuesta, integra los elementos primordiales de una dialéctica de deconstrucción; y a su vez de construcción desde la disciplina propia; pero también aplicando las importantes contribuciones de otros científicos sociales con la misma preocupación.

Al final de cuentas, desde una perspectiva interdisciplinaria es sólo como se podrán elaborar propuestas potencialmente viables, para contribuir a la integración de nuevos modelos de desarrollo social-sustentable, que permitan abatir la desigualdad social.

Los actores protagónicos del presente análisis: el cooperativismo abordado desde una perspectiva cultural y colectiva, trascendiendo al concepto de la economía social y solidaria como fuente de bienestar; con las luchas que los representan, principalmente en el contexto social latinoamericano. Otros actores no menos importantes, participantes del presente escenario analítico, son la notable crisis social; con sus incomodos acompañantes, la desigualdad y la pobreza.

I. La desigualdad como estrategia del capitalismo-neoliberal

Nos encontramos en un momento insólito mundial, donde la fractura de lo social con el sistema económico dominante imperialista se encuentra en un punto de quiebre, por lo que es de suma importancia entender el origen de esta política económica que lleva décadas subordinando las necesidades básicas estructurales de un desarrollo social equilibrado. El neoliberalismo, representa ser un mecanismo de poder, un instrumento de manipulación y opresión social, a partir del ámbito político, mismo que obedece a las necesidades de un capitalismo habido de enriquecimiento, a través de la explotación de las clases marginadas, ocupando su discurso alentador de *generación de oportunidades de trabajo*, con intenciones ocultas subyacentes que representan el claro interés de *la mano de obra barata*, así como contextos laborales inhumanos, el trabajo enajenado (Marx, 2015) donde la premisa es la hiperproductividad, gestionada por la explotación enmascarada por incentivos laborales, subyugan los derechos primordiales de los trabajadores. Una explotación incentivada por la configuración e instauración de los dispositivos simbólicos que configuran la identidad aspiracional de clase, configurando la hegemonía cultural

(Gramsci, 1999), que adquiere su máxima expresión a través de los modelos de producción y gestión del fordismo.

Así es como los conceptos de modernidad y progreso, conllevan la fiel esencia de la cultura imperialista, tras el resplandor de la competitividad y el éxito, símbolos que, por excelencia, se han instaurado en el inconsciente colectivo de las sociedades, permitiendo la relación consensuada y virtuosa de la subordinación-explotación, representada en una relación asimétrica del reconocimiento de la otredad (Dussel, 2006). En tanto que sólo existe el beneficio propio, representado en la utilitariedad relacionada con el otro, tras una dinámica del trueque o del mercado, donde todo lo que emana de lo humano, se convierte en un producto cotizado en el sistema económico. Esta relación sujeto-sujeto, se convierte en sujeto-producto, o producto-sujeto, orientada y reconfigurada a través de las diversas mecánicas de influencia social, como lo son los dispositivos que prevalecen de comunicación e influencia globalizados.

Para comprender la globalización es indispensable comprender que estamos ante un proceso histórico de intercambios asimétricos en tanto que son intereses económicos, políticos y culturales que no comenzaron recientemente, la globalización nos remonta al siglo XVI, esta fue el punto de partida de la llamada "civilización occidental. (Dussel, 2006)

Consecuentemente, los aparatos de gobiernos y políticos, han instrumentado un sistema económico que ha modelado la identidad colectiva hacia una naturalización de la pobreza y la desigualdad social, como lo plasma Coraggio:

Admitir esta posibilidad implica comprender que la economía que construyó el neoliberalismo en estas décadas es resultado de la política, y no un desarrollo natural al que debemos adaptarnos so pena de caer en el caos. Caos y anomia es lo que experimentan hoy millones de latinoamericanos en su vida cotidiana. El mismo sistema capitalista global tiene que admitir y alentar (como parte de su estrategia de gobernabilidad y control) la existencia de formas alternativas de organización económica, dada su renuncia a limitar la acumulación y legitimarse mediante la integración de condiciones siempre mejores al trabajo asalariado. (Coraggio, 2004, p. 2).

Este análisis fue elaborado en el año 2004; sin duda anticipaba el caos creciente de una década y media después, como lo es ahora (2021). Su interesante reflexión, sobre el oscuro papel que ha jugado el neoliberalismo, el cual no abogó sobre el desarrollo natural económico, conciliado con las necesidades humanas y sociales de los pueblos. Como resultado, se tiene un colectivo sumergido en la anomia, alentada por un mercado avasallador de consumo, de una conciencia de

clase aspiracional, adaptada a los logros y circunstancias intrínsecas de una desafortunada suerte de vida, la vida que *le tocó vivir* a cada quién, o a cada grupo en particular.

La vida naturalizada de los latinoamericanos, sin sentido de oportunidad real, ante la sumisión total de la esperanza, en un contexto crítico de subdesarrollo social, carente de verdaderas políticas sociales-económicas para satisfacer los derechos básicos a la salud, educación, alimento, vivienda y trabajo digno bien remunerado. La propuesta de Coraggio es muy clara, la única alternativa es que el sistema capitalista global redireccione su objetivo hacia un sistema capitalista integrador de nuevas formas económicas de organización, que impulsen el desarrollo y bienestar social; anteponiendo la economía social y ecológica, a la acumulación egocéntrica de la riqueza.

Por otro lado, el caos mencionado se encuentra en su más álgida expresión, ante una sociedad fragmentada no tan sólo por un sistema económico socialmente deficiente, sino, también, por un fuerte reclamo ambiental, que brinda muestras de inevitables colapsos naturales de orden mundial. Un ejemplo de ello es el cambio climático, la extinción inevitable de especies de la flora y fauna, así como la aparición de devastadoras pandemias como el Covid-19, que ha cobrado la vida de millones de seres humanos, pero, además, ha llevado al colapso a los sistemas de salud y económicos de muchas naciones, siendo los países latinoamericanos de los más golpeados, por la marcada desigualdad social y pobreza en las que se encuentran, y como resultado, con sistemas de salud frágiles gracias a políticas públicas y económicas, fuertes en la apariencia del discurso, pero totalmente huecas de una verdadera esencia y acción social.

En este sentido, tanto los gobiernos como las organizaciones del ámbito privado, deben de asumir la responsabilidad que les corresponde de esta crisis: implementando estrategias de impacto social positivo, a través de mecanismos de sensibilización colectivos, impulsando el desarrollo económico de las comunidades y atendiendo sus problemáticas particulares de manera integral, con un enfoque de 360°. Lo anterior, sin descuidar ningún factor que constituya un elemento vital de su constitución social y económica. Un reto en el cual los encargados de diseñar las políticas públicas, deberán coaccionar al sistema económico, a diseñar modelos donde el principal indicador sea el bienestar social. Desarrollando capacidades colectivas locales, por medio de programas de desarrollo, para fortalecer desde su interior a los núcleos comunitarios; reactivando los pequeños motores productivos, a través de microemprendimientos, redes de ayuda mutua, cooperativas, cadenas productivas, y todas estas expresiones de organización grupal; poseedoras de un común denominador, el trabajo cooperativo. Traducido a una economía social solidaria, para efectos de productividad y fuentes de trabajo que fortalezcan la economía familiar, convirtiéndose en un círculo virtuoso de desarrollo económico comunitario y social.

Revertir el modelado capitalista, es el primer paso al que todos los actores sociales deben apostar, para tirar su obra caótica social-económica. Desde los diferentes niveles de maniobra social, y en lo que corresponde a los estudiosos de las organizaciones, destribar los paradigmas anquilosados por ideologías capitalistas imperialistas, donde la variable económica sobre la humana determina el quehacer científico social. Descolonizar las teorías y el análisis organizacional, para

construir nuevos enfoques de pensamiento, con capacidad social-resolutiva a través de la interdisciplinariedad y de la colaboración conjunta con las diferentes instancias económicas, políticas y sociales. Trabajar por desnaturalización de la explotación de las clases trabajadoras en pos del enriquecimiento de los sectores poderosos y privilegiados de América Latina. Hacer conciencia a través de las ciencias sociales, repuntar hacia la construcción y fortalecimiento de una élite humana/social, donde prevalezca la dignidad e igualdad expresadas en todas sus dimensiones.

Ante la reflexión anterior sobre el quehacer de los estudios organizacionales, aquí nuevamente se hace referencia a Coraggio con una contundente propuesta, la cual sobrepasa el discurso conformista, para invocar a una insurrección profunda en la gestación de nuevos paradigmas.

Para empezar a construir una alternativa, es fundamental reconocer la negatividad y permanencia de esta realidad económica. No esperemos ya que la economía de mercado se remonte, que haya crecimiento con derrame y llegue la noticia de que se acabó la crisis de reproducción de la vida. Si quedan librados a la inversión de capital, los dos dígitos de desocupación en la Argentina –reales o disimulados a través de la inclusión como ocupados a los beneficiarios de planes de subsidios con contrapartida laboral– van a estar con nosotros por mucho tiempo. Debemos hacer algo específico para modificar la economía desde el trabajo (que no es lo mismo que el empleo). (Coraggio, 2004, p.4)

Interesante el llamado a la realidad planteada en esta reflexión del autor, buscar alternativas no desde el empleo que, al final de cuentas, continúa siendo uno de los clichés manipuladores y explotadores de la economía actual. Sino más bien desde una concepción distinta de trabajo, disecionándola en su totalidad del concepto de empleo, para reconstruirlo desde una perspectiva humanista y de bienestar social, haciendo alusión en su totalidad al trabajo autogestionado, a través de una base económica social solidaria, y no para la acumulación de riqueza de un tercero que obedece a las leyes del mercado, sino obedeciendo a las necesidades sociales de su comunidad, a través del trabajo cooperativo y un desarrollo solidario, donde los frutos productivos son para el bien de todos los que participan en este círculo virtuoso social.

A continuación, se presenta una reflexión más profunda de la crisis y desigualdad en la que se encuentra América Latina.

II. La crisis y desigualdad social

La crisis social que atraviesa América Latina, funda sus bases en la desigualdad estructural a la que se enfrentan sus pueblos, así como a la pobreza que daña el desarrollo social. El origen del presente

escenario caótico es el resultado de la polarización en décadas de la economía mundial que, en estricto sentido, siempre ha sido estratégicamente manipulada por las economías de las naciones más desarrolladas, las cuales han visto en América Latina un campo fértil de potencial riqueza y explotación, para la competencia económica ante el imperialismo de América del Norte, Estados Unidos. Así pues, en el marco de la globalización, la segregación de las naciones subdesarrolladas por las poderosas economías mundiales, ha dado lugar a una profunda ruptura, entre un sistema económico benefactor de los grupos de élite más poderosos, jugando siempre a favor del enriquecimiento desmedido y especulativo de estos últimos.

La situación del mundo es altamente compleja ante estos escenarios extremos, donde las clases privilegiadas son cada vez más ricas y los marginados y explotados, cada vez más pobres. Donde los países más pobres sobreviven a base del endeudamiento, pagando atroces intereses financieros que los llevan a déficits de alto impacto y vulnerabilidad para su economía. Ante esto, la pobreza lleva al tejido social ante un gran daño colateral, representado en manifestaciones de anomia social en diversas dimensiones; como lo son los contextos de confusión colectiva, expresados en una frágil cohesión social, pérdida de la identidad colectiva, inseguridad, marginalidad social, bajo acceso a la educación, hambre, condiciones precarias de salud y discriminación, entre otras.

Sin embargo, la crisis social profunda en América Latina, no es el único fenómeno indeseable como resultado de la ambición desmedida del sistema económico en las últimas décadas, el mismo modelo neoliberal, se encuentra en un momento de dramática crisis, porque en su pecado lleva la penitencia, como lo plantea Humberto Marquez en su artículo *La crisis del capitalismo neoliberal*:

La eclosión de la gran crisis del capitalismo contemporáneo, en la alborada del siglo XXI, desnuda los mecanismos orientados a concentrar capital, poder y riqueza en manos de una delgada élite transnacional, en el marco del desarrollo desigual entre países centrales y periféricos, en contraste, evidencia el crecimiento de las desigualdades sociales en el mundo. De manera inevitable, afloran los riesgos inmanentes a la desmedida explotación del trabajo, la depredación ambiental y la financiarización de la economía. Además de los peligros derivados de las escaladas de violencia y guerra. Para el sistema capitalista, hoy como nunca antes, la vida humana representa un recurso desecharable, cuya existencia se encuentra en predicamento en distintos ámbitos del planeta, mientras el capital, en tanto forma suprema de las relaciones sociales, tiene primacía absoluta. (Marquez, 2010, p. 57).

Abrumadora la realidad ante el término de una vida humana desecharable, centrando su valor en el uso o desuso, a eso se ha reducido el valor del ser humano y de todas sus formas de expresión, a su utilitariedad como producto de un modelo de mercado, el cual lo etiqueta en función de una supuesta calidad de élite, dando como resultado, de acuerdo a su lógica mercantilista, seres humanos de primera, segunda y hasta tercera. De esta manera, se anulan las identidades colectivas,

dejándolas en el contenedor de baja calidad o de desechos, negándoles toda posibilidad de potenciar su esencia humana a través del alcance del desarrollo social y económico. Esta exclusión, ha socavado la identidad social de estas clases marginadas, llevándolas a una marcada desesperanza, como a diversas crisis estructurales en su constitución social.

Esta crisis descontrolada, décadas atrás, auguraba una desigualdad estructural a nivel mundial y, en el recuento de los daños, no sólo la pobreza en la que se encuentran sumergidos infinitud de países y poblaciones en América Latina y el resto del mundo, es una de las dimensiones del contexto abrumador del escenario social. Además, otro daño colateral de grave impacto es la depredación ambiental. Esta última ya tiene graves muestras de desfallecimiento y de catástrofes naturales que exclaman piedad, para parar la industrialización y contaminación a las que el capitalismo ha expuesto y subyugado el entorno. También se unen a este reclamo, grupos muy específicos de las sociedades que son sensiblemente vulnerados, con gran tristeza, desesperanza, pero sobre todo incertidumbre. Niños, adolescentes y jóvenes, cuestionan un futuro que les ha sido robado por una economía explotadora de todo lo que encuentra a su paso, con el poder de monetizar cualquier cosa que sus tentáculos neoliberales sostengan en su regazo, un inhumano y egoísta monstruo hegemónico, encaprichado por las mieles del poder absoluto. Han proliferado espacios de expresión donde los jóvenes encabezan importantes movimientos de lucha social contra el cambio climático, como un ejemplo, la adolescente activista sueca Greta Thunberg, junto con otros muy representativos movimientos, se han levantado a reclamar la devastación ecológica mundial a la que el mismo sistema los ha condenado.

En el presente inmediato, el continente americano se ha visto sumergido en las bondades de estallidos sociales de sus pueblos, desde una perspectiva objetiva, no se le puede llamar de otra manera más que *bondadosas* a las fuerzas y motivos que permiten cuestionar, reclamar y romper la normalidad impuesta por un sistema opresor e injusto. Las diversas manifestaciones de protesta y de lucha a lo largo del continente, nos hablan de la bondad revolucionaria de los pueblos, del profundo cansancio social de un mundo que sólo funciona para las clases privilegiadas sostenidas por un neoliberalismo manipulador, destacadamente carente de un sentido ético y social.

De punta a punta, hemos podido constatar la gran mentira neoliberal perpetrada desde hace décadas a los países latinoamericanos, por parte de un imperialismo irrespetuoso de la soberanía de los pueblos y de sus más arraigados valores sociales. Un continente americano que llora profundamente por la igualdad de oportunidades, por un desarrollo económico social para todos, por el respeto a sus recursos naturales, los cuales representan ser una gran esperanza de sustentabilidad, siempre y cuando sean gestionados por formas socioproductivas armoniosas con sus entornos ecológicos, así como con sus tradiciones ricas en un profundo conocimiento de sus tierras, así como de basta herencia cultural de las comunidades indígenas poseedoras de estos saberes ancestrales.

Lo anterior hace referencia a la aplicación de un profundo respeto y empatía a cualquier forma de expresión humana y natural de los grupos que conforman las sociedades americanas,

cosa que no ha ocurrido con los gobiernos neoliberales. Hans-Jürgen Burchardt, economista alemán, nos brinda un interesante análisis al respecto en su artículo *La crisis actual de América Latina: causas y soluciones*:

América Latina sólo tendrá la posibilidad de lograr alguna vez estabilidad económica y viabilidad social y ecológica si se encara y tematiza intensamente este punto ciego. En otras palabras: se debe persuadir a importantes actores, sobre una base tanto argumentativa como empírica, de que el futuro sucede, en primer lugar, en el propio país y en la propia región. Se trata, nada menos, que de crear identidades propias más allá de un nacionalismo retrógrado y de fomentar el desarrollo endógeno. Por cierto, modificar perspectivas y costumbres sociales apreciadas es siempre difícil y lleva tiempo. Sin embargo, por un lado, América Latina tiene buenos motivos para confiar en sí misma: su diversidad cultural y biológica son únicas. También, desde el punto de vista intelectual y político el subcontinente ha inspirado siempre a EEUU y a Europa. Así es que, en las dos últimas décadas, probadas ideas sobre nuevas formas de participación política y social, sobre manejo de la naturaleza e incluso la cosmovisión indígena del «buen vivir» han suscitado gran interés en todo el mundo. (Burchardt, 2017, p. 127)

La cosmovisión indígena del *buen vivir* es sin duda un símbolo de la riqueza ancestral de las culturas indígenas amazónicas, un gran ejemplo de la valiosa herencia de los pueblos originarios de América Latina, modelo de vida que brinda grandes enseñanzas a la cultura occidental de cómo cobijar la vida, la tierra y al ser humano. Una cultura que, en estas últimas décadas, ha mostrado ser contexto de interés y comprensión de científicos sociales, que se encuentran habidos por reformular nuevos horizontes de construcción social. Esto a partir de la teorización de nuevos paradigmas que propongan cambios verdaderamente profundos, propositivos, en la forma de generar un nuevo orden social, donde uno de los principales indicadores del sistema económico (actualmente el Producto Interno Bruto o PIB), sea el desarrollo social, la vida y el bienestar del ser humano en todas sus dimensiones.

Este modelo indígena es una sugerencia obligada que muestra formas innovadoras de armonizar el conocimiento y la sustentabilidad del entorno, a través de conjugar las actividades sociales y económicas, con la dinámica integral del *buen vivir*, la cual abraza preceptos clave en convergencia con *bienestar*. Pero que, sin embargo, ambos conceptos tienen su origen en contextos estructurales y sociales totalmente diferentes. Por tal motivo, es de primera utilidad adentrarse al significado sublime del *buen vivir*, debido a que, en el mismo, encontramos el gran sentido de la existencia humana y cómo salvaguardarla, no desde las estrategias socioeconómicas y políticas del sistema capitalista, sino desde la esencia de la vida misma, en una bondadosa inteligencia humana-social-ecológica. Así pues, citamos el significado del *buen vivir*, desarrollado por Francesca Mura:

Tomando como referencia Ecuador y Bolivia, los dos estados que han incluido esta noción en sus constituciones, veremos como la traducción de Buen Vivir es muy aproximativa y algo simplista. De entre los varios idiomas indígenas todavía presentes en Ecuador y Bolivia [...] Sumak Kawsay (quechua o kichwa). Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso, superior. Kawsay: vida, estar siendo. Traducción: proceso de la vida en plenitud; la vida en equilibrio; estar siendo de modo sublime. Suma Qamaña (aymara). Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso. Qamaña: vivir, convivir, estar siendo. Traducción: vida en plenitud, saber vivir, saber convivir en equilibrio y armonía. Ñandereko (guaraní). Significa literalmente “nuestra forma de ser”, como referencia a la perfecta armonía entre el elemento humano, el natural y el espiritual; pero encierra también otros significados: el buen ser, las buenas palabras, el amor recíproco, la diligencia y la disponibilidad, la paz entrañable, la serenidad, un interior limpio y sin dobleces. (Mura, 2017, p. 6-7)

Como se puede observar, desde la profundidad del mismo significado, encontramos en las distintas concepciones y traducciones el obsequio de los símbolos anhelados, posiblemente extraviados de una sociedad con hambre de paz, de reciprocidad, de convivencia, libre de la mentira, manipulación, simulación y privilegios, todo lo que aborda el concepto antes citado *el buen ser*. Tres palabras simples como lo comenta Mura (2017), pero que encierran la inmensidad y riqueza que nos brinda el lenguaje, un lenguaje bastamente simbólico, tres palabras que hablan de un mágico sentido ético y humano, tres palabras que se conciben de forma dialéctica, que permean la constitución de todo tipo de expresión humana, tanto en lo individual como en lo colectivo y social. Un sentido de vida que debe ser línea transversal en cualquier tipo de organización humana, un valor que no debe escapar de la intencionalidad institucional y organizacional que coadyuvan con la construcción social, económica y política de los pueblos.

A un sinnúmero de perspectivas transversales podemos aplicar la propuesta reflexiva de Burchardt, para pretender encontrar soluciones integrales a las preocupantes causas de la crisis en América Latina. Sin embargo, como lo propone el Burchardt, las estrategias no pueden plantearse desde un enfoque global, sino que tienen que ser atendidas desde un análisis y reconfiguración endógenos, es primordial obedecer a las particularidades de cada región y cultura, ya que estos factores lejos de ser premisas para el desarrollo de las políticas públicas, han sido excluidos casi en su totalidad, haciendo a un lado el respeto a las tradiciones fundamentales de los pueblos, sus saberes hacia el cuidado de la naturaleza, y sus formas ancestrales de conservación de la vida misma. La cultura ha sido suprimida, desechada, a cambio de una pseudocultura plástica que obedece a los principios de un capitalismo neoliberal, donde los símbolos más valiosos son fetiches aspiracionales, la cosificación de la conciencia humana, el poder adquisitivo que brinda un majestuoso sentido de clase, al que en momentos es acariciado por la mentira ilusoria del mercado.

El futuro ha alcanzado a cada país de América Latina y del mundo entero, la crisis social es el común denominador de una ecuación económica social capitalista neoliberal, donde una de las variables primordiales, el egocéntrico enriquecimiento, forma parte de una coalición entre el

abuso social y la política corrupta, simulada en desarrollo social. Lo anterior hace referencia a la siguiente idea de Burchardt:

La desigualdad social ha sido hasta ahora irrelevante, y más bien un problema ético, pero mañana puede convertirse en un polvorín. La reducción de la desigualdad se convierte entonces en un factor limitador que genera daños funcionales para la economía y la sociedad y, por lo tanto, adquiere una nueva racionalidad y calidad atractiva para muchos de los que hasta ahora la habían ignorado o incluso habían sacado provecho de ella. (Burchardt, 2017, p. 127)

La desigualdad es un dispositivo estratégico para la sobrevivencia del sistema capitalista neoliberal e, incluso, aunque suena irracional, para su perpetuidad y crecimiento. Sin embargo, el polvorín del que habla el autor ha comenzado sus estallidos, esto se muestra con el hartazgo social ante la pobreza y la marginación desmedidas, exclamadas en las diferentes revoluciones y movimientos sociales expresados en Chile, Bolivia, México, Ecuador, entre otras, no menos importantes. Pero no sólo los pueblos se encuentran al pie de lucha en revoluciones sociales e ideológicas, sino que, también, la justicia ecológica ha tomado un papel predominante en esta lucha, con un planeta que da muestras de su desequilibrio y descontento, producto de la explotación descontrolada de la hiperindustrialización de los recursos naturales. El presente golpe pandémico, con el virus Covid-19, es muestra de la ruptura sistemática del equilibrio biológico al que ha llevado el modelo económico. No cabe duda que el hilo siempre se rompe por lo más delgado y, en este sentido, la lección ha sido por una de las dimensiones más rezagadas del desarrollo social y económico de América Latina, la salud pública. Se trata de uno de los fenómenos más impactantes que la historia posmoderna haya podido enfrentar, un mensaje que ha sido desdeñado por las grandes potencias económicas y que ahora doblega a un sistema hegemónico soberbio e inhumano, apático y carente de la más mínima visión ética y social.

De esta manera, algo mucho más supremo que la carrera armamentista, a la que varios países han invertido estratosféricas cantidades de recursos, anteponiendo la pobreza, el hambre, la salud, la educación y la muerte de miles de seres humanos inocentes, hundidos en la marginación, con tal de poseer los arsenales de armamento más sofisticados. Pues bien, la pandemia ha dado muestra de una de las tantas catástrofes que desafortunadamente quedan por venir, la vulnerabilidad del imperialismo queda al descubierto, aquí no hay armamento nuclear con el que se pueda ganar esta guerra. Sin embargo, sí existen armas divinamente más poderosas que las nucleares para ganarle a este implacable virus: el humanismo, la voluntad, la solidaridad, la cooperación y el respeto entre los pueblos, así como el cuidado de la naturaleza.

Ante la inmensa ola de incertidumbre social, gracias al goso desarrollo posmoderno codependiente del dominio capitalista y de una cultura de privilegio y de abuso, como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

Después de un quinquenio de lento crecimiento, las carencias estructurales de la región se han vuelto más patentes y su solución es parte de las demandas de amplios grupos sociales, en particular de las nuevas generaciones. Estas demandas incluyen el rechazo a la persistencia de la cultura del privilegio en sus múltiples dimensiones, en particular las vinculadas a la concentración de la riqueza, el acceso segmentado a servicios públicos y culturales de calidad, y la falta de reconocimiento de la dignidad de los individuos y las comunidades. Esto es lo que muchos actores expresan bajo la demanda de terminar con los abusos. (CEPAL, 2019, p. 14)

El valioso reconocimiento que hace la CEPAL de los elementos ocultos del discurso neoliberal, que por tantas décadas han truncado el desarrollo social en Latinoamérica, impulsando una cultura de privilegio, misma que es reconocida y rechazada por los grupos sociales afectados, por quedar excluidos de los derechos básicos y de una falta de reconocimiento de su valía colectiva. A través de estos planteamientos, brinda un marco de referencia hacia donde deben de dirigirse los diversos actores institucionales y sociales, para la construcción de estrategias que erradiquen la desigualdad social. Objetivos de trabajo para la agenda inmediata de esta institución: “La lucha contra la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la búsqueda de sociedades más justas e inclusivas y con mayores niveles de bienestar se encuentran en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. (CEPAL, 2019, p. 13).

Como se puede observar, las diversas instancias de investigación y acción institucionales hacia la equidad e igualdad social, vislumbran una luz en el camino para Latinoamérica, pero no sólo debe visualizarse como una responsabilidad de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria (como la ONU), sino que debe de representar un amplio compromiso de las instancias de gobierno de cada país, con una visión integral social de desarrollo de estrategias y políticas públicas que profundicen en las necesidades singulares de sus pueblos y comunidades, indispesablemente con un alcance inclusivo totalitario de todas las aristas de grupos de expresión social hasta sus más finos rincones sociales. Pero no sólo el Estado debe de asumir la responsabilidad de tan titánico desafío, aunque no se le puede liberar de su papel obligado de impulsor y gestor estructural de la economía y desarrollo social, deben de integrarse a dichos esfuerzos los actores del ámbito de la investigación social y académica, para la generación de nuevos modelos de organización económicas y sociales, salvaguardando el equilibrio humano y de la naturaleza, a través de la reconstrucción de nuevos paradigmas humanísticos y sociales que soporten una economía sustentable. Así como del sector privado, con compromisos claros de respeto a los derechos laborales y dignidad de las personas, impulsando nuevas formas de negocio alineadas a una economía social sustentable.

III. Reconstrucción social: cooperativismo social-económico

El presente trabajo muestra que las fuerzas disfuncionales capitalistas neoliberales, han llevado a los pueblos latinoamericanos a grandes crisis sociales y económicas, mutilando sus perspectivas de desarrollo social, así como irrumpiendo el equilibrio ambiental del planeta e impactando, profundamente, en la dinámica de sustentabilidad social, con el fin de anteponer modelos de explotación humanos y naturales, orientados al enriquecimiento de las élites privilegiadas. En consecuencia, ante el presagio del caos social actual, es menester de los estudiosos organizacionales y sociales, reconstruir nuevas formas de cauces productivos, que impulsen alternativas de desarrollo económico socialmente sustentables, sentando sus bases en la dignidad y el bienestar de las comunidades latinoamericanas, a través del reconocimiento, desarrollo y potencialización de las capacidades humanas de sus integrantes. Instar a cambios estructurales del Estado, para que, además de instrumentar programas asistencialistas, se convierta en un protagonista de la economía solidaria social, a través de mecanismos de motivación, coordinación, gestión y seguimiento de proyectos socioproyectivos, obedeciendo a las necesidades particulares y socialmente primordiales de los pueblos. Desde una dimensión regional, hacer sinergia con su riqueza cultural, valorando e integrando sus conocimientos ancestrales. Replantear nuevas formas de organización económicas conducidas por el humanismo, para una reconstrucción social verdadera, que trasmute la concepción de empleo a la de trabajo digno y autogestionado, como se hizo referencia con Coraggio en los apartados iniciales de este capítulo.

El verdadero cambio sólo podrá darse a partir de la energía impulsora de los grupos representativos de las comunidades, que proclaman soluciones particulares y especiales, de acuerdo a su condición contextual, pero no por ello menos importantes. En consecuencia, el análisis de las problemáticas, así como, los planteamientos de resolución, deben ser estrictamente de carácter endógenos.

Trabajar por otra economía y hacerlo fortaleciendo comunidades socialmente heterogéneas capaces de generar las bases de su propia reproducción implica, como profesionales de la política social, desarrollar capacidades que a lo mejor no tenemos. Implica aprender a trabajar, desde lo local, por el desarrollo de microemprendimientos, asociaciones, redes de ayuda mutua, cooperativas, encadenamientos productivos, redes de financiamiento. Implica conocer los mecanismos y procesos que regeneran la pobreza y acumulan riqueza en pocas manos y participar en la elaboración de propuestas para las políticas públicas en todos los niveles y sectores. (Coraggio, 2004, p. 1)

Desde esta perspectiva, es necesario profundizar en un breve análisis sobre los valiosos modelos productivos sociales solidarios ya existentes, que han sido propuestos a lo largo de las últimas décadas, por singulares movimientos de lucha obrera caracterizados por una destacada

inteligencia colectiva-solidaria. El presente análisis sólo retoma el modelo cooperativista, sin el afán de restarle importancia a los otros modelos sociales solidarios mencionados por Coraggio, sino por ser uno de los más institucionalizados y operados en México.

Afortunadamente las luchas obreras y sociales en América Latina han sido fructíferas a lo largo de los años, aunque no con la contundencia para lograr doblegar en su totalidad a la cultura del privilegio enraizada en el neoliberalismo. En consecuencia, dentro de la lógica del capital, los conceptos de producción y la eficiencia son elementos protagónicos en el ámbito organizacional. Si bien, se conjugan prácticas de gestión manipuladoras y de dominio para lograr los mejores resultados, lo que encarece aún más dichas condiciones, son las prácticas coercitivas aplicadas a la clase trabajadora, orientadas al modelo neoliberal capitalista. Lo anterior ha dejado en una imperante indefensión los más elementales principios de los derechos laborales e incluso humanos. Tristemente, tanto el Estado ha reducido su observancia hacia las prácticas abusivas de los ámbitos industriales y empresariales, como las empresas se han sumergido en un modelo de omisiones y maniqueos de los derechos laborales, en función de abaratar de forma desproporcionada la mano de obra y engrosar sus ganancias.

El sentimiento colectivo es asechado como una constante por la incertidumbre, la zozobra, a través de las herramientas de gestión y contratación desechables, con un trasfondo de abaratamiento laboral mutilante.

El neoliberalismo en todas partes ha creado una nueva ‘situación social’, así lo señala De la Garza, en la que dominan los contratos por tiempo determinado, la inseguridad laboral y el ‘ascenso de la incertidumbre’, el incremento en la informalidad, el ensanchamiento del desempleo, la tercerización y la proliferación de micronegocios. (Espinosa, 2019, p. 97)

Nuevamente, la categoría *desechable* hace su aparición con Espinosa, en este viaje reflexivo, una metáfora entrañable del capitalismo neoliberal que trastoca todas sus dimensiones y se transversaliza socialmente. Así pues, otro subsistema subyugado es el entorno laboral de los ámbitos empresariales, que por desgracia es isomorfo a toda una cultura de mercado, de sistemas de producción, de tecnologías de punta, donde todo se reduce al *cuánto produces-cuánto vales*, el trabajador visto como máquina, alentado por los discursos motivacionales insertados en la dinámica organizacional, donde ejerce influencia la mano invisible del sistema, en cualquier emoción y en cualquier mente colectiva.

Uno de los elementos económico-invaluable que caracteriza al modelo cooperativista, es la transferencia de valores esenciales de identidad comunitaria, como lo son las tradiciones ancestrales culturales y, que, desde luego, como lo menciona Rodríguez, Diez, y García (2019), los saberes ancestrales. Si bien, una de las grandes crisis que enfrenta la humanidad, es la gran

pérdida de identidad de forma transversal en todos los ámbitos de expresión social, pérdida que ha sido ocasionada por un modelo económico capitalista, el cual, depredadoramente, ha aniquilado los modelos de desarrollo económico artesanales que mantuvieron durante siglos una armonía humana, social y ecológica. Sin embargo, el nuevo orden mundial, desde una perspectiva ética social-humana-ecológica, llama a echar una mirada a las prácticas económicas provenientes de nuestras raíces culturales, brindar la importancia del conocimiento de comunidades indígenas, llenas de riqueza y sabiduría.

La noción de ecología de saberes se ubica dentro de lo que se conoce como las epistemologías del sur (De Souza Santos, 2009; De Souza Santos y Meneses, 2014; Escobar, 2003), perspectiva que reivindica los saberes que por años habían sido excluidos como resultado de la modernidad y el dominio de las epistemologías occidentales. Parte del reconocimiento de que la exclusión social en su sentido más amplio adopta diferentes formas, inclusive aquellas que detentan el conocimiento válido en un momento histórico determinado e implica una ruptura radical de los modos occidentales modernos de pensar y actuar, significa pensar desde la perspectiva de los otros, de lo impensable en la modernidad occidental (De Sousa Santos, 2010). La epistemología del sur reconoce a través del concepto de ecología de saberes la existencia de multiplicidad de conocimientos de orígenes distintos, con valores y cosmovisiones muy variadas. (Rodríguez, et al., 2019, p. 18)

Rodríguez, et al. (2019) coinciden plenamente con lo expuesto por Burchardt (2017), repensar formas de organización económicas guiadas por las sabidurías de los pueblos, por sus valores esenciales e impulsar sus tradiciones, que son componentes esenciales generadores de identidad colectiva y de una sólida cohesión social. El modelo de Sociedades Cooperativas, representa ser uno de los modelos económicos de emprendurismo y producción con gran trascendencia social, ya que, como desde su mismo nombre lo dice, se fomenta a partir de la cooperación y con genuinos objetivos de bienestar, constituyéndose a partir de un ideal colectivo de desarrollo social de sus fundadores, en la mayoría de los casos. En este mismo contexto, a través de los estatutos de la Ley General de Sociedades Cooperativas en México, se logran observar los elementos de gestión y organización con los que deben de ser operados las bases constitutivas de dicho régimen, en los cuales prevalecen las condiciones de equidad, democracia, compromiso, participación, responsabilidad, trabajo y bien común.

En la historia de México, como en el resto de Latinoamérica, existen ejemplos exitosos de este modelo de organización socioproduktivo. De los más destacados la *Cooperativa Pascual*, otro, ni más, ni menos importante, pero también muy alentador por desarrollarse en el ámbito de las comunidades indígenas de nuestro país, es la *Cooperativa Tosepan Titataniske*:

En 2017 la Unión festejó sus 40 años de vida. Ha pasado casi medio siglo desde que los fundadores de nuestra organización empezaron la lucha por bajar el precio del azúcar y poner tiendas propias para el abasto. Porque entonces padecíamos mucho la carestía de alimentos, además del mal pago de acaparadores a nuestras cosechas. Fuimos como setecientos los que empezamos la larga batalla contra la injusticia y por una vida mejor para la gente de la región. Los pioneros éramos de Pinahuista, Ayotzinapan, Xiloxochico, Yancuictlalpan y Tzicuilán. Poco después las mujeres de Jonotla pusimos nuestro granito de arena ayudando a correr a los caciques del pueblo. De aquella época a los tiempos que corren ya pasaron por nuestra organización hasta cuatro generaciones de cooperativistas. En 1977 éramos unos cuantos, en 2018 tenemos 36 mil socias y socios, agrupados en 430 cooperativas de otras tantas comunidades ubicadas en 29 municipios de la sierra nororiental de Puebla y otros tres de Veracruz. La Unión está integrada por mujeres y hombres indígenas y mestizos. Ocho de cada diez socios somos maseualej o tutunakus, y seis de cada diez somos mujeres. (La Jornada del Campo, 2018)

Dentro de la profundidad de estas líneas citadas, se palpa el entusiasmo y orgullo de una comunidad indígena fuerte e independiente, con un exitoso desarrollo social-económico a través del modelo cooperativista. Su expresión lo dice todo, las variadas luchas que tuvieron que enfrentar para abatir las injusticias, explotación y abusos de los caciques, su gran capacidad de organización y cohesión social para transformar el futuro de su comunidad. Se observa, en este ejemplo, lo magistral que puede ser la cooperación y solidaridad humanas desde la dimensión colectiva, ya que Tosepan no se limitó a gestionar únicamente su comunidad, sino que cobijo a comunidades cercanas, integrándolas a la cooperativa, potencializando sus propias actividades productivas.

Sin duda otra gran referencia es TRADOC (Trabajadores Democráticos de Occidente), la cual demuestra ser un gran ejemplo de éxito en el modelo cooperativista, pues ha preservado las causas y valores que la constituyeron, aún ante las exigencias del mercado para mantener una relación positiva con su socio Cooper, compañía estadounidense con gran experiencia a nivel mundial desde 1914, con un importante posicionamiento en el negocio de las llaneras, ocupando el noveno lugar como productora en este rubro a nivel global.

TRADOC se constituyó con las bases de su fuerza democrática, solidaria y de respeto. El liderazgo que muestra Jesús Torres, su presidente, es uno de los factores predominantes en esta sinergia, donde la visión de bienestar, de salvaguardar en todo momento, son la mayor riqueza de la cooperativa, la cual se encuentra por encima de las utilidades, como lo son la seguridad de los socios cooperativistas, sus familias y las causas sociales que defienden.

Al respecto Jesús Torres Nuño, presidente de la cooperativa, señala: Nosotros a fuerzas teníamos que encontrar una alternativa o nuestra empresa se iba a morir, porque nosotros arrancamos con más ganas que con organización, con más ganas que con conocimiento del negocio. Ese es otro mundo, el mundo de los negocios [...] Sabíamos cómo hacer los neumáticos, pero no sabíamos

cómo venderlos. Hemos tratado de ser muy cautelosos en este asunto de la relación con ellos, manteniendo nuestra autonomía". (Atilano, 2015, p. 120)

De manera importante, la identidad de la lucha obrera en la cooperativa TRADOC se encuentra presente, así como, sus genuinas causas sociales, las cuales reflejan la lealtad a su país, su convicción por defender los preceptos sociales y de bienestar de los trabajadores y de la clase más necesitada. También, la conciencia de un entorno económico desfavorable con una gran desigualdad social, por lo cual, su lucha debe acentuarse y buscar alternativas de un desarrollo económico solidario y social.

Como lo menciona Torres...“Nosotros lo que vemos es que TRADOC evidentemente también forma parte de los procesos y lo que creemos es que nuestro país va a entrar, tarde o temprano, en una situación de profundización de la lucha de clases, y ahí vamos a dar la pelea para que TRADOC esté del lado de la clase trabajadora, que sea aliado de los sindicatos que den la pelea con su clase obrera y con sus aliados, con las mujeres, con los jóvenes”. (Atilano, 2015, p. 129)

Imposible no conmoverse y ser seducidos como científicos sociales de estas ejemplares experiencias de lucha social, las cuales llevan a meditar sobre lo mucho que desde la disciplina se puede innovar e impulsar, a partir de perspectivas teóricas y paradigmas irreverentes al orden económico, omiso, dominante, que requiere ser suplantado o reconfigurado desde sus raíces más complejas, instaurando los cimientos de la economía social solidaria.

Conclusión

Esta última reflexión, sin duda hace alusión a las palabras interesantes e invitadoras de Alberto Acosta:

Las ciencias sociales pueden contribuir a construir democráticamente una sociedad democrática, ser factores para la paz sobre bases de igualdad y equidad, así como favorecer el reencuentro de los seres humanos con la Naturaleza, hemos asumido el reto. Tengamos presente, eso sí, que un nuevo paradigma sólo se cristalizará, cuando las transformaciones sociales buscadas cuenten con actores sociales con capacidad para derrotar al paradigma todavía dominante. Dicho en otras palabras, capitalismo habrá mientras los pueblos lo aguanten. Y su superación no se logrará solo desde las ciencias sociales.” (Acosta, 2015, p.15)

El camino aún se encuentra bastante abrumado, las muestras de hastío social a lo largo del territorio latinoamericano tras décadas de manipulación social y explotación, han comenzado a conjurar una escalada revolucionaria pacífica, topándose con la resistencia y opresión del yugo neoliberal que maquina perpetuar su imperialismo. Sin embargo, la naturaleza ha enviado un importante ultimátum a la sociedad en su conjunto, que ha intimidado y azotado de forma mercedida a un sistema capitalista-neoliberal que ignoró sus innumerables suplicas por la devastación ambiental, tal cual ha ignorado las suplicas humanas por la igualdad social, el respeto a la dignidad humana, la inclusión y el derecho a oportunidades de desarrollo para una vida plena de bienestar. El Covid-19 quizás es, también, una sacudida para despertar la conciencia de cambio obligado de los diferentes actores sociales. Un hito que orilla a encontrar soluciones inmediatas de transformación estructural, porque ya no hay un mañana.

La cooperación solidaria a través de la reconciliación de formas productivas humanas y amables con el ambiente, son las propuestas de cambio para un desarrollo social sustentable. Los modelos cooperativistas, las cadenas productivas, las redes de ayuda mutua, entre otras, representan ser diamantes en bruto, que, al pulirlas con la voluntad social y determinación, resplandecerán sus colores de bienestar, sus luces alcanzarán las zonas más cultas y desvalidas, para ser integradas a los destellos plenos del desarrollo humano y social. Así los estudiosos de las organizaciones, tenemos grandes retos por emprender, ante una emergencia de posibilidades, para impulsar la metamorfosis económica-social.

Referencias

- Acosta, A. (2015). Las ciencias sociales en el laberinto de la economía. *Polis Revista Latinoamericana*, 14(41), 21-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000200002>
- Atilano, M. (2015). *Tradoc: la esperanza obrera*. México: Rosa Luxenburg Stiftung Gesellschaftsanalyse un Politische Bildung E.V. Oficina Regional para México, Centroamérica y El Caribe.
- Burchardt, H. (2017). La crisis actual de América Latina: causas y soluciones. *Revista Nueva Sociedad*, (267), 114-128.
- CEPAL (2019). *Panorama Social de América Latina 2019*. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Coraggio, J. L. (2004). *Introducción: De la emergencia a la estrategia: más allá del “alivio de la pobreza”*. Espacio Editorial.

- Dussel, E. y Ibarra-Colado, E. (2006). Globalización, organización y ética de la liberación. *Organización*, 13(4), 489-508.
- Espinosa, A. (2019). Gestión y ejecución cotidiana. Puntos de tensión en la experiencia de Tradoc. *Analisis Organizacional*, 1(11), 5-19.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Márquez Covarrubias, H. (2010). La gran crisis del capitalismo neoliberal. *Andamios*, 7(13), 57-84.
- Marx, K. (2015). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Ediciones Colihue SRL.
- Mura, F. (2017). *Buen vivir vs. Bienestar cosmovisión indígena andina*. Ateneo Riojano, Muro de Cervantes, www.ateneoriojano.com.
- La Jornada del Campo. (2018, 17 de noviembre). Somos Tosepan! 40 años haciendo camino. *La Jornada*, (134). Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2018/11/17/cam-tosepan.html>
- Rodríguez, D. S. C., Diez, M. T. M., y García, J. M. R. (2019). Gestión de la diversidad de saberes como reto para las empresas sociales: el caso de una cooperativa agroecológica de la Ciudad de México. *Projectics/Proyectica/Projectique*, (2), 11-26.

Capítulo 6. El clasismo y la oligarquía mexicana organizada. Orígenes e imposición

Martín Felícitos Porfirio¹

Resumen

Debido a la pandemia COVID-19 que se ha padecido a nivel global, en México ha aflorado con mayor notoriedad el problema de la discriminación motivada por clases sociales, creando diferencias de índole social y manifestándose por la poca empatía hacia los sectores menos favorecidos. Derivado de lo anterior, el objetivo de este capítulo es describir los elementos que dieron origen al clasismo en México, generando una oligarquía organizada que se ha mantenido desde la época colonial hasta la actualidad. Para cumplir con el objetivo se llevó a cabo una revisión documental que consistió en la revisión de libros, artículos y documentos oficiales con la finalidad de contrastar, descartar y corroborar información para analizarlos y poder llegar a cabo la investigación. El documento se divide en cuatro apartados: el primero aborda el tema de la herencia del modelo económico mexicano; el segundo apartado expone el tema del origen del privilegio, así como del clasismo; la tercera parte describe el papel de la ideología y la religión en el entramado clasista de México; finalmente, se generan una serie de reflexiones con respecto a las oligarquías clasistas en México.

Palabras clave: privilegio, economía, ideología, oligarquía, clasismo.

Introducción

El clasismo en México es una forma de discriminación en función de la situación socioeconómica, está presente y se ve marcado por la diferencia de riqueza entre ricos y pobres.

Se ha vivido un retroceso en materia de instituciones que brindan servicios a la ciudadanía en salud y seguridad social, al mismo tiempo de que se han desarrollado sistemas precarios para la

¹ Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa.
Email: martin.felicitosp@gmail.com.

población de bajos recursos, generando ciudadanías estratificadas, fuertemente marcadas por la desigualdad de los derechos sociales, económicos, culturales y por lo tanto en la calidad de vida". (Damián, 2019, p. 661)

En el caso de México el clasismo viene acompañado de estereotipos vinculados con cuestiones raciales. Cómo bien lo menciona Víctor Hugo Villanueva:

El clasismo racializado es una de las formas de discriminación que atenta en contra de la dignidad humana y que tiene por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, en un grado y amplitud que evidencia la participación institucional por acción o por omisión, y su introyección en el conjunto de la sociedad mexicana en como problemática que facilita la organización de la misma en tanto es un dispositivo de control y disciplina en lo personal y colectivo para la reproducción del sistema social. (2018, p. 133)

De acuerdo a Salvador Rus y Francisco Arenas (2018) señalan que las oligarquías que conoció Aristóteles, se habían establecido como una reacción contra una democracia ateniense derrotada en la guerra del Peloponeso:

La experiencia de Aristóteles le llevó a considerar que el problema político fundamental era ordenar la participación de los ciudadanos en el gobierno. En este contexto es muy relevante el número de los que participan, porque si son muchos habrá que establecer unas instituciones propias de la democracia, pero si son pocos, el régimen instaurado será la oligarquía. (Rus y Arenas, 2018, p. 74)

Este clasismo se refleja en nuestra sociedad, pero también en nuestras leyes, se plasma en un lenguaje creado de tal manera que, identifica determinada clase social. Sin embargo, pese a los cambios de gobiernos e, incluso, del discurso oficial que se difunde mediante el aparato ideológico del Estado –entendido como el sistema educativo–, el clasismo perdura.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es describir los elementos que dieron origen al clasismo en México, generando una oligarquía organizada que se ha mantenido desde la época colonial hasta la actualidad. Para cumplir con lo anterior se llevó a cabo una revisión teórica descriptiva, la cual se presenta en cuatro apartados, el primero aborda el tema de la herencia del modelo económico mexicano, tomando como base los principios de una élite económica mexicana,

el mercantilismo y el sistema de privilegios. El segundo apartado expone el tema del origen de la cultura del privilegio, así como del clasismo, bajo dos líneas: la romana, proveniente de España; y el virreinato en la Nueva España (Méjico colonial).

La tercera parte describe el papel de la ideología y la religión en el entramado clasista de México, con dos pilares las universidades y la iglesia católica. Finalmente, se generan una serie de reflexiones con respecto a las oligarquías clasistas en México.

I. Modelo económico heredado

El modelo económico es determinante para el clasismo en México, debido a que la desigualdad económica reafirma las clases sociales. La élite económica en México es predominantemente mercantilista y de un origen heredado de la época colonial (Nueva España). Derivado de esto, en la mayor parte de Hispanoamérica tenemos un modelo basado en privilegios, es decir, en donde para algunos las leyes deben de ser obligatorias mientras que para otros no.

Pero ¿Cómo llegamos a eso? La élite oligárquica organizada de México es un grupo minoritario, muy organizado, que le ha permitido apropiarse de la mayor parte de la riqueza de México. Los privilegios, sin embargo, tienen un origen muy antiguo y es por varias razones.

La élite describe a todos los individuos que ocupan un lugar alto en la jerarquía en términos de riqueza o prestigio, siendo la clase política un grupo estrecho que ejerce funciones de gobierno y la clase dominante una categoría intermedia entre ambas. Incluyendo a los privilegiados que sin ejercer actualmente funciones políticas influencian a quienes gobiernan y a quienes obedecen dada su autoridad moral o poder económico (Aron en Atria, Amenábar, Castillo, y Cociña, 2017).

La organización de la oligarquía de México va desde su comprensión hasta la elaboración de una agenda en la economía, las leyes, la política y la ideología. La economía para comprender qué modelo económico les conviene; las leyes para saber qué legislación deben tener para verse beneficiados con alguna ley privada; la política, porque si bien no todos incursionan directamente en la política, sí que están enterados de qué político les conviene a sus intereses; mientras que, la ideología es fundamental para la creación de una hegemonía cultural, la cual permita el sostenimiento de las leyes e instituciones que les beneficie sus intereses.

Max Kaiser, citado en Navarro (2017), menciona que el sector privado puede y debe asumir el rol histórico como eje de cambio en la lucha contra la corrupción en el país, fenómeno que corre a las instituciones y empresas. Para esto, el primer paso, en ese proceso de cambio, es abandonar la cultura del privilegio que algunas compañías protegen, con el objetivo de obtener ventajas. Esta visión de los privilegios se puede analizar desde los orígenes del mercantilismo.

A los mercantilistas se les reconoce su papel clave en la transición entre el feudalismo y el capitalismo, en la construcción del objeto de la economía y su ayuda a la creación de las bases para el sistema de mercado. Los mercantilistas cuando piensan en lo económico, tienen en el horizonte la pretensión de ayudar a la consolidación del Estado y logran a tal punto su propósito que le dan a este la forma de Estado absoluto (Valencia Agudelo, 2011).

El sistema feudal permitía que el monarca o el emperador pudiera contar con el apoyo de sus vasallos o feudatarios, para todo lo relacionado con el tema militar, en la administración de sus territorios. Gracias a ciertos elementos que ayudaron a la desintegración del sistema feudo-vasallático fue posible la lenta recuperación del poder central y que pudiera llevarse a cabo la génesis del Estado Moderno.

Entre los factores internos, se tiene aquellos propios del sistema feudo-vasallático, como eran los ligados a lo personal y la erosión en los poderes de explotación en las tierras señoriales, que permitió una mayor liberación del campesinado. Mientras que, a los factores externos se les debe considerar su importancia, porque ayudaron a la recuperación del poder central, donde se encuentra el apoyo que brindaron los burgueses de las ciudades sometidas al poder feudal y que consiguieron la aprobación del monarca (Flórez, 1999).

Los mercantilistas no concebían la posibilidad de lograr aumentar la riqueza sin la participación del Estado. El comercio, antes del mercantilismo, se realizaba por iniciativa privada y de manera local, luego con el descubrimiento de América, la expansión de las rutas comerciales y la competencia por la riqueza, se amplió la responsabilidad del comercio al Estado (Valencia Agudelo, 2011).

La característica central y decisiva del patrón eurocéntrico de poder es la colonialidad. Ella consiste, básicamente, en la clasificación de la población del mundo según la idea de raza emergida junto con América, en europeos o blancos, y no-europeos, como en el caso de los nativos americanos, negros y mestizos, como el marco y el piso de la distribución de las gentes, en torno de las relaciones de poder, combinándolas con las relaciones de trabajo (Quijano, 2014).

Desde mediados del siglo XIV hasta las primeras décadas del siglo XVI se urbanizaron de manera creciente amplias zonas de Europa, con un fuerte desarrollo de actividades artesanales, que fue el paso previo a la organización y difusión de los mercados regionales. Cualquier incremento de la actividad manufacturera, mediante la multiplicación de pequeñas células productivas –los talleres artesanales con modestos beneficios–, desembocó en la proliferación de mayores redes de productores y comerciantes, cambió la estructura anterior del comercio y surgieron áreas industriales especializadas (Navarro Espinach, 2000).

Una primera manera de entender los preceptos del mercantilismo es como componente económico del absolutismo político y de la construcción de los Estados europeos, que se encontraban en formación, racionalizando y sugiriendo algunos de los procedimientos de unificación

nacional. De esta manera, los mercantilistas no estaban interesados en teorías de la producción y/o consumo, sino más bien en el aumento del poder del Estado, pero no en oposición al sector privado –que no existía o tenía muy poca importancia– sino a otros Estados, la Iglesia y los señores feudales (Rojas, 2007).

Estos procesos de centralización se enfrentaron a continuas crisis financieras, por esto los nuevos Estados nacionales, descubrieron que su supervivencia exigía ingresos elevados. En general los Estados podían disponer de varias fuentes para obtener ingresos: los impuestos, los créditos, las confiscaciones, los empréstitos forzados y la concesión de privilegios a cambio de ingresos (monopolios). España por su parte, contaba con tres principales fuentes de ingresos: la Mesta, los recursos derivados de los Países Bajos y los provenientes del nuevo mundo. Con la independencia de las siete provincias del norte en los Países Bajos, España perdió una cantidad importante de recursos y, posteriormente, con el descenso de la producción de metales en América, el imperio español se vio forzado, cada vez más, a encontrar recursos rápidos, con lo cual se asentó en el sistema de privilegios, que atentaban contra la libre empresa y, por ello, estranguló su crecimiento económico (Rodríguez Salazar, 2000).

Por otra parte, el color de piel a menudo era un indicador de una situación socioeconómica, esto debido al sistema de castas. El sistema de castas se erige sobre los principios del régimen racial y requiere de una serie de supuestos muy bien definidos. Estas bases del sistema presuponen que la sociedad debe de mantenerse dividida en clases bien definidas con base en el factor racial, con ello asume de forma dogmática un determinismo para cada una de las razas, manteniendo de forma vitalicia su puesto y rol dentro de la sociedad (Fyte citado en Vázquez Parra, Campos Rivas y Torijano Navarrete, 2017). Esta forma de entender el mundo lo establecerían los españoles en los territorios conquistados en América.

La Corona era el sol de la Nueva España, y acceder a sus rayos dependía de lograr su favor, el cual tenía un nombre y un apellido, honor y privilegios, verdadera sustancia de la condición de ser un vasallo, pero no dependía tanto de la habilidad del individuo para ascender por la escala social. Era la sangre, la legitimidad de nacimiento y la corporación socialmente asignada los elementos a partir de los cuales se consideraba el honor y privilegio de un vasallo. La condición de ser español podía colocar al sujeto entre las más altas jerarquías sociales y, eran españoles, aquellos peninsulares, pero también los criollos y mestizos. Sin embargo, el peninsular se esforzó en tachar de inferior al criollo por su condición de natural de las Indias. Por ello, el honor y privilegios, algo tan preciado para la sociedad de la época, quedó relativamente vedado a los españoles americanos por la vía de los cargos públicos superiores (Traslosheros, 1994).

Estas desigualdades entre españoles se profundizaron con las reformas borbónicas. En el plano político administrativo, los reformadores le pusieron considerable atención al control y a la vigilancia, no solamente de los asuntos coloniales, sino de los funcionarios públicos. Esto se realizaba ante la necesidad de mejorar los mecanismos de extracción de renta que posibilitara la recuperación y el crecimiento económico de España. También se llevó a cabo el nombramiento

de jóvenes peninsulares en lugar de nativos americanos, en vista de que éstos venían ejerciendo sus cargos de forma interesada y parcial, atados a particulares intereses de casta y de familia, olvidando las metas de la monarquía (Torrejano Vargas, 2010).

Véliz (en Torrejano Vargas, 2010) cree que las reformas carlistas o borbónicas comerciales desencadenaron el afloramiento de cierto embarazo en el seno del gremio mercader de varias regiones americanas. La recatada liberalización del comercio colonial precipitaría un coro a favor de la conservación y la defensa del antiguo sistema de monopolio mercantil. Los comerciantes americanos clamaron voz en cuello la supervivencia del mercantilismo, una prueba de la fuerte oposición desencadenada entre los once comerciantes criollos por los ajustes al comercio, el cual afloró en el virreinato de la Nueva España, cuando el Consulado presentó un vehemente memorial a la corona solicitando la restauración del monopolio de Cádiz (Véliz citado en Torrejano Vargas).

II. Origen de la cultura del privilegio y el clasismo

El privilegio, en México, existe de tal manera que favorece a un grupo pequeño y organizado de la oligarquía mediante las leyes, consiguiendo que la mayor parte de la riqueza que se genera en el país quede en pocas manos, mientras que, la mayoría de la población se queda con una pequeña parte de la riqueza. La cultura del privilegio puede entenderse a partir de tres rasgos básicos que se remontan a lo lógica colonial y que en la historia republicana se transfiguran y a la vez se preservan:

1. El primero es la naturalización de la diferencia como desigualdad. Condiciones adscriptivas o semiadscriptivas operan como factores que justifican la desigualdad en derechos de propiedad, poder, nivel de vida, acceso a activos, redes de influencia y condición de ciudadanía. El carácter hegemónico de esta forma de dominación radica, precisamente, en que una construcción histórica (la jerarquía de razas, géneros, pueblos o poblaciones) se internaliza como una realidad casi natural.
2. El segundo rasgo presente en la cultura del privilegio es que quien establece esta jerarquía no es un juez imparcial, sino un actor entre otros que procuran apropiarse de beneficios, para lo cual se constituyen a la vez en juez y parte. Este sujeto obtiene esa posición de privilegio por su origen de clase o de sangre, su posición socioeconómica, su adscripción racial o de género, su cuna, su cultura o su pertenencia a élites de poder, o una combinación de las anteriores.
3. El tercer rasgo propio de la cultura del privilegio es que, para operar tiene que difundirse mediante actores, instituciones, reglas y prácticas. De esta manera, se establece una dialéctica entre, por una parte, la naturalización de la diferencia como desigualdad y, por otra, la reproducción de las desigualdades por medio de estructuras e instituciones sociales. La cultura del privilegio

garantiza asimetrías en múltiples ámbitos de la vida colectiva, como el acceso a posiciones privilegiadas en los negocios y las finanzas; el poder decisorio o deliberativo; la mayor o menor presencia en medios que imponen ideas, ideologías y agendas políticas; la captura de recursos públicos para beneficios privados; condiciones especiales de justicia y fiscalidad; contactos para acceder a mejores empleos y servicios, y facilidad para dotarse de los mejores lugares para vivir, educarse, abstenerse y cuidarse. (Bielschowsky, Torres, y (comps), 2018, pp. 189-190)

En la visión de los romanos, la raza no era algo demasiado importante como si lo era la clase social. Cuando los visigodos entran a la Península Ibérica se producen cambios en la estructura establecida por los romanos en Hispania, sin embargo, la sociedad con la que se encuentran los visigodos está dividida en clases. El grado más bajo lo ocupan los esclavos y, después de ellos, los libertos. De ambos grupos unos pertenecen a los gremios artesanos y similares de la ciudad, mientras que otros más numerosos, están adscritos al campo como agrícolas. Un círculo amplio de la escala social lo integran los diferentes empleados del municipio agrupados en su mayoría, bajo el denominador común de curiales. Finalmente, los terratenientes y los jefes locales constituyen la clase superior, siempre en grados diferentes según el tamaño de las posesiones y la categoría del mando. En todo caso es evidente que los visigodos asimilaron en amplia medida la estructura clasista de los hispanorromanos (González-Cobos Dávila, 1989).

Incluso el primer emperador romano africano fue Septimio Severo nacido en la actual Libia, hijo de un libio y de una europea. Fue el primer emperador romano nacido en el norte de África, no existe duda de que fuera de tez morena y esto no era ningún problema para Roma, lo importante era adorar al emperador (Cortadella, 2017).

En torno a la utilización del término clase social, existen varias concepciones fundamentales, una de ellas es de carácter empírico, según esta concepción, una clase social está constituida esencialmente por un grupo de hombres que ocupan un lugar más o menos definido en la escala social. Un intento de analizar la sociedad romana, ha sido protagonizado por Alföldy, según este historiador, la sociedad romana, especialmente, de la época imperial, estaba dividida en dos grandes estratos: los estratos superiores y los estratos inferiores, no existiendo ningún estrato que pueda ser considerado como clase media (Alföldy citado en González Román, 1977).

La conquista de España en América es uno de los puntos más relevantes en cuanto al establecimiento del clasismo como lo conocemos hoy en día, por varias razones. Primero, por el establecimiento de los privilegios, segundo por el estereotipo entre relación de situación socioeconómica con el color de piel y, tercera, por el establecimiento de una hegemonía cultural mediante un aparato ideológico del Estado llamado Iglesia católica.

Fue gracias a los reyes católicos de España, en particular a Isabel la Católica que se prohibió que los *indios* fueran esclavizados, además impusieron la tradición repobladora propia de la reconquista, ya que sabían que los españoles necesitan sentir suya la tierra para implicarse en una

empresa. En su testamento, Isabel dejó ordenado a su esposo y a sus sucesores que “pongan mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar a que los indios reciban agravio alguno ni en su persona ni en sus bienes” (De Prada, 2014, p. 46).

La dominación española se encontró en la necesidad de recurrir a la experiencia y conocimiento de los nobles indígenas, de reconocerles, aunque de manera transitoria, un status superior al de los macehuales e inferior al que ellos –los españoles– tenían. La nobleza guardó una estrecha relación con una serie de privilegios que le reconoció la corona española.

El régimen instaurado otorgó tierras y encomiendas a los indígenas, en algunos casos, les dispensó la excepción en el pago de tributos, a otros se les reconoció una personalidad, al confirmarlos como caciques y gobernadores en sus localidades, vestirse como españoles, portar armas y montar a caballo. Algunos recibieron escudos de armas del rey y tuvieron acceso a centros educativos, donde aprendieron lo esencial de la cultura europea. Para concederlos, la corona tomó en consideración sus alianzas con ellos durante la conquista o por su importancia en la antigua sociedad (Romero Galván, 2003).

En este sentido, los nativos americanos no fueron tratados de la misma manera, sino que, en función de sus alianzas con los españoles, tenían determinados privilegios, como fue el caso de los tlaxcaltecas, que entre los privilegios que consiguieron fue la garantía de pertenecer siempre a la corona, lo que equivalía a liberarla de la encomienda (Díaz Serrano, 2012). Hernán Cortés era un equivalente a lo que fue Alejandro Magno como conquistador ilustrado, debido a que Cortés, además de ser un militar extraordinario, estudió en la Universidad de Salamanca con la visión del humanismo renacentista, el cual, no solamente conquista territorio, sino que, busca ser quien la organiza y así crear un nuevo mundo mestizo, lo anterior se hizo visible en la idea de cómo quería organizar el nuevo territorio.

Una vez ganado el territorio mexica, Cortés se involucra en los problemas de gobierno y administración, considera que la encomienda, así se lo hace saber al rey en una carta, es la única manera de conservar lo conquistado, de aplacar a los españoles (y así se queden en la Nueva España) y de que no se acabe la población india, como ha ocurrido en las islas (Cortés, 1524).

Hernán Cortés buscaba crear una nueva sociedad mestiza en donde pudieran vivir tanto los blancos españoles, los nativos americanos y los mestizos. Por supuesto, la creación de esta nueva sociedad llevó a crear roles en donde las clases sociales y el color de piel estaban relacionados.

III. La ideología y la religión

Para el sostenimiento del *statu quo* de una sociedad es muy importante una ideología, en el caso del Virreinato de la Nueva España fue la religión católica. Es importante porque México se

construyó sobre las bases institucionales e ideológicas del Virreinato de la Nueva España. Sin esto, México no sería lo que actualmente es, existe en el mundo gran influencia del pensamiento cristiano, específicamente el catolicismo. Entiéndase que una persona puede ser atea y tener valores cristianos o católicos. De hecho, en Europa antes de llamarse Europa se llamó la cristiandad. Nuestro calendario está en función de Cristo, es decir, antes de Cristo y después de Cristo.

Previamente a la llegada de los españoles, los sacrificios humanos eran aceptados en muchos pueblos mesoamericanos, esto formaba parte de la visión del mundo que los mexicas y diversos pueblos mesoamericanos tenían. Pero con la llegada de los españoles eso cambió. La conquista fue también espiritual, el concepto del mundo cambió, generando en el México actual, tanto en el norte y como en el sur del país, valores en común, en su mayoría.

La Iglesia Católica fue el aparato ideológico del Estado durante el Imperio español, quien se encargó de establecer valores comunes de los españoles desde Alaska hasta Argentina. En el México independiente la influencia de la Iglesia católica sigue siendo determinante en los valores de la sociedad mexicana. Partiendo de los valores católicos, surgieron movimientos como el sinarquismo.

La religión católica fue el marco ideológico, simbólico y justificador del movimiento sinarquista; el proyecto social, político y económico fue derivado de las enseñanzas de la Iglesia, así como los problemas socioeconómicos de la región del bajío (Serrano Álvarez, 1989). El sinarquismo fue un movimiento social, político e ideológico con base regional, inducido, directa o indirectamente, por los católicos organizados, la jerarquía eclesiástica-católica mexicana y los sectores conservadores del bajío (Serrano Álvarez, 1989).

La lucha sinarquista se inició con la directriz marcada por los jesuitas y la alta jerarquía eclesiástica-católica, para la defensa de los derechos de la religión católica y de la resolución de los problemas sociales, mismos que no resolvía el gobierno revolucionario. La acción pacífica fue una táctica para acrecentar el número de adeptos, también, fue la razón de ser –la justificación- del proyecto de orden social que deseaba implantar (basado en el orden, la disciplina, la paz social, la jerarquía, la restauración del régimen colonial, la justicia y libertades sociales, etc.) (Serrano Álvarez, 1989).

Por jerarquía y restauración del régimen colonial, se implicaban las desigualdades propias del Virreinato de la Nueva España. Se puede entender el origen del sinarquismo desde una doble perspectiva, la primera es el contexto de la Iglesia católica romana, en donde los grupos de acción católica y su ideología surgen animados por las palabras de tres encíclicas: *rerum novarum*, *quadragesimo anno* y *dividi redemtoris*. La segunda perspectiva está en el contexto mexicano donde los católicos, y detrás de ellos las jerarquías, impulsaron grupos de resistencia contra las transformaciones de la posrevolución, la cual buscaba la laicización de la sociedad y la subordinación de la iglesia al Estado y lo civil (González Flores, 2015).

El sinarquismo del bajío deseaba el progreso de la nación, retornando al régimen colonial, época en la que esta región era el centro de la vida socioeconómica y socio cultural de México. Las características de la vida regional se querían estereotipar para la Nación en su conjunto, porque en el bajío se encontraba la verdadera tradición de los mexicanos mestizos, creadores de la patria. El bajío y su gente eran, para el sinarquismo, los verdaderos mantenedores de la tradición patriota, hispana, nacionalista, católica y jerarquizada de la Nación mexicana (Serrano Álvarez, 1989).

A partir de agosto de 1940, el movimiento sinarquista adquirió mayor importancia en la vida social y política de México. Fue entonces cuando el movimiento logró traspasar los límites regionales del bajío y cuando se convirtió en cabeza de la derecha católica mexicana. El líder Salvador Abascal, católico ultraconservador, impregnó al movimiento de rasgos autoritarios de tipos fascistas-falangistas, por su obsesión por la disciplina, la organización, jerárquico-militarizada, el culto al jefe, el nacionalismo patrio, el anticomunismo acendrado, el hispanismo tradicionalista y la resistencia cívico-social (Serrano Álvarez, 1989).

En Europa la Iglesia católica fue quien desarrolló instituciones educativas, las cuales permitieron impulsar y generar el conocimiento. Particularmente, las universidades (que en sus inicios fueron promovidas por la Iglesia católica) crearon disciplinas como la teología para el estudio de las humanidades, así como otros temas de vital importancia para el sostenimiento de la iglesia católica.

Las universidades nacieron como expresión del renacimiento intelectual, iniciado en el siglo XI. En torno a la filosofía y teología se formaron, principalmente, las escuelas catedralicias llamadas a dar una enseñanza superior. El nombre oficial de la organización de esta enseñanza superior fue primero *studium generale*, dicho nombre compitió con el de universitas hasta fines de la Edad Media (Chuaqui J., 2002).

La joven corporación universitaria luchó desde un comienzo para su autonomía frente a las autoridades locales y, en esta lucha, encontró el apoyo de la iglesia. La universidad se fundaba entonces por una bula pontificia. Entre los privilegios estaban, desde luego, el autogobierno, la protesta de conferir títulos, el *ius promovendi* y, en el siglo XIII, se convirtió en un principio, la gratuitad de los estudios (Chuaqui J., 2002).

Muchos de los que hoy llamamos derechos sociales se crearon desde el virreinato y partieron de una visión católica. Fue de hecho la Iglesia católica quien fomentó la construcción de hospitales, orfanatos, asilos para las personas de la tercera edad y universidades. Pues esas instituciones eran congruentes con la visión del mundo de la iglesia católica en ayudar, especialmente a los más necesitados. Para el catolicismo, la solidaridad significaba una justificación de las intervenciones estatales en la política social, aunque respetando el segundo principio social, el de la subsidiariedad; ambos principios aparecen como los dos lados de una medalla (Groser, 2016).

La concepción subsidiaria concibe, que el Estado debe restringir la libertad de los ciudadanos únicamente en la medida de lo inevitablemente necesario. El principio de subsidiariedad, en este sentido, justifica la existencia del Estado, así como, la asignación de la competencia estatal y la delimitación del ejercicio de esta competencia (Lecheler, 1993).

La teología de la liberación latinoamericana surgió como un movimiento socioeclesial disruptivo de la ortodoxia católica:

Estaba fundada en una enérgica denuncia ética respecto a la imposibilidad de elusión del pecado estructural implícito en el capitalismo dependiente, en el subcontinente que reunía a la mayor concentración demográfica global de católicos. (Bedolla Villaseñor, 2017, p. 188)

En la iglesia católica ha habido personas que, en sus escritos, enseñanzas y su testimonio, recuerdan que no se puede ser fiel al mensaje de Cristo si se olvida de los pobres. A menudo se hace desde la beneficencia, es decir, ayudar al desvalido, pero sin denunciar y sin trabajar para cambiar las causas que hacen posible la existencia de grandes sectores de marginación. Sin embargo, la acción benefactora ha ido evolucionando a lo largo del tiempo hacia una acción orientada a la búsqueda de la justicia social, el cuestionamiento del modelo de sociedad, de la desigualdad y la centralidad de la persona como destinataria de la acción. También, hay que destacar que nunca ha faltado en el seno de las comunidades cristianas una pléyade de hombres y mujeres que, con lucidez ha denunciado las estructuras que fabrican exclusión o miseria (Jubany, 2018).

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) fue creada por Pío XII, por su parte, Juan XXIII popularizó la expresión y la utilizó de forma reiterada en la encíclica *Mater et Magistral* (MM).

Fue en el pontificado de Pablo VI, cuando se prefiere la denominación de Enseñanza Social de la Iglesia. La razón era evitar que la expresión doctrina evocara la idea de un cuerpo cerrado, sino como una doctrina que debe ir evolucionando, según las circunstancias cambiantes de la historia (Jubany, 2018).

La DSI es el conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción que tienen su fuente en la sagrada escritura, en la enseñanza de los padres de la iglesia, en los grandes teólogos de la iglesia y en el magisterio. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDS) la describe como “la enseñanza social que es fruto de la sabia reflexión del magisterio y la expresión del compromiso constante de la Iglesia en la fidelidad y la gracia de la salvación de Cristo y en la solicitud amorosa para la suerte de la humanidad” (Jubany, 2018, p. 139).

En el evangelio que habla acerca de la multiplicación de los panes y peces, ante la necesidad de alimentar a una gran cantidad de personas, se buscan los alimentos que habían disponibles, una vez enterados de lo que tenían, Cristo los multiplica consiguiendo que todas las personas se alimenten hasta saciarse. Cristo enseña que los problemas sociales tienen causas estructurales de concentración de poder y de bienes en manos de algunos, de unos estilos y de hábitos de vida individualistas (Jubany, 2018).

La Iglesia católica, fiel al mandato Evangélico, ha tenido siempre una atención hacia los más pobres. A lo largo de la historia ha cobrado muchas formas. En los últimos siglos y, especialmente, por la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XII, en 1891, se ha creado una doctrina, la Doctrina Social de la Iglesia, donde cada vez más, los pobres tienen un papel central en la vida de la iglesia y la atención a los más necesitados pasa de ser un acto de filantropía a una acción de justicia (Jubany, 2018).

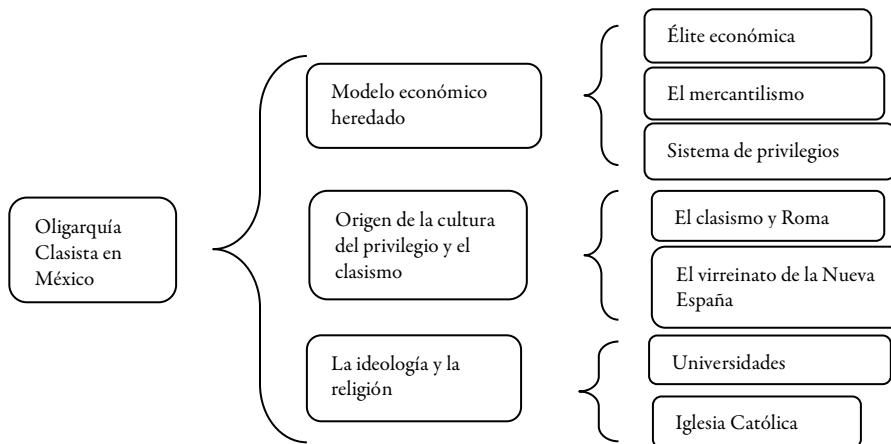
VI. Orígenes de la oligarquía clasista en México

El clasismo en México se encuentra correlacionado con el racismo por razones históricas, que datan de la conquista española. Las relaciones entre los nativos americanos y los españoles fueron diferentes, porque en muchos casos se dieron en forma de sumisión sobre los pueblos conquistados mediante las encomiendas y, en otros casos, fueron buenas relaciones manifestadas en alianzas.

El clasismo también se mantiene debido a una herencia cultural de Roma, civilización caracterizada por no ser racista, pero si muy marcada en las desigualdades entre las clases sociales. Al mismo tiempo, se tiene una herencia de España, país del cual México hereda no sólo el clasismo, sino la relación entre el clasismo y el color de piel, representado en el sistema de castas del Virreinato de la Nueva España.

Finalmente, la ideología es el otro factor del mantenimiento del clasismo en México, junto al de la religión, la cual brinda una serie de valores y principios. Para la religión y la ideología sería clave la iglesia católica y las universidades. Tales aparatos ideológicos del Estado permitieron el surgimiento de movimientos como el sinarquismo, un ejemplo de la defensa de la visión tradicional propia del virreinato de la Nueva España y de la religión católica, así como la defensa del *statu quo*, que es herencia del clasismo y el sistema de castas del Virreinato de la Nueva España. Mientras que la teología de la liberación, que parte de la religión católica y tiene una visión igualmente clasista, se caracteriza por su confrontación, en búsqueda de la justicia social. Tal visión llevó a varios devotos católicos a las guerrillas del siglo XX, especialmente aquellos que simpatizaban con movimientos socialistas. Las relaciones y conformaciones enunciadas anteriormente, se pueden resumir mediante la figura 1.

Figura 1. Orígenes de la oligarquía clasista en México



Fuente: elaboración propia.

La oligarquía en México, pese a ser una minoría, ha conseguido de manera organizada, bajo un modelo económico, el mantenimiento de la herencia cultural, la religión e ideología. El sostenimiento del clasismo les permite conservar sus privilegios. México heredó el clasismo vinculado con el color de piel del Virreinato de la Nueva España, en específico, del sistema de castas. El cual, pese a que ya no existe el sistema de castas, aún perduran sus prejuicios y estereotipos.

Reflexiones finales.

El clasismo en México es una forma de discriminación en función de la situación socioeconómica, tiene sus bases en el modelo económico, la herencia cultural, así como en la ideología y la religión. Bajo estas bases, la oligarquía mexicana ha conseguido mantener el clasismo en México de manera organizada. Debido a que, dicho clasismo normaliza las desigualdades sociales y, en consecuencia, les permiten mantener sus privilegios. Esa visión de privilegios –que tiene la oligarquía– se mantiene en México y es aceptado por muchos individuos, incluyendo aquellos que no forman parte de la oligarquía mexicana.

Entre los elementos que emplean los oligarcas para mantener el clasismo, se encuentra el modelo económico en México, es decir, el mercantilismo, un modelo económico en donde el mercado no es libre, sino que es un mercado regulado en función de las leyes privadas.

Dichos privilegios, les ha permitido a los oligarcas monopolizar determinados sectores del mercado, asegurando sus ganancias a costa del empobrecimiento de otro sector de la población. Lo anterior evita una movilidad social importante, garantizando que, los ricos sean más ricos, mientras que, la mayoría de los pobres se mantienen en la pobreza.

En cuanto a la herencia del Virreinato de la Nueva España a México se encuentra la estratificación social, de tal manera que, la mayoría de las personas privilegiadas son blancas, mientras que la mayoría de las personas pobres son de piel morena.

El aspecto ideológico-religioso es, también, otro factor que, dentro de la organización creada por la oligarquía mexicana, ha buscado el mantenimiento del clasismo, como en el caso del movimiento sinarquista, el cual justificaba la jerarquización de la sociedad. Siguiendo los lineamientos de la *Rerum Novarum*, *Quadragesimo Anno* y *Dividi Redemptoris* construyeron su movimiento e ideología.

El sinarquismo buscaba, bajo una interpretación religiosa, justificar la forma de vida de manera jerarquizada y retornar al régimen del Virreinato de la Nueva España. Esto favorecía al clasismo, gracias a su obsesión por la disciplina, la organización jerárquico-militarizada, el culto al jefe, el nacionalismo, el anticomunismo y el hispanismo.

El movimiento Sinarquista y la Teología de la Liberación, son dos visiones del mundo diferentes, que partieron de los valores de la misma religión, la católica. En muchos casos, trabajados desde las universidades con el objetivo de crear un conjunto de ideas, para la justificación de una forma de vida.

En particular, el movimiento sinarquista fue apoyado por una oligarquía organizada en varios estados de México, sin embargo, la desazón de la oligarquía cambió cuando la interpretación de varios estudiosos católicos llevó a la renovación eclesial y al compromiso social, plasmándose en la Teología de la Liberación. Lo que indica la equivocación de varios oligarcas mexicanos, al interpretar que la iglesia católica sería el baluarte del mantenimiento del *statu quo*.

La oligarquía mexicana, si bien minúscula, se encuentra bien organizada y promueve el clasismo en México, con el fin de normalizar las desigualdades sociales y garantizar sus privilegios. Profundizar en sus motivos, orígenes y cómo funciona, puede ayudar a entender nuestra realidad de mejor manera y, así, generar caminos de cambio a una sociedad con mayor justicia social, especialmente para los más necesitados.

Bibliografía

- Atria, J., Amenábar, J., Castillo, J. C., y Cociña, M. (2017, diciembre). Investigando a la élite económica: Lecciones y desafíos a partir del caso de Chile. *Revista CUHSH Cultura Hombre Sociedad*, 27(2), 5-36.
- Bautista, O. D., y Mendoza, B. D. (2012). Oligarquías disfrazadas de democracias. Una crítica a las democracias contemporáneas. *Espacio Públicos*, 15(34), 138-151.
- Bedolla Villaseñor, P. (2017). La Teología de la Liberación. Pastoral y violencia revolucionaria. *Latinoamérica*, (64), 185-221.
- Bielschowsky, R. y Torres, M. (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018* (Vol. Colección 70 años). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Chuaqui J., B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista chilena de pediatría*, 73(6), 583-585.
- Cortadella, J. (2017, 31 de Julio). El País. *Lo mejor de Verne. (J. Rubio Hancock, Entrevistador)* Recuperado el 08 de Marzo de 2021, de: https://verne.elpais.com/verne/2017/07/27/articulo/1501148623_366673.html
- Cortés, H. (1524). *Cartas de relación*. Carta de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Tenuxtitan, de esta Nueva España.
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, LXXXVI (3)(343), 623-666.
- De Prada, J. M. (Junio de 2014). Hispanidad y Leyenda negra. *Aportes de la Comunicación y la Cultura*, 17(1), 44-47.
- Díaz Serrano, A. (2012). La República de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI. *El Colegio de México*, LXI(3), 1049-1107.
- Flórez, G. C. (1999). De la sociedad feudal a la génesis del Estado moderno en Europa Occidental. *Agenda Internacional*, 6(12), 113-122.
- Fyfe, C. (1994). Using race as an instrument of policy: a historical view. *Race and Class*, 36(2), 69-77.

- González Flores, J. G. (2015). Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacionl Sinarquista. *Culturales*, III (1), 49-67.
- González Román, C. (1977). Las clases sociales. ¿Un problema terminológico o ideológico en las investigaciones sobre la antiguedad? (U. d. Oviedo, Ed.) *Memorias de historia antigua*, (1), 33-40.
- González-Cobos Dávila, A. M. (1989). Las clases sociales Hispano-Romanas y sus relacione dentro de las sociedad visigotica. *Memorias de historia antigua*, (10), 171-188.
- Groser, M. (2016). Los principios de solidaridad y subsidiariedad. En H. Sanchez de la Barquera y Arroyo, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política: Fundamentos, teoría e ideas políticas* (Vol. 1, págs. 167-182). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, (8), 17-53.
- Jubany, J. M. (2018). La acción social en la Iglesia Católica. *Educació Social: Revista d'Intervenció Socioeducativa*, (69), 133-152.
- Lecheler, H. (1993). *El principio de subsidiariedad: principio estructural de una unión*. Berlín: Duncker & Humblot.
- Mira S., A. (2011). Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(30), 185-197.
- Muriel, J. (1990). *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del Siglo XVI* (Segunda ed., Vol. Tomo I). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas y Cruz Roja Mexicana.
- Navarro Espinach, G. (2000). Los negocios de la burguesía en la industria precapitalista valenciana de los siglos XIV-XVI. *Revista d'Història Medieval*, 11, 67-104.
- Navarro, M. F. (2017, 16 de Noviembre). Empresarios deben abandonar el sistema de privilegios. *Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/empresas-abandonar-sistema-privilegios-imco/>
- PÍO XI. (15 de Mayo de 1931). *La Santa Sede. Carta Encíclica Quadragesimo Anno. (L. E. Vaticana, Ed.)*. Recuperado el 2021 de Enero de 5, de http://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.pdf
- Quijano, A. (2014). Estado-Nación, ciudadanía y democracia. En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder*

- (pág. 859). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Rendón, P. (2017, 5 de Septiembre). *Cultura mexicana, profundamente racista, clasista y sexista: Rector IBERO*. Recuperado el 8 de Marzo de 2021, de: <https://ibero.mx/prensa/cultura-mexicana-profundamente-racista-clasista-y-sexista-rector-ibero>
- Rodríguez Salazar, O. (2000). *Estado y mercado en la economía clásica* (Primera ed.). Bogotá , Colombia : Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.
- Rojas, J. (2007). El mercantilismo. Teoría, política e historia. *Revista Económica*, 30(59-60), 75-96.
- Romero Galván, J. R. (2003). *Los privilegios perdidos Hernán Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Rus Rufino, S., y Arenas-Dolz, F. (Julio-Septiembre de 2018). El problema de la oligarquía en la Política de Aristóteles. *Revista de Estudios Políticos* (181), 69-95.
- Santa Sede. (1994, 22 de Mayo). *La Santa Sede. CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA CONSEJO PONTIFICIO PARA LOS LAICOS CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA*. (El Vaticano). Recuperado el 1 de Enero de 2021, de: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_22051994_presence_sp.html
- Serrano Álvarez, P. (1989). El Sinarquismo en el Bajío Mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional. *Artículo. Síntesis de Tesis con título "La batalla del espíritu, el movimiento sinarquista en el Bajío mexicano (1932-1951)*. México: Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora.
- Silva, S. (2009). La Teología de la Liberación . *Teología y Vida*, 50, 93-116.
- Torrejano Vargas, R. H. (2010). Las reformas económicas y políticas borbónicas: certeza e incertidumbre en una época convulsionada. *Revista Republicana*, (8), 93-108.
- Traslosheros H., J. E. (1994). Estratificación social en el reino de la Nueva España, siglo XVII. *Relaciones*, 15(59), 45-64.
- Valencia Agudelo, G. D. (2011). Teoría económica y formación del Estado nación mercantilista y liberalista . *Ecos de Economía: A Latin American Journal of Applied Economics*, 15(32), 147-169.

Vázquez Parra, J. C., Campos Rivas, C. F., y Torijano Navarrete, O. (2017). Aproximación interdisciplinaria a las reminiscencias del discurso de castas en México. *Nueva Época*, VII(13), 202-221.

Villanueva Gutiérrez, V. H. (2018). Clasismo racializado y patriarcal en la Ciudad de México. *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, 1(1), 131-160.

Autores

Los estereotipos de género en la práctica empresarial femenina, un análisis desde la narrativa de la mujer de empresa

Albania Padilla Martínez

Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM-I, Profesora de Tiempo Completo en la Universidad de Colima. Email: alpadilla@ucol.mx



Lorena Hernández Ruiz

Maestra en Administración y Profesora de Tiempo Completo en la Universidad de Colima. Email: lhernand@ucol.mx



Ambas Profesoras Investigadoras de Tiempo Completo en la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Colima. Integrantes del CA-76 Gestión y Desarrollo Empresarial, participando en dos líneas de investigación: Competitividad y Estrategia para la Gestión Empresarial, y Administración y su Relación con las Ciencias Sociales.

La Secretaría de Bienestar en México y sus discursos en pro de la igualdad de género: El caso del programa Sembrando Vida

Thalia Ponce Dimas

Docente en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y la Escuela Bancaria Comercial. Licenciada en Administración Industrial, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales. Estancia de investigación en la Universidad de París Dauphine. Principales líneas de investigación: La vida simbólica en las organizaciones. Email: thaldia16@gmail.com



Dominación Ciborg: el poder digital de los corporativos multinacionales sobre los emprendedores creativos de la música

Daniel Cortázar Triana

Bogotano, estudiante de doctorado en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Graduado de la Universidad Autónoma de Barcelona en Diseño y Gestión de la Producción Audiovisual (2013), de la Pontificia Universidad Javeriana como Especialista en Televisión (2011) y de la Universidad de los Andes de la carrera de Literatura (2010), con opción en administración. Ha desarrollado tres documentales largometrajes musicales, publicado un libro de administración para artistas con el Ministerio de Cultura colombiano y es director de su propia empresa de producción audiovisual y editorial. En el área académica ha sido profesor en universidades de Bogotá y actualmente adelanta su doctorado en México. Email: danielcortazart@gmail.com



Organización y poder como representación. La dinámica subjetiva de la corrupción en la Administración General de Aduanas

Erik Geovany González Cruz

Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Doctor y Maestro en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Estancia de investigación en la Universidad de París Dauphine. Líneas de investigación: sujeto organizacional, poder, democracia y organización ética.

Email: erikgeovany.gc@gmail.com



Crisis y desigualdad social: dispositivos del capitalismo neoliberal en América Latina

María Alejandra Venegas Villascan

Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Maestrante en Estudios Organizacionales, Posgrado en Estudios Organizacionales, División CSH de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Mexicana, con experiencia de más de 20 años como consultora en recursos humanos, desarrollo organizacional, administración del cambio, capacitación, reclutamiento y selección, evaluación del factor humano y gestión de proyectos de TI e ISO9000. Email: alevenegasuampeo@gmail.com



El clasismo y la oligarquía mexicana organizada. Orígenes e imposición

Martín Felícitos Porfirio

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: sistema de gobierno, teoría política e ideología. Email: martin.felicitosp@gmail.com



Huika Mexihco A. C. es una red internacional de investigadores en ciencias sociales y humanidades que tiene la finalidad de generar un espacio para la discusión, reflexión, socialización y difusión del conocimiento. En 2020 se llevó a cabo el III Seminario de Poder en las Organizaciones.

En 2020 se llevó a cabo el Tercer Seminario de Poder en las Organizaciones bajo la tutela del proyecto Huika Mexihco. Este conformó un esfuerzo por reflexionar, debatir y socializar temas que suelen ser esquivados en nuestra realidad mexicana. Como resultado se construyó este compendio de trabajos de investigación, mismos que cuentan con un proceso de dictaminación a doble ciego y cuyos aportes pueden ser relevantes para aquellos interesados en el estudio del poder y de las organizaciones. En este sentido, los tópicos estudiados comprenden la perspectiva de género, la administración pública, el emprendimiento creativo, la organización como representación, la corrupción, el neoliberalismo, el clasismo y las oligarquías mexicanas. Se trata de una invitación al debate, a la reflexión, a acercarnos a nuestros contextos y realidades personales, sociales y organizacionales.

ISBN: 978-607-99659-0-7



9 786079 965907